

# Cambios sociales y el empleo de la juventud en España: una mirada hacia el futuro



→ estudios



→ estudios

## Cambios sociales y el empleo en la juventud en España: una mirada hacia el futuro

**Dirección y texto:** Leticia Henar Lomeña, Marcelo Segales Kirzner CEET (Centro de Estudios Económicos Tomillo)

→ estudios

**Dirección y texto:**

Leticia Henar Lomeña  
Marcelo Segales Kirzner

**CEET.** CENTRO DE ESTUDIOS  
ECONÓMICOS TOMILLO

**Edición**

@ Instituto de la Juventud

**Redacción**

Observatorio de la Juventud en  
España  
C/ Marqués del Riscal, 16  
28010 Madrid  
Tel. 91 782 74 82  
E-mail: estudios-injuve@injuve.es  
Web injuve: www.injuve.es



NIPO: 684-15-027-4

Las opiniones publicadas en este estudio corresponden a sus autores. El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

<b>I. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
1. <b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>2. La prospectiva: concepto, significado y metodologías</b>	<b>9</b>
2.1. Concepto y naturaleza .....	9
2.2. Utilidad de la prospectiva .....	11
<b>3. Aproximación al enfoque metodológico del estudio ....</b>	<b>12</b>
3.1. Fases metodológicas .....	12
3.2. Otros aspectos: población objetivo y horizonte temporal.....	15
<b>II. LOS JÓVENES EN ESPAÑA EN EL SIGLO XXI: SITUACIÓN Y ÁREAS DE INTERÉS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO .....</b>	<b>17</b>
1. <b>La definición de las áreas de interés prospectivo: la situación actual .....</b>	<b>17</b>
2. <b>El empleo, eje central del análisis.....</b>	<b>21</b>
3. <b>La educación, el origen y parte de la solución.....</b>	<b>31</b>
4. <b>Otros ámbitos de interés .....</b>	<b>39</b>
4.1. El declive demográfico.....	39
4.2. Desigualdades, pobreza y exclusión social y diversidad .....	42
4.3. Logrando la emancipación: ¿transición a la vida adulta? .....	46
4.4. ¿Nuevas oportunidades o no?.....	47
4.4.1. Cambio tecnológico.....	47
4.4.2. Cambio climático y crisis energética .....	49
4.4.3. ¿Cambiar el panorama? La participación política.....	51
<b>III. MIRANDO AL FUTURO. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE PROSPECTIVA: SECTORES Y OCUPACIONES .....</b>	<b>53</b>
1. <b>Metodología del ejercicio cuantitativo .....</b>	<b>53</b>
1.1. Selección de los países europeos (UE-28) de referencia.....	54
1.2. De la intensidad en el empleo a los sectores económicos y ocupaciones con mayor potencial de crecimiento en el empleo.....	59
2. <b>Resultados: los sectores y ocupaciones con potencial de crecimiento para la juventud .....</b>	<b>61</b>
<b>IV. MIRANDO AL FUTURO. DEFINICIÓN DE ESCENARIOS Y POLÍTICAS .....</b>	<b>67</b>
1. <b>Metodología para abordar el ejercicio de prospección</b>	<b>67</b>
1.1. ¿Cómo instrumentar la definición del futuro? Los Escenarios .....	67
1.2. Clave de información: el grupo focal de personas expertas.....	68

## ÍNDICE

<b>2. El camino al que nos lleva la inercia: Escenario exploratorio .....</b>	<b>70</b>
2.1. El empleo juvenil en 2025.....	70
2.2. ¿Cómo será la educación en diez años? .....	83
2.3. ¿Y en el resto de áreas de interés? .....	94
2.3.1. El declive demográfico .....	94
2.3.2. Desigualdades, pobreza, exclusión social y diversidad.....	106
2.3.3. La emancipación residencial.....	109
2.3.4. ¿Nuevas oportunidades gracias al cambio tecnológico, el empleo verde y la participación social y política?.....	111
<b>3. En la búsqueda del escenario deseable: ¿qué políticas públicas habría que implementar?.....</b>	<b>116</b>
3.1. Creando empleo digno para la juventud .....	116
3.2. Preparando a las y los jóvenes: la educación.....	125
3.3. Las otras áreas .....	136
3.3.1. Respuestas al declive demográfico .....	136
3.3.2. Transformaciones para alcanzar una sociedad menos desigual desde el punto de vista de los jóvenes.....	139
3.3.3. Vivir “fuera de casa de los padres”: lograr la emancipación residencial.....	141
3.3.4. Las nuevas oportunidades para los jóvenes: cambio tecnológico, empleos verdes y participación social y política.....	143
<b>V. CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>147</b>
<b>1. Conclusiones .....</b>	<b>147</b>
<b>2. Síntesis de resultados .....</b>	<b>149</b>
2.1. Acerca del Empleo .....	150
2.2. La Educación .....	152
2.3. Otros ámbitos.....	155
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS .....</b>	<b>161</b>
<b>1. Bibliografía.....</b>	<b>161</b>
<b>2. Currícula Vitae de las Personas expertas que participaron en el Grupo de Trabajo .....</b>	<b>171</b>
<b>3. Documento de trabajo del Grupo de Trabajo de personas expertas .....</b>	<b>178</b>
<b>VII. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....</b>	<b>191</b>
<b>1. Índice de tablas.....</b>	<b>191</b>
<b>2. Índice de Ilustraciones y Gráficos .....</b>	<b>191</b>

## 1. Introducción

La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible. Pero este complejo cambio económico y productivo se inscribe, además, en una mutación cultural de carácter más profundo y que se percibe más nítidamente entre la juventud<sup>1</sup>, convertida en “novedoso objeto de estudio”. Por ejemplo, el análisis de los patrones de conducta de la juventud juega un papel clave en la comprensión de la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en el siglo XXI, un fenómeno que trasciende el ámbito económico y que afecta a todos los espectros de la vida cotidiana. Las nuevas formas de generación y gestión de vínculos sociales son un ejemplo de ello, pero no el único. Otros aspectos estructurales están atravesando profundos cambios. Por ejemplo, las perspectivas demográficas plantean serias preocupaciones en materia

---

(1) Respecto al lenguaje de género es importante poner de relieve que si bien en el texto se ha tratado de emplear un lenguaje neutral, en ocasiones, se hace referencia a los jóvenes pero entendiendo que con esta expresión se incluye tanto a ellas como a ellos. La razón de esta opción reside en una cuestión de economía del lenguaje.

de envejecimiento poblacional, lo que puede convertir a la juventud en una “minoría relegada” (Tezanos, 2008).

Asimismo, las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el desencanto en el entramado institucional que surgió con la transición hacia la democracia de los años 70, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, el creciente peso de los medios de comunicación, entre otros, matizarán y conformarán inevitablemente las biografías juveniles y las ideas y representaciones que la sociedad tiene de la juventud española a medio plazo.

Sin embargo, el epicentro de la problemática presente y futura asociada a la cohorte juvenil en España se encuentra muy influido por las transformaciones de los mercados laborales y la visibilidad del fenómeno del desempleo masivo. En este sentido, la tendencia general a la implantación de un modelo de producción difuso se superpone con su enorme dependencia de los vaivenes del ciclo económico a corto plazo. Como consecuencia, el mercado laboral español se ha mostrado estructuralmente incapaz de absorber la mano de obra que se va generando lo cual está asociado con la extrema vulnerabilidad mostrada por el empleo juvenil, su inestabilidad y el empeoramiento de las condiciones laborales de la abrumadora mayoría de jóvenes, así como el persistente desempleo. De este modo, los múltiples efectos que todos estos fenómenos tienen sobre la vida de los jóvenes trascienden el ámbito laboral y colocan a las nuevas generaciones y a la sociedad en su conjunto en una posición de difícil sostenibilidad.

Sobre esta base, se lleva a cabo un estudio de prospectiva de los jóvenes en España, identificar las transformaciones estructurales que la sociedad atravesará a medio plazo y sus efectos sobre este colectivo, su situación, rol y posibilidades así como paliar sus efectos más adversos.

Al objeto de abordar este reto de manera ordenada y sistemática el presente documento se estructura en seis bloques:

- **I.- Introducción y Metodología.** En el que, además de la presente introducción, se detalla la metodología que se ha implementado de cara a lograr los objetivos de la investigación y, en concreto, se pro-



fundiza sobre la prospectiva y el enfoque metodológico teniendo en cuenta las diversas fases.

- **II.- Los jóvenes en España en el siglo XXI: situación y áreas de interés del análisis prospectivo.** En este apartado se aborda la definición de las áreas de interés prospectivo en torno al eje del empleo y la base de la educación. Por otro lado, se realiza un diagnóstico de situación de indicadores clave en todas las áreas predefinidas al objeto de servir de base de cara al análisis prospectivo.
- **III.- Mirando al futuro. Análisis cuantitativo de prospectiva: sectores y ocupaciones.** Este tercer bloque implica entrar de lleno en la prospección en sí, mediante el desarrollo de un ejercicio de carácter cuantitativo que pretende definir las tendencias de potencial de crecimiento del empleo por sectores económicos y ocupaciones para la juventud española, tomando como referencia un conjunto de países de la Unión Europea.
- **IV.- Mirando al futuro. Definición de escenarios y políticas.** Este cuarto apartado, uno de los clave del estudio, se dedica a definir los dos escenarios clave: el escenario exploratorio y el deseable y, en este último caso, también se detallan las políticas públicas a llevar a cabo con el fin de evitar el escenario tendencial y lograr el deseable. La descripción de los escenarios se realiza teniendo en cuenta las áreas de interés y siempre desde la perspectiva del empleo de los jóvenes.
- **V.- Conclusiones y síntesis de resultados del análisis prospectivo.** En este bloque se recogen las conclusiones finales a modo de síntesis así como las políticas recomendadas.
- **VI.- Bibliografía y anexos.** Por último, se cierra el documento con la bibliografía y un conjunto de anexos que incluye el *Currícula Vitae* de las personas expertas que participaron en el grupo focal así como la herramienta de trabajo empleada.
- **VII.- Índice de tablas y gráficos.**

## 2. La prospectiva: concepto, significado y metodologías

### 2.1. Concepto y naturaleza

La prospectiva es el estudio y análisis con el objeto de explorar y esclarecer la acción presente mediante un conjunto de mecanismos sistema-

tizados de reflexión colectiva creativos e interactivos. Pretende, por tanto, iluminar las acciones presentes a la luz de los futuros posibles y deseados. Parte de la idea de que el futuro no se encuentra completamente determinado sino que está conformado a partir de nuestras actuaciones en el pasado y el presente. En este sentido, supone que los procesos que desembocan en las situaciones de futuro posibles se construyen y, por tanto, que existe un margen de maniobra para alcanzarlos o evitarlos. Pensar en el futuro es también, en la medida de lo posible, anticiparlo y modificarlo. No existe, por tanto, *el* futuro, sino *varios* futuros, espacios de influencia, algunos más deseables que otros. La prospectiva es, por tanto, poner la anticipación al servicio de la acción.

La historia de la prospectiva (*future studies* en inglés) es rica y variada. Los estudios que, especialmente en Estados Unidos, florecieron durante las décadas de los 40 y 50 se relacionaron con la planificación estratégica y se utilizaron, especialmente, en los ámbitos tecnológicos y las previsiones económicas. Particularmente, se valieron de técnicas matemáticas y estadísticas avanzadas, haciendo hincapié en el papel de los expertos. Sin embargo, otras metodologías y objetos de estudio se desarrollaron en Europa, enfatizando el papel de la prospectiva en los ámbitos social y cultural. Estas dos tendencias, durante las décadas de los 60 y 70, dieron como resultado la “internacionalización” de los estudios de prospectiva. Un ejemplo de ello es el Informe de Club de Roma sobre “Los límites del crecimiento”. Sin embargo, y al mismo tiempo, la calidad de los trabajos decayó y el ejercicio prospectivo no produjo resultados satisfactorios. Sin embargo, a partir de los años 90 se ha producido un resurgimiento de la prospectiva y los “*future studies*” tanto en el ámbito público como privado. El reciente papel de la disciplina está inevitablemente unido a sus principales virtudes y críticas. Por una parte, la variedad de sus metodologías ha provocado que sea vista con escepticismo por el resto de ciencias. El exceso de expectativas también ha sido un elemento que ha resultado negativo para su desarrollo. Por otra parte, su interdisciplinariedad ha convertido a los estudios prospectivos en una disciplina de frontera que interconecta numerosos conocimientos y áreas temáticas, lo que ha contribuido a empoderar a aquellos que se han asomado a ella.

Los estudios prospectivos contemporáneos deben contener, según Gavigan *et alia* (2001), cinco elementos esenciales: una anticipación es-

estructurada sobre los desarrollos y necesidades a largo plazo; la existencia de métodos de debate participativos; la creación de nuevas redes sociales; unos productos formales de la reflexión constituidos, generalmente, por la formulación de escenarios, y, por último, el reconocimiento de que las actuaciones del presente influyen sobre el futuro.

Así, metodológicamente, la búsqueda consciente de las vías para esclarecer el presente e influir en el futuro implica una reflexión y una anticipación estructurada de esas situaciones en el corto, medio y largo plazo, posibilitando el diálogo entre diferentes actores y, eventualmente, la creación de redes de colaboración. La prospectiva es un método racional mediante el cual se pretende ordenar una serie de futuros escenarios posibles y analizarlos sobre la base de un método metadisciplinar sistémico y dinámico que abarca métodos participativos e interactivos con la intervención de personas expertas. Como se detalla más adelante, del ejercicio prospectivo puede derivar en un conjunto de productos formales como los escenarios y, eventualmente, unas estrategias para alcanzarlos.

En este sentido, la prospectiva no constituye un ejercicio de proyección de las tendencias presentes sino que añade los eventos presentes y unos propósitos de futuro. Para ello, recurre a las sinergias que se producen en el marco de las diferencias y coincidencias en las opiniones informadas de expertos que analizan el peso de cada una de estas problemáticas. Estas sinergias se producen en el contexto de una visión global y sistémica de las problemáticas sociales en el sentido de que los fenómenos no son estudiados desde un punto de vista aislado sino relacionados entre sí y desde múltiples puntos de vista. Para llevar adelante la prospectiva, por tanto, es imprescindible que los mecanismos sistemáticos de recogida y análisis de información procuren la mejor comunicación posible entre sus intervinientes, que estos tengan alguna clase de relación con la problemática social analizada, que existan sistemas de coordinación que permitan la participación de todos sus miembros y que se genere un consenso sobre las variables sobre las que el ejercicio debe basarse.

## **2.2. Utilidad de la prospectiva**

El ejercicio prospectivo se enfrenta actualmente al reto de comprender y dar respuesta a las cuestiones más significativas con respecto al cam-

bio social, económico y ecológico que las sociedades contemporáneas están atravesando. Desde sus inicios, cuando la prospectiva se centraba en el cambio tecnológico y sus efectos sobre la sociedad, la reflexión racional y consciente sobre el medio y largo plazo se ha extendido al campo de las políticas públicas con el objeto de proveerlas de herramientas para establecer prioridades estratégicas con respecto a los temas percibidos como más relevantes. En realidad, la prospectiva se ha utilizado para el análisis de infinidad de cuestiones. Cuanto más simple es el objeto de estudio, menor es su grado de incertidumbre. Sin embargo, en general, el análisis prospectivo tiende a ser amplio y, por tanto, evita el reduccionismo. Su horizonte temporal no suele ser inmediato y por ello existe una aparente relación entre la relevancia de las problemáticas analizadas y la distancia con que se evalúan. No obstante, algunos de los temas sobre los cuales los ejercicios de prospectiva se han centrado durante las últimas décadas incluyen los conflictos bélicos, las actividades productivas, el cambio climático, las fuentes de energía, los hábitos sociales, el desarrollo territorial, entre otros.

Finalmente, los estudios de prospectiva han incrementado su presencia en los planteamientos estratégicos sobre desarrollo económico. Las empresas, asimismo, consideran a los *future studies* como elemento clave para incrementar sus procesos de innovación, introducir nuevas pautas organizacionales, entre otros.

### 3. Aproximación al enfoque metodológico del estudio

#### 3.1. Fases metodológicas

En primera instancia, hay que poner de relieve que al objeto de desarrollar los fines de la presente investigación, el estudio se plantea en torno a distintas fases metodológicas, tal y como a continuación se expone.

Fase 1. Definición de las áreas de interés prospectivo y análisis de la situación actual

El **objetivo** de esta fase es doble:

- Primero, se trata de **identificar los ámbitos -áreas de interés-** sobre los cuales el ejercicio de prospectiva hace hincapié.

- En segundo lugar, se trata de efectuar un **análisis cualitativo y cuantitativo acerca de la situación actual**, como base para esbozar las perspectivas de la juventud y teniendo en cuenta las áreas de interés previamente definidas.

En este sentido, hay que poner de relieve que, para abordar el análisis de las tendencias y evolución durante los últimos años de los jóvenes en España, se ha tenido especialmente en cuenta la problemática laboral. Es decir, que las áreas de interés se enfocan desde la perspectiva del empleo; no obstante, sobre ello se profundizará más adelante.

En este contexto, se han seleccionado un conjunto de indicadores para cada área de interés sobre la base de los cuales se esbozan el escenario actual y las tendencias de futuro.

Asimismo, se establece el plazo para llevar a cabo el análisis prospectivo.

Las **fuentes de información** empleadas para abordar esta fase son de carácter secundario. En particular se ha hecho uso de los **documentos, bibliografía** (ver al respecto el epígrafe “Bibliografía” página 151 y siguientes) y **fuentes estadísticas** existentes relacionadas con los jóvenes y sus perspectivas respecto a los distintos elementos a ser incluidos en el análisis.

#### Fase 2. Análisis cuantitativo de las perspectivas de empleo de la juventud española

El **objetivo** de esta fase es plantear un **ejercicio cuantitativo para determinar las tendencias en cuanto a los sectores económicos y las ocupaciones de futuro para la juventud española**.

Al objeto de llevar a cabo el análisis prospectivo del empleo entre los jóvenes se ha aplicado una **metodología ad hoc** basada en la comparación de la economía española con la de otros países que sirven de referencia. En última instancia se persigue detectar aquellas actividades y/o ocupaciones que, de acuerdo con las características de la economía y el tamaño de la población de España, se hallan infradesarrolladas y, por tanto, tienen un potencial de crecimiento en relación con las regiones de referencia. En particular, la metodología se estructura en dos ejes:

1. En primer lugar, en la **selección de los países de referencia**.

Así, para detectar las combinaciones de sector y ocupación capaces de generar más empleo en España se utilizan países similares a ella en algunas características, pero “mejores” desde el punto de vista de sus resultados en el mercado laboral. Los criterios de selección de los países utilizados se explican en el siguiente apartado.

2. En segundo lugar, se aborda el cálculo del **indicador de intensidad en el empleo** para determinar el potencial de creación de empleo.

Para definir aquellas actividades o sectores y ocupaciones en los que el empleo juvenil en España tiene posibilidades de crecimiento a medio y largo plazo se construye un indicador denominado de “intensidad del empleo” que pone en relación el número de personas jóvenes ocupadas con el tamaño de la población. Este indicador constituye la herramienta para el cálculo final del potencial de creación de empleo. Su construcción e interpretación se expondrá en el epígrafe Metodología, (página 55).

Las **fuentes de información** que se han utilizado en esta fase son, principalmente, la *Labour Force Survey* de Eurostat y la Encuesta de Población Activa proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

**Fase 3. Ejercicio prospectivo: definición de escenarios y políticas públicas**

En esta fase se realiza el ejercicio de prospección en sí, para ello se emplea como metodología la definición de sendos escenarios.

Efectivamente, la metodología de los escenarios es la forma más comúnmente aceptada para formular y presentar un análisis prospectivo. Según Godet (2007): *“Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura”*.

Sobre esta base, es posible distinguir dos tipos de **escenarios**:

- **Exploratorios:** aquellos que parten de las experiencias pasadas y conducen a futuros verosímiles.
- **Anticipatorios:** aquellos que se construyen a partir de imágenes alternativas del futuro. Si bien no todos los escenarios construidos de

este modo deben ser necesariamente deseables, en el presente documento se construirán estos escenarios de esta manera.

En este contexto, y como **fuentes de información** además del análisis documental basado en bibliografía sobre prospección, se plantea la realización de un *focus group* que permite la sistematización de la reflexión colectiva gracias al apoyo de personas expertas en materia juvenil, abarcando aspectos tales como el empleo y la educación, como ejes centrales y otros aspectos clave (demografía, desigualdad, etc.). De este modo, las aportaciones de las personas expertas han configurado y construido los escenarios mencionados así como los caminos para alcanzarlos.

Como última fase y resultado del análisis previo, el **fin** de esta etapa es formular las **conclusiones y recomendaciones** de políticas públicas en relación con la situación de la juventud y el empleo a medio plazo.

La cuestión es plantear las principales políticas públicas que constituirán el camino más adecuado para alcanzarlo. En este sentido, los “caminos” derivados de los escenarios anteriores sirven de guía para las actuaciones futuras.

### 3.2. Otros aspectos: población objetivo y horizonte temporal

Por otro lado, también se hace necesario en la investigación definir las dos variables referidas al colectivo en sí y al horizonte temporal en el que se define el ejercicio de prospectiva.

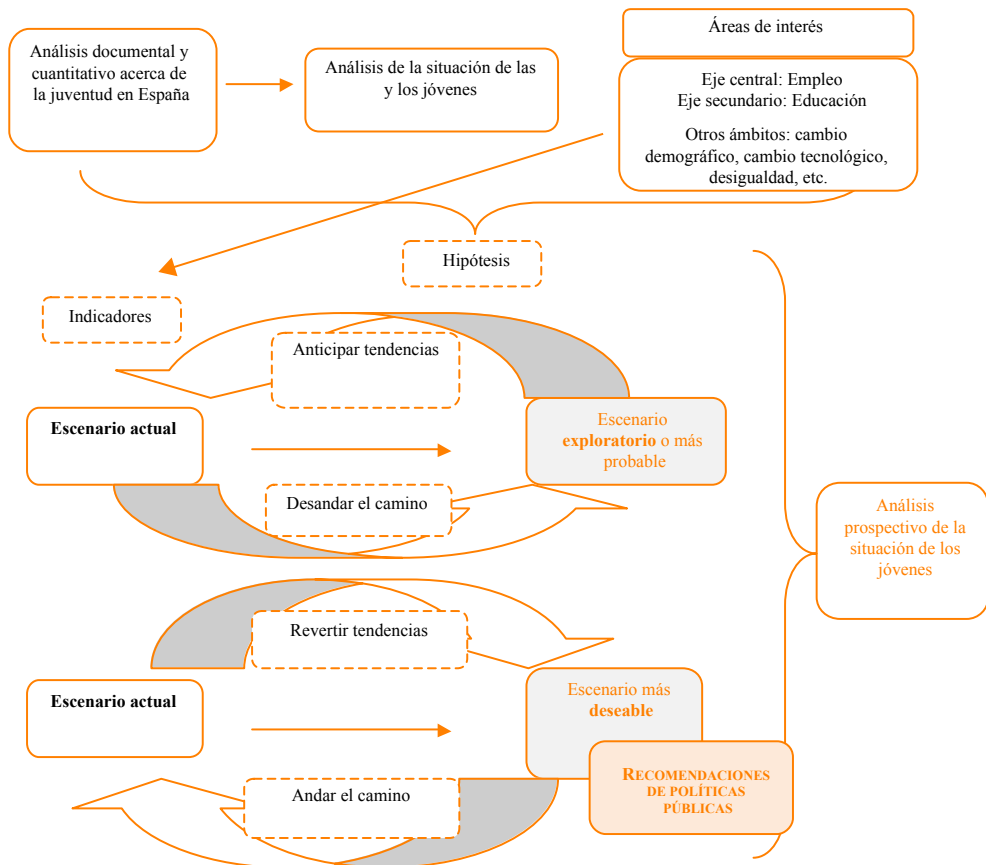
El **segmento de la población** objeto de estudio y en el que se centra el análisis es la **juventud española de entre 15 y 29 años**. La elección de este rango de edad se realiza en coherencia con los informes anuales de la situación de los jóvenes publicados por el Instituto de la Juventud (INJUVE). No obstante, hay que hacer dos apreciaciones al respecto:

- Primero, aunque a efectos del presente documento y por razones metodológicas se considere y se trate a la juventud como un grupo más o menos homogéneo, es preciso denotar que lejos de ello existen multitud de perfiles. En este sentido, el estudio atenderá a aquellas diferencias que se considere que tienen una especial incidencia en el análisis (por ejemplo, los niveles de cualificación).

- Segundo, en el caso del análisis cuantitativo, el tramo de edad considerado es de 20 a 29 años. La razón de este cambio se debe a la escasa incidencia del empleo en la franja de edad entre 15 y 19 años.

En otro orden y referido ya al **horizonte temporal** se ha optado por abordar el análisis prospectivo a medio plazo teniendo como referencia **el año 2025**. La elección de esta fecha se debe a que se trata de un período de 10 años, se considera lo suficientemente lejano en el tiempo para hacer un ejercicio a futuro pero no a demasiados años vista en el que el ejercicio se tornaría demasiado complicado para realizar las proyecciones y dibujar los escenarios.

### Ilustración 1. Esquema del estudio prospectivo de jóvenes en España



Fuente: Elaboración propia.





## Los jóvenes en España en el siglo XXI: situación y áreas de interés del análisis prospectivo

### 1. La definición de las áreas de interés prospectivo: la situación actual

Como se ha comentado con anterioridad en la introducción metodológica uno de los objetivos de esta primera fase del estudio es determinar las **áreas de interés prospectivo**, es decir, definir aquellos ámbitos temáticos en torno a los cuales se abordará el ejercicio de prospección. En última instancia, estas áreas constituyen la forma de sistematizar el análisis por temas teniendo en cuenta la premisa de que el empleo de los jóvenes representa el foco central del documento.

Partiendo del hecho de que el **empleo se considera el eje central del análisis**, existen otros temas que necesariamente han de ser contemplados por varias razones. En primer lugar, porque el empleo no se trata de una variable aislada sino que se define por la interacción de otras muchas variables, como es el caso del contexto económico, la estructura productiva, las políticas activas y pasivas de empleo o de cómo es la propia oferta de trabajo<sup>2</sup> (aspectos demográficos, educación, formación, etc.) entre otros factores. En segundo lugar, porque dado que el empleo hoy en día parece ser el mecanismo clave para lo-

---

(2) Desde el punto de vista económico la oferta de trabajo hace alusión a las personas que ofrecen sus servicios (trabajo) a las empresas que son las demandantes de empleo; si bien en el lenguaje común el sentido es a la inversa.

grar la plena integración en la sociedad actual, el hecho de disponer o no de un puesto de trabajo o cómo es este tiene numerosos impactos: emancipación, desigualdad y pobreza, participación, etc.

Sobre la base de estas consideraciones y a efectos del análisis prospectivo se define un eje central de estudio: el empleo y ligado a este la **educación** como **factor clave** que determina en gran medida no solo la empleabilidad de la juventud sino su actitud y las condiciones de trabajo. Para completar este panorama se estudian los siguientes temas siempre desde la perspectiva del empleo:

- Las **políticas de empleo**: políticas activas y pasivas dirigidas a reforzar las probabilidades de que las y los jóvenes encuentren un empleo y, por otro lado, a paliar las situaciones de desamparo en el desempleo.
- El **declive demográfico**: en la medida en que, primero, como elemento que incide en el número de personas que buscan o quieren trabajar y, segundo, porque el propio empleo condiciona la demografía (menores tasas de fecundidad, edad media del primer hijo/a, etc.) con consecuencias como el envejecimiento demográfico.
- La **pobreza y exclusión social y diversidad**: por un lado, la pobreza y el riesgo de sufrir exclusión social están directamente relacionados con el hecho de disponer o no de un empleo o de las características del puesto de trabajo (trabajadores/as pobres). Por otro, respecto a la diversidad el estudio se centra en la importancia de la igualdad de oportunidades, en especial, entre mujeres y hombres.
- La **emancipación**: la transición de la juventud a la vida adulta se concibe como el paso hacia la independencia del hogar familiar para formar el propio hogar, en este sentido, el empleo como parte esencial para lograr la independencia económica influye sobre este aspecto.
- El **cambio tecnológico** y el **cambio climático** y la **participación política y social** se plantean como nuevas oportunidades. Los dos primeros en términos de empleo para la juventud, como sectores en los que existen posibilidades de encontrar un puesto de trabajo en un marco distinto de crecimiento económico sostenible. Pero también surgen problemas como es el caso de la brecha digital. Por su parte, la participación política y social se concibe como la herramienta a

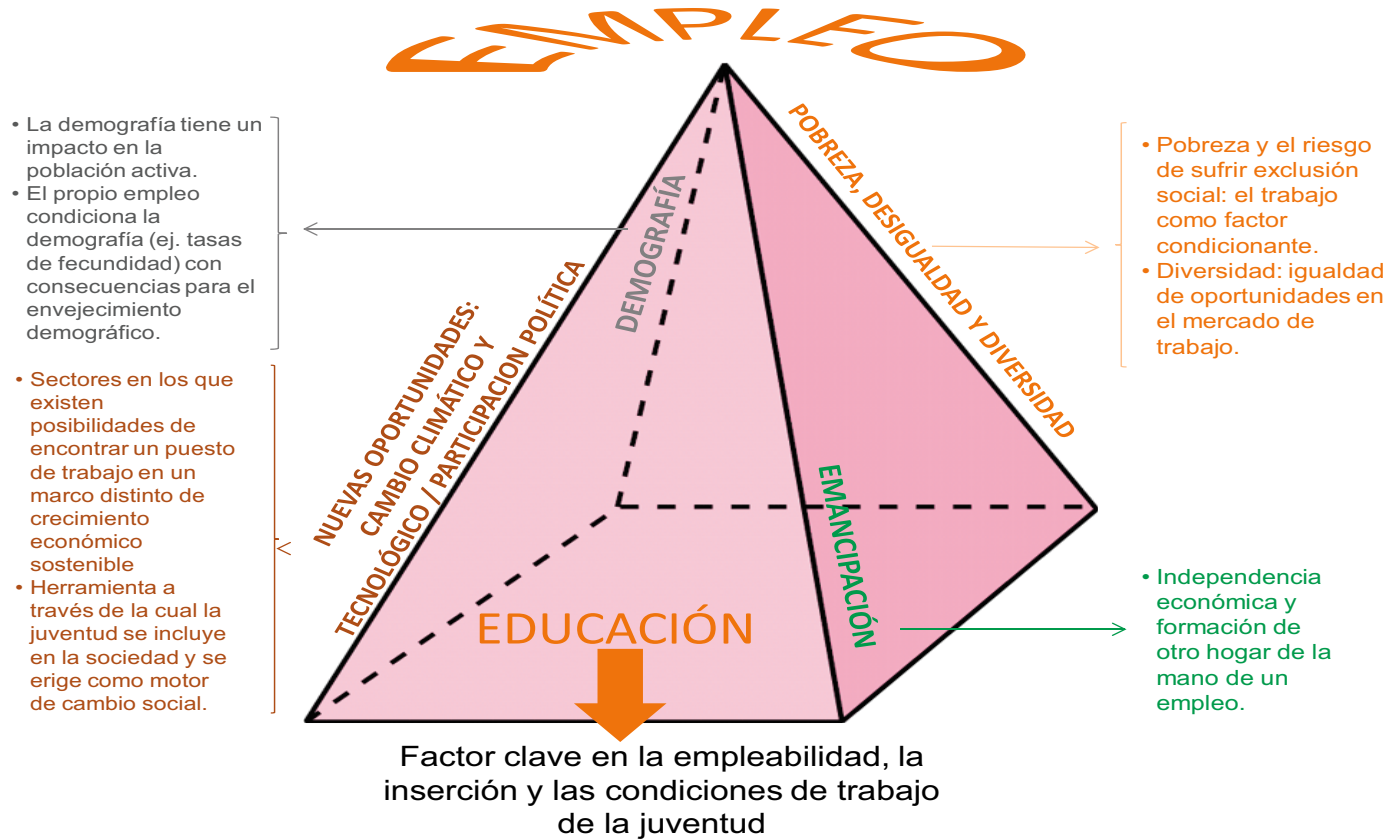
través de la cual la juventud se incluye en la sociedad y se erige como motor de cambio social.

Estas áreas han sido escogidas por su relevancia en relación con la situación y los posibles futuros de las personas jóvenes en España. Es coherente, por tanto, con los análisis llevados a cabo por distintas entidades en relación con la prospectiva en España, de entre las cuales la más destacada es el informe “España 2020: reflexiones prospectivas”, llevado a cabo por el *think tank* independiente “Institución Futuro” (Institución Futuro, 2012). En dicho análisis, sin embargo, el objeto de estudio es la sociedad española en su conjunto y, por tanto, el presente documento adapta y recrea sus horizontes centrándose en la población joven. Sin embargo, conserva elementos en común con dicho ejercicio, tales como el cambio tecnológico, el empleo y el sistema educativo.

En esta sección se presenta una introducción a las áreas de interés temático elegidas para el estudio. Se trata de un breve análisis cuantitativo que se realiza partiendo de un conjunto de indicadores, variables clave acerca de la situación de los jóvenes en España en el siglo XXI y la evolución reciente en los ámbitos estratégicos.

El objetivo final no es profundizar en estos aspectos en sí, en tanto que hay una extensa literatura sobre la materia y no es propósito de este estudio, sino que la intención es definir el contexto y de servir de punto de partida de cara al análisis en los capítulos posteriores dedicados a la prospección. En este apartado se dibujan las hipótesis de base para el ejercicio de prospectiva, esto es, el conjunto interrelacionado de premisas y variables que se supone intervendrán en los escenarios. Se trata de una descripción de la situación presente, lo que implica también un diagnóstico problematizado (es decir, un análisis de los principales problemas existentes en el presente) y a partir del cual se pretende producir una evolución en el tiempo y en los sistemas hacia un futuro determinado.

## Ilustración 2. Esquema de áreas de interés prospectivo



## 2. El empleo, eje central del análisis

Desde el punto de vista laboral, la situación de los jóvenes ha estado fuertemente marcada por la actual crisis económica. Los cambios económicos y productivos y un conjunto de “reformas” del mercado laboral han ido modelando la compleja relación entre la juventud y el empleo durante la última década. En general, los aspectos que definen la actual situación de desventaja de los jóvenes en este contexto son dos:

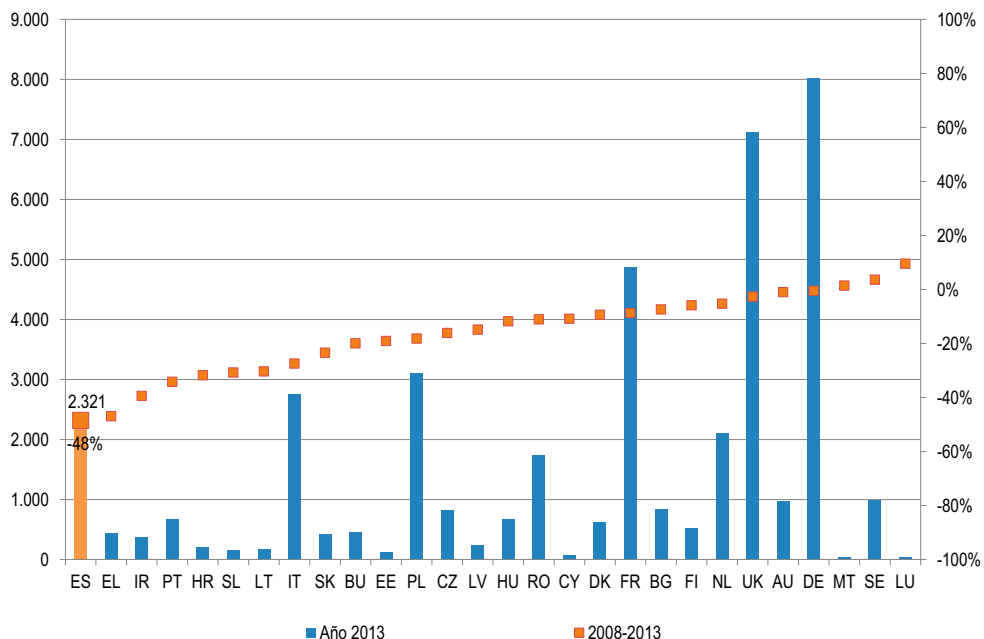
- Las personas jóvenes se ven afectadas de forma proporcionalmente más elevada por los ciclos económicos que el resto de participantes del mercado laboral dado que la configuración del empleo juvenil tiene unas características estructurales que implican un menor nivel de protección y una mayor inestabilidad.
- Las dificultades asociadas con la inserción laboral de los jóvenes conducen a un conjunto de problemas sociales difíciles de mitigar sin abordar sus motivos de fondo. Ello tiene que ver con las trayectorias vitales de los jóvenes durante su inserción laboral.

### La destrucción de empleo juvenil

Sobre esta base, la crisis económica ha supuesto un enorme desafío para el empleo juvenil. En este sentido, la disminución de empleo que se ha producido como consecuencia de la disminución de la demanda agregada en el contexto de la crisis económica desde 2008 ha sido significativamente superior a lo ocurrido en el resto de Estados Miembros de la UE-28.

De hecho, la destrucción de empleo entre 2008 y 2013 alcanzó al 48% de los jóvenes entre 16 y 29 años. Ello significa que de los 4,5 millones de empleos se ha pasado a poco más de 2,3 millones. La pérdida de empleo juvenil en España fue cinco veces mayor que en Francia, tres veces mayor que en Polonia y el doble que en Italia, países con una población similar o mayor que España. Ello ha dado como resultado que la tasa de empleo de los jóvenes sea claramente inferior a la media de la UE-28. Concretamente, para el grupo de población joven entre 15 y 24 años, las tasas de empleo en España se ubicaron en el 16,6% en 2013, 19,4 p.p. inferior al de 2008 y 15,7 p.p. por debajo de la media de la UE-28 para ese año (ver gráfico 6 en Anexo). La situación de los jóvenes entre 25 y 29 años es similar: sus tasas de empleo (57,1%) se encontraban a 17,6 p.p. de la media de la UE-28.

**Gráfico 1. Número de jóvenes ocupados (en miles) en España y países de la UE-28. Año 2013 y evolución 2008-2013.**



Fuente: Eurostat (2014).

En este contexto, entre los retos del mercado laboral en España destaca la integración en igualdad de los jóvenes. En este sentido, España presenta la segunda tasa de desempleo juvenil (15-24) más elevada de la UE-28 (55,5% en 2013), más que duplicando la media de la UE-28 (23,4%). El segmento entre 25 y 29 años presenta tasas más bajas (34,1%) pero la distancia con los Estados miembros es proporcionalmente muy similar (2,4 veces superior). La proporción de desempleados de larga duración se ha cuadruplicado desde 2008, alcanzando el 39,1% en el segmento de 15 a 24 años y el 45,0% entre los de 25 y 29.

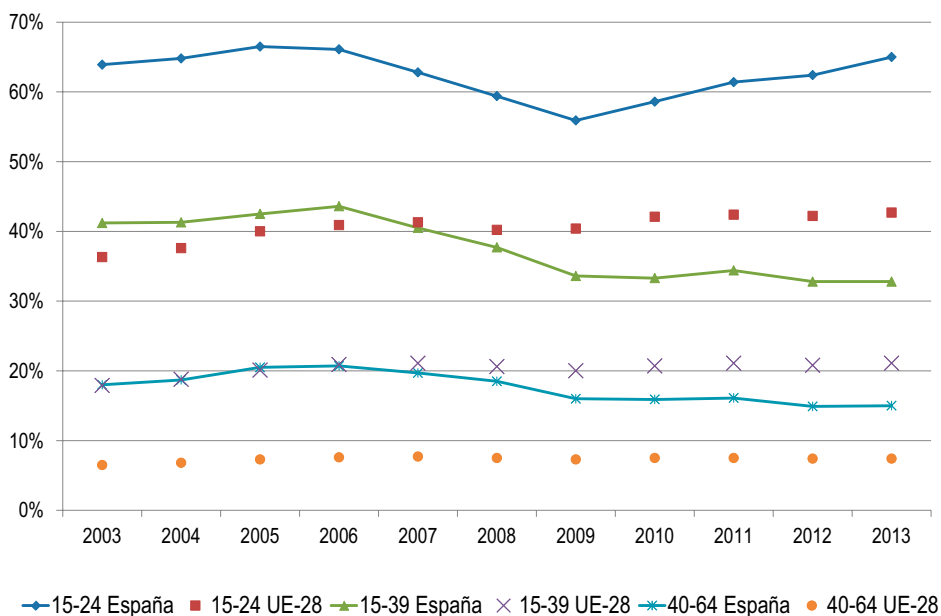
### Las condiciones de trabajo entre la juventud: temporalidad, tiempo parcial, subempleo y bajos salarios

Problemas estructurales como la elevada temporalidad derivada de un mercado laboral de naturaleza dual, bajos salarios y, en general, un patrón claramente disfuncional que conduce a un desempleo estructural

significativamente elevado, afectan en mayor medida a los jóvenes, especialmente si estos tienen escasas cualificaciones.

En este sentido, la tasa de temporalidad de los jóvenes españoles duplica la media de la UE-28. Si bien la información estadística no se encuentra disponible para las personas entre 15 y 29 años, otros dos segmentos pueden servir como referencia de modo que la comparación con el resto de Estados miembros sea posible. Así, entre la población más joven (entre 15 y 24 años) el 65% trabajó con un contrato temporal (22,3 p.p. superior a la media de la UE-28); tomando una mayor proporción de población (entre 15 y 39 años), la tasa de temporalidad disminuye hasta la mitad (32,8%), pero se mantiene en niveles claramente diferenciales con respecto a la UE-28 (11,7 p.p. superiores, en concreto). La divergencia en las tasas de temporalidad son aún más acusadas (proporcionalmente) entre la población mayor de 40 años (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Tasas de temporalidad en España y la UE-28 por tramos de edad. Período 2003-2013**



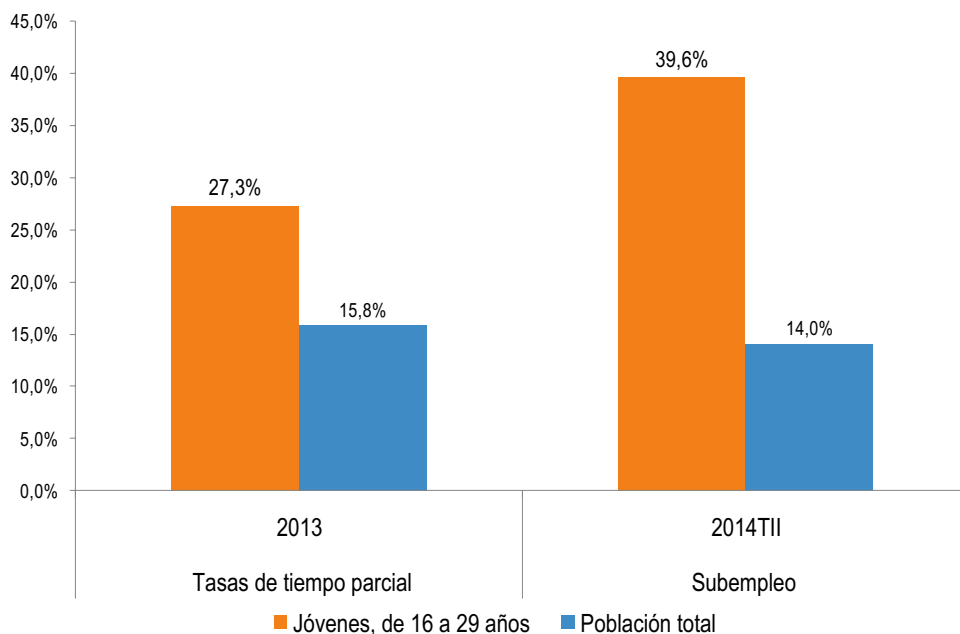
Fuente: Eurostat (2014).

En cualquier caso, la temporalidad se concentra menos en los jóvenes en España que en el resto de los Estados miembros, aunque

dos de cada tres trabajadores temporales sean menores de 40 años.

Otros dos rasgos que afectan a la juventud española, en cuanto a sus condiciones laborales se refiere, tienen que ver con las tasas de empleo a tiempo parcial y el subempleo por insuficiencia de horas de trabajo. En este sentido, el 27,3% de los jóvenes empleados lo hace a tiempo parcial siendo la distancia de este colectivo con el resto de la población de casi 12 puntos porcentuales. No obstante, este indicador no tendría tanta importancia si se tratara de jóvenes que compatibilizan sus estudios con el desempeño de un trabajo, pero no es el caso. Lejos de ello, estas cifras esconden el deseo de ampliar el número de horas como demuestra que el 39,6% manifiesta encontrarse en una situación de subempleo, un fenómeno que afecta de forma más grave a los más jóvenes (25 puntos porcentuales de brecha respecto al total de la población) (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Tasas de tiempo parcial y de subempleo en jóvenes (16-29 años) y población total de España. Datos de 2013 y segundo trimestre de 2014**



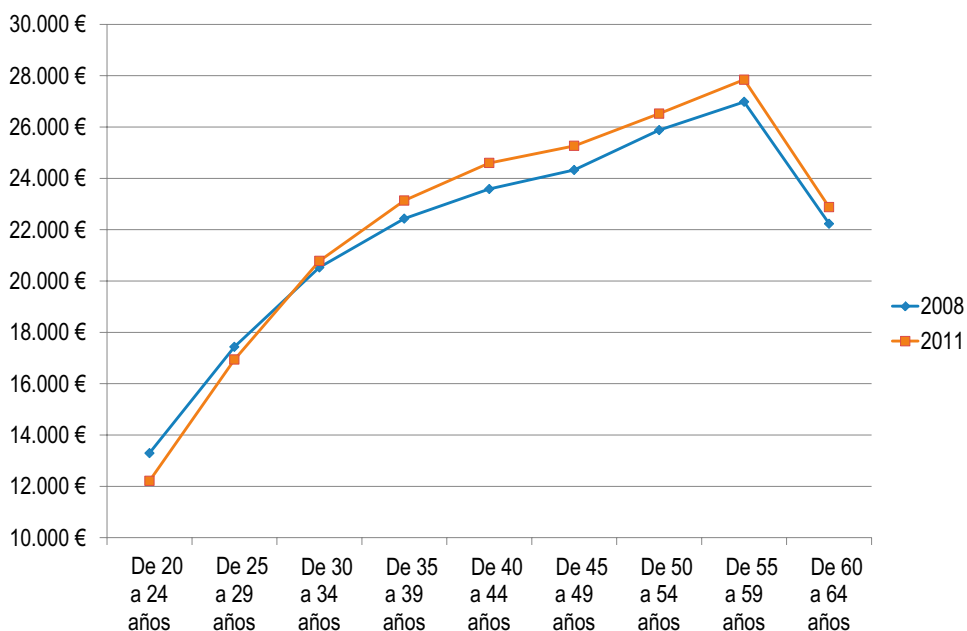
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2014).

En cuanto a los salarios, la Encuesta Anual de Estructura Salarial (año 2012, último dato publicado) señala que los jóvenes entre 20 y 24 años



tenían unos ingresos salariales 50% inferiores a la media. Además, la crisis económica hizo disminuir estos ingresos en un 15% con respecto a 2008, siendo, notoriamente, el segmento de edad más afectado por esta disminución (Gráfico 4)<sup>3</sup>.

**Gráfico 4. Salarios brutos en España por edad. Años 2008 y 2012**



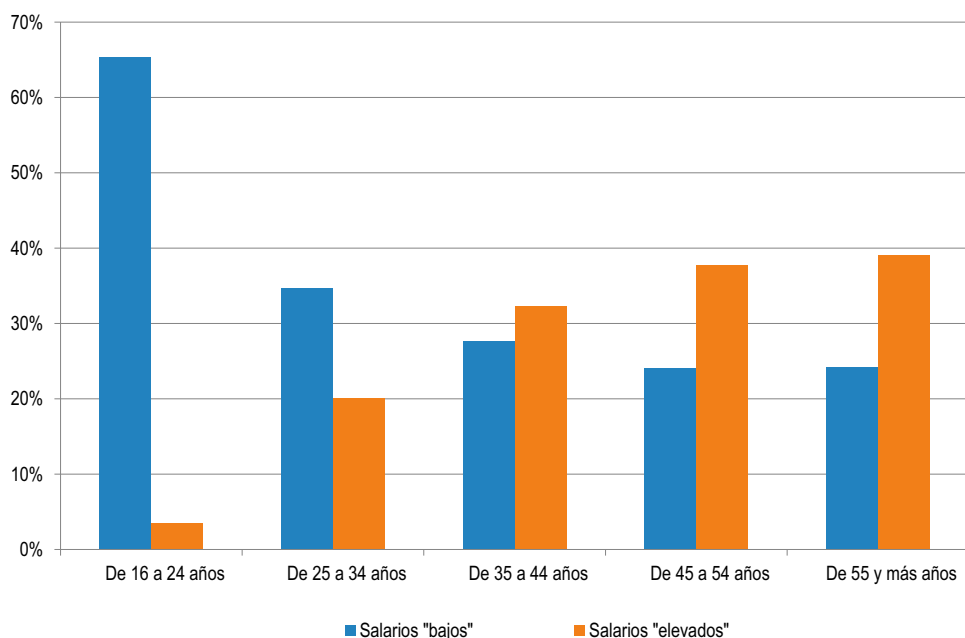
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial (2012).

De forma complementaria, y según la misma encuesta, la mayor parte de los salarios de los jóvenes entre 16 y 24 años se concentran en los tres deciles salariales inferiores (salarios “bajos”). En este sentido, el 65% de los asalariados de ese intervalo de edad perciben ingresos inferiores al 30% de la mediana salarial total. Esta proporción es el 24% para aquellos asalariados mayores de 45 años. Ello implica, por tanto, que la mayor parte de los jóvenes perciben salarios “bajos”, una proporción notoriamente superior a la que se produce entre el resto de los trabajadores. Asimismo, solo el 3% de los jóvenes entre 16 y 24 años perciben un salario superior al 70% de la mediana salarial total (salarios

(3) Los costes laborales en España comenzaron a disminuir a partir de la aplicación de la reforma laboral y, más especialmente, en 2013 y 2014.

“elevados”). Esta proporción es significativamente mayor entre asalariados de otros rangos de edad (por ejemplo, un 38% entre los asalariados de entre 45 y 64 años) (Gráfico 5). Por último, la proporción de asalariados con ingresos bajos se ha incrementado 10 puntos porcentuales entre los jóvenes entre 2008 y 2013, a la vez que los jóvenes que perciben salarios elevados ha disminuido 4 puntos porcentuales en el mismo período.

**Gráfico 5. Proporción de personas que perciben salarios “elevados” y “bajos” en España por edad. Año 2013.**



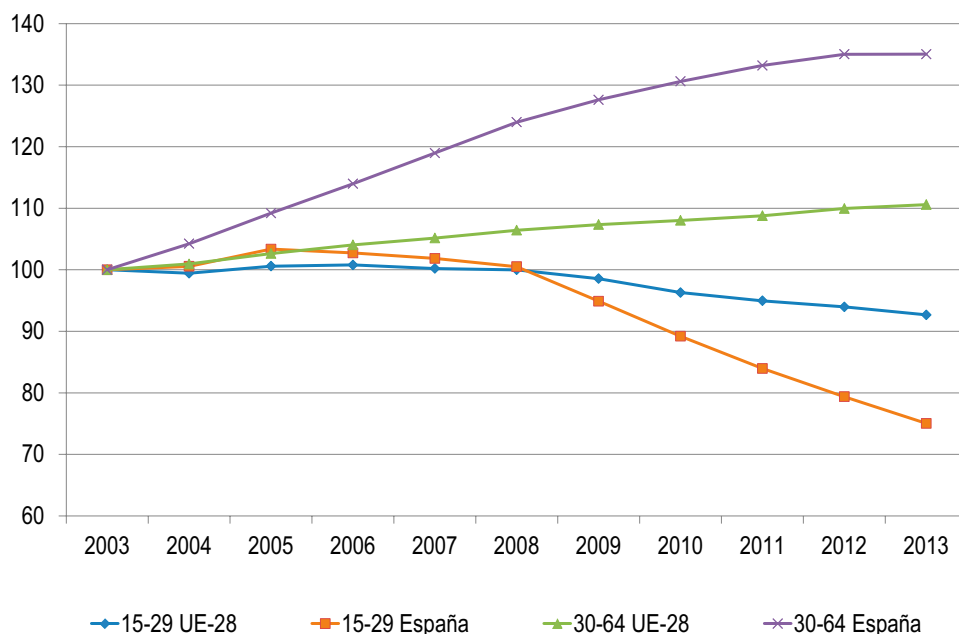
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial (2013).

## Contracción de la población activa

Por último, la reducción casi a la mitad del empleo juvenil en España se ha sumado al declive demográfico y se ha traducido, por tanto, en una significativa disminución de la población activa. En este sentido, no solo la caída de la población en edad de trabajar ha influido, debido a factores demográficos, sino que los procesos migratorios (en mucha menor medida) y el desánimo han incidido también en dicha reducción. De esta manera, la población activa entre 15 y 29 años ha retrocedido un 26,3%

entre 2008 y 2013; 3,5 veces más que la media de la UE-28. El retorno a la educación secundaria de la población entre 15 y 24 años ha jugado un importante papel en la mayor caída de la población activa de menor nivel de cualificaciones de ese rango de edad (-36,8%). Esta evolución negativa, además, contrasta significativamente con lo que ha ocurrido con el resto de la población activa, especialmente en España (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Nivel de la población activa por edades en España y la UE-28. Período 2003-2013, 2003=100**



Fuente: Eurostat (2014).

A su vez, estas problemáticas generan inevitablemente otros fenómenos en otros ámbitos (laboral, económicos, demográficos, sociales, etc.) que dificultan aún más la participación en igualdad de los jóvenes en el mercado laboral y la sociedad en su conjunto. De especial interés son, en este sentido, dos cuestiones. En primer lugar, la incertidumbre que genera el futuro del sistema de **pensiones** dadas las erráticas condiciones de participación de los jóvenes en el mercado laboral y las tendencias sociodemográficas esperadas en el medio plazo. En segundo lugar, dado el carácter cada vez más preponderante de los **flujos migratorios** en la configuración del mercado de trabajo, y el papel de los jóvenes en

su desarrollo, el estudio pretende explorar los cambios que sobre los jóvenes tendrá esta creciente tendencia social. Así, según un reciente estudio de Navarrete (2014), aproximadamente 218.000 jóvenes de entre 15 y 29 años han abandonado España entre 2009 y 2013 en el contexto de la crisis (Navarrete, 2014). Si bien se trata de un aspecto de difícil cuantificación debido a la carencia de fuentes estadísticas nacionales específicas (y a la falta de coordinación entre los distintos servicios estadísticos de los Estados miembros, entre otros motivos), se trata de una cuestión que formará parte del ejercicio de prospectiva propuesto.

## La sobrecualificación

Un aspecto que influye notoriamente sobre el crecimiento de los flujos migratorios protagonizados, especialmente, por jóvenes (altamente cualificados) es el desajuste de cualificaciones existente en el mercado laboral español. En España, este desajuste o “*skill mismatch*” ha tenido relación tanto con la caída en la demanda de empleo no cualificado como en la llamada “sobrecualificación”. En este sentido, la sobrecualificación es un fenómeno que últimamente ha recibido una gran atención por parte de la investigación económica, debido a sus efectos perversos sobre la productividad, motivación, desempleo, etc. De acuerdo a los datos de Eurostat (2011), el 36% de los trabajadores españoles entre 25 y 54 años se encontraba sobrecualificado, una proporción 16 puntos porcentuales mayor que la media de la Unión Europea. Además, la sobrecualificación se había incrementado en cinco puntos porcentuales desde 2008. En un ejercicio más reciente, Wolfi (2013) ha estimado que el 39% de los trabajadores altamente cualificados de entre 25 y 34 años se encuentra trabajando en ocupaciones que, *a priori*, requieren un menor nivel educativo (los grupos de ocupaciones 4 a 10). Se trata del país con mayor proporción de personas en estas circunstancias en la Unión Europea. La escasa movilidad geográfica, la persistencia de las situaciones de desempleo juvenil y los escasos vínculos entre el sistema educativo y las necesidades empresariales se encuentran entre los factores que, en mayor medida, inciden en esta problemática.

Sobre esta base, el ejercicio de prospectiva de los jóvenes con respecto al empleo será un eje central del análisis. Para ello, se tendrá en cuenta la configuración productiva que deriva de la posición de España en el mundo globalizado, las características del mercado laboral que ello generará a medio plazo así como las tendencias en materia de regulación

laboral que lo acompañarán. Estos elementos darán forma a la relación entre los jóvenes y el mercado de trabajo en España a medio plazo y marcarán su posicionamiento.

### **Respuestas a la situación: Acceso de la juventud a las políticas de protección social (con especial atención a las políticas públicas de empleo)**

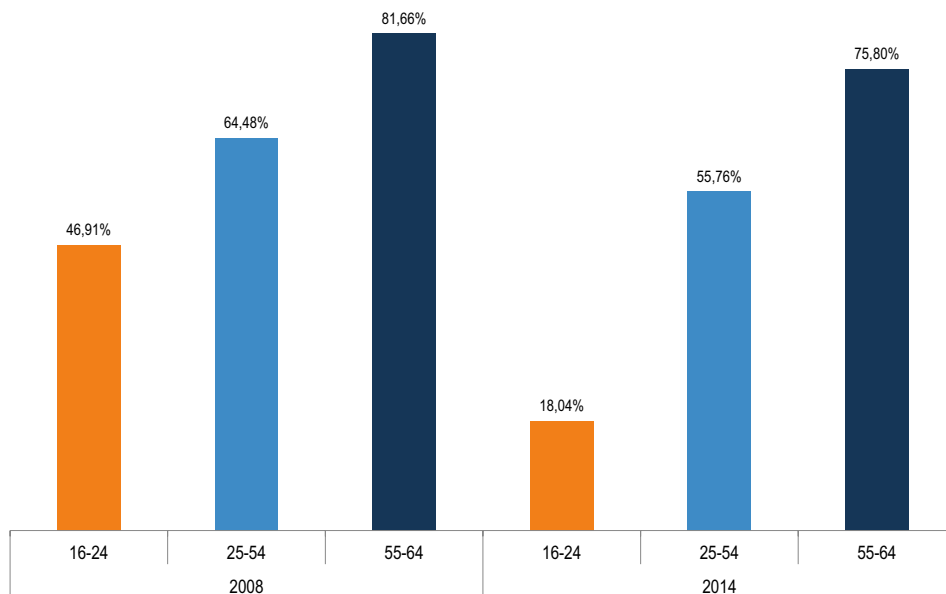
Los cambios en los roles y conductas de los jóvenes y del entramado institucional hacen que la relación entre los jóvenes y los servicios públicos (sanidad, empleo, servicios sociales, etc.) se transforme. Las tendencias asociadas a estos cambios serán analizadas. Por ejemplo, los cambios sociales han contribuido a que los jóvenes desarrollen unas determinadas conductas de riesgo. Asimismo, la evolución de la sociedad ha incrementado el riesgo de padecer determinadas enfermedades y dolencias y en cada vez mayor frecuencia se constata la incidencia de estas sobre los jóvenes. Estas problemáticas deben ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar unos servicios públicos que respondan eficazmente a estas nuevas necesidades.

Sin embargo, y dada la orientación del presente estudio, el acceso a los servicios públicos se centrará en la problemática relación entre los jóvenes y los servicios públicos de empleo. Por una parte, el futuro de la participación de los jóvenes en las políticas activas será analizada. En este sentido, la situación actual se presenta paradójica, por cuanto gran parte de las políticas de empleo se encuentran centradas en los jóvenes aunque la eficacia de las medidas puestas en marcha dista de ser la ideal. Ello se manifiesta en que gran parte de las actuaciones en vigor consisten en incentivos a la contratación de personas jóvenes cuya eficacia ha sido puesta en cuestión por parte de la mayoría de expertos en economía laboral. De hecho, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 consisten, en un 78%, en estímulos a la contratación. La escasa concreción de los grupos beneficiarios ha provocado que, tradicionalmente, estas medidas cuenten con un elevado efecto peso muerto: se trata, en general, de contrataciones que se habrían hecho independientemente de las ayudas con las que cuentan para realizarse. Además, el hecho de que exista un número de medidas que estimulen la contratación, tan elevado, y a que muchas de ellas sean contradictorias, hace que los empresarios tengan dificultades para decidir cuál o cuáles son las que finalmente les resultan más convenientes.

De este modo, y a pesar de la gran cantidad de medidas puestas en marcha, su eficacia y sus resultados están siendo seriamente discutidos. En este contexto se inserta el Sistema de Garantía Juvenil puesto en marcha en julio de 2014, y cuyo incipiente desarrollo aún no permite un análisis más profundo.

Por otra parte, y dado el diseño del sistema de protección social español y el particular modo de inserción laboral de los jóvenes en España, su grado de protección ante distintas eventualidades también será objeto de atención. En este sentido, por ejemplo, la tasa de cobertura de las prestaciones y subsidios por desempleo muestra la dificultad que los jóvenes experimentan para acceder a los mismos niveles de protección social que el resto de segmentos en el mercado laboral. Las cifras son esclarecedoras en el sentido de que menos de uno de cada cinco jóvenes desempleados percibían algún tipo de prestación en 2013, en comparación con el 56% de las personas entre 25 y 54 años y el 76% de aquellos mayores de 55. Además, los jóvenes fueron los que sufrieron con mayor intensidad la caída generalizada de la cobertura de las prestaciones durante la crisis económica (Gráfico 7).

**Gráfico 7. Tasa de cobertura de las prestaciones y subsidios de desempleo en España por edad. Años 2008 y 2013**



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014).

### 3. La educación, el origen y parte de la solución

La **educación y la formación** de la juventud promueven un círculo virtuoso que **mejora la empleabilidad, incrementa la productividad, el empleo de mayor calidad y en última instancia, el crecimiento económico y el desarrollo**. Su importancia es ahora mayor que nunca teniendo en cuenta el contexto de globalización y progreso tecnológico continuo y en un mundo donde las competencias transversales son tan importantes como las cualificaciones profesionales para mejorar la empleabilidad de la juventud.

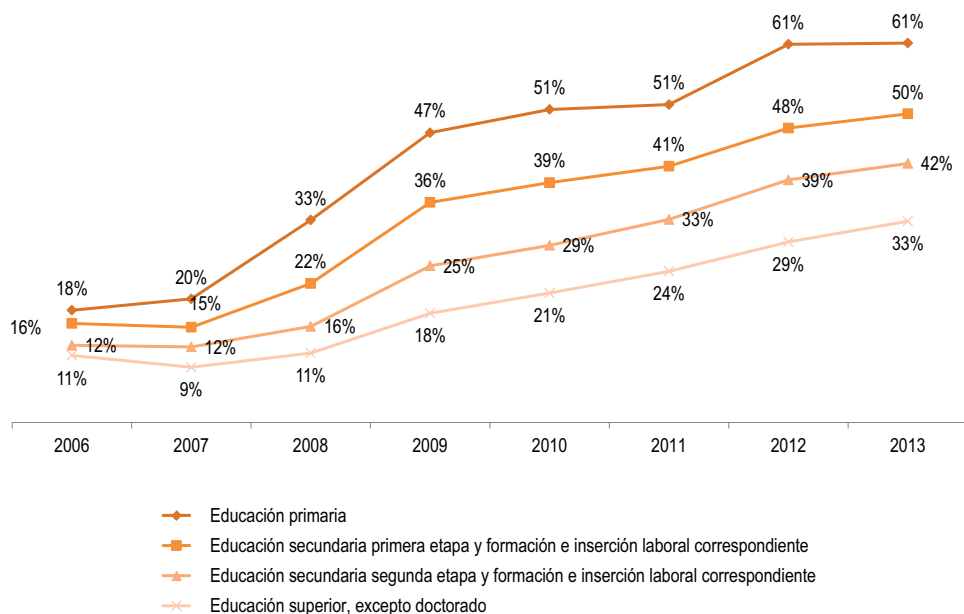
La relación incontestable entre empleo y educación justifica que se aborde esta última como eje fundamental del análisis en el presente documento. En este sentido, el estudio se centra en la relación entre los jóvenes y el entramado educativo y las desconexiones que pueden surgir de diseños que no atiendan a sus necesidades (especialmente en cuanto a sus transiciones laborales) en un contexto de cambios económicos, sociales y culturales acelerados, así como las posibles alternativas.

Sobre esta base, la situación de la educación en España desde el punto de vista del empleo puede contemplarse en torno a cinco ámbitos tal y como a continuación se analiza.

#### La rentabilidad de estudiar

En España existe evidencia clara de la **correlación existente entre el nivel educativo y las tasas de desempleo de la juventud** de entre 16 y 29 años. Así, la tasa de desempleo de los jóvenes que solo tienen la educación primaria ascendía en 2013 al 61% frente al 33% que suponía la de aquellos jóvenes con una educación superior. Es decir que el hecho de tener el máximo nivel formativo reduce la probabilidad de estar en el desempleo casi un 50% (Gráfico 8).

**Gráfico 8. Tasas de desempleo de los jóvenes (16-29 años) por nivel de formación en España. Período 2006-2013**



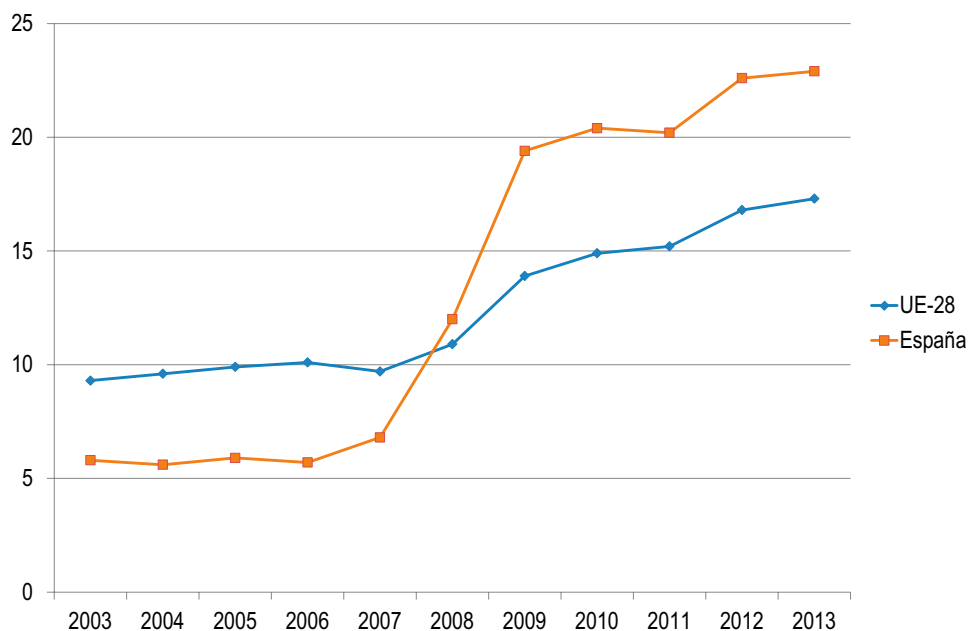
Fuente: Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística (2014).

Durante el período 2006-2013 la brecha existente en las tasas de desempleo por nivel de formación ha ido ascendiendo, lo que significa que **cada vez es más rentable el estudio**. Ello puede analizarse a través de los diferenciales entre las tasas de desempleo de las personas (15-39)<sup>4</sup> con alta y baja cualificación (Gráfico 9). Como se puede observar, el particular modelo productivo predominante durante la época de expansión económica en España produjo un acercamiento llamativo entre las tasas de desempleo de personas de alta y baja cualificación. Sin embargo, la explosión de este patrón productivo fue en 2008 y 2009.

(4) La consideración del intervalo de jóvenes (15-24) introduciría un sesgo al no captar completamente el peso de las personas con elevada cualificación.



**Gráfico 9. Diferencias (en puntos porcentuales) entre las tasas de desempleo de personas (15-39 años) con baja y alta cualificación en España y la Unión Europea. Período 2003-2013.**

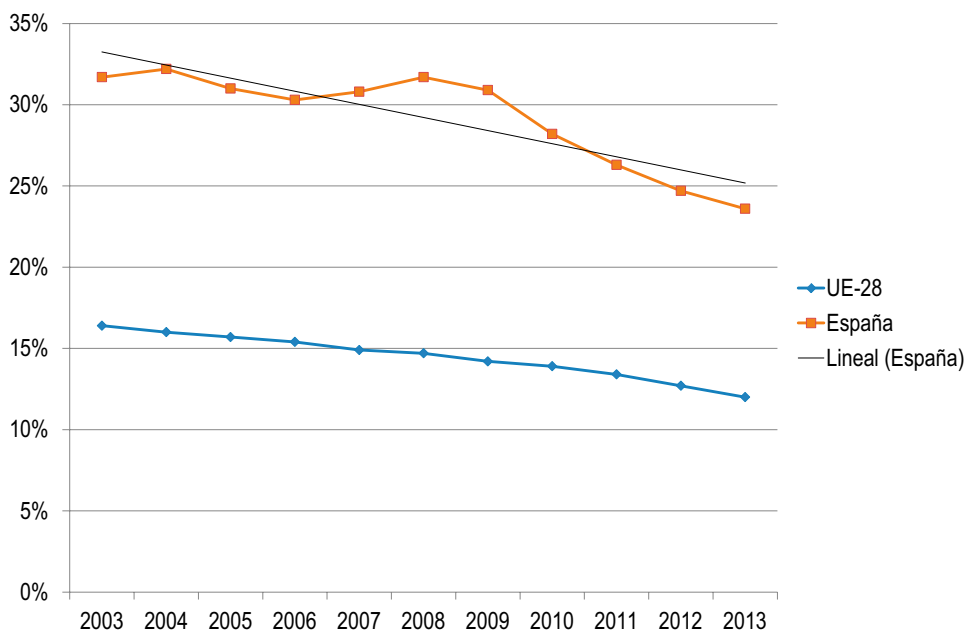


Fuente: Eurostat (2014).

### Altas tasas de abandono educativo temprano

En España, casi uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 24 años no se encuentra integrado en el sistema educativo, una proporción que más que duplica la media de la Unión Europea. El abandono es un rasgo fundamentalmente masculino. Asimismo, la tasa de abandono entre los jóvenes de origen extranjero es más del doble que la media. El nivel de estudios de los padres y madres de los jóvenes también es una variable que incide significativamente en la probabilidad de abandonar de manera prematura los estudios. Pero más allá de determinadas características individuales y familiares de estos jóvenes, deben señalarse problemas estructurales de tipo educativo, pedagógico, etc., que influyen de forma determinante sobre esta cuestión (Gráfico 10).

**Gráfico 10. Tasas de abandono escolar prematuro en España y la Unión Europea (UE-28). Período 2003-2013**



Fuente: Eurostat (2014).

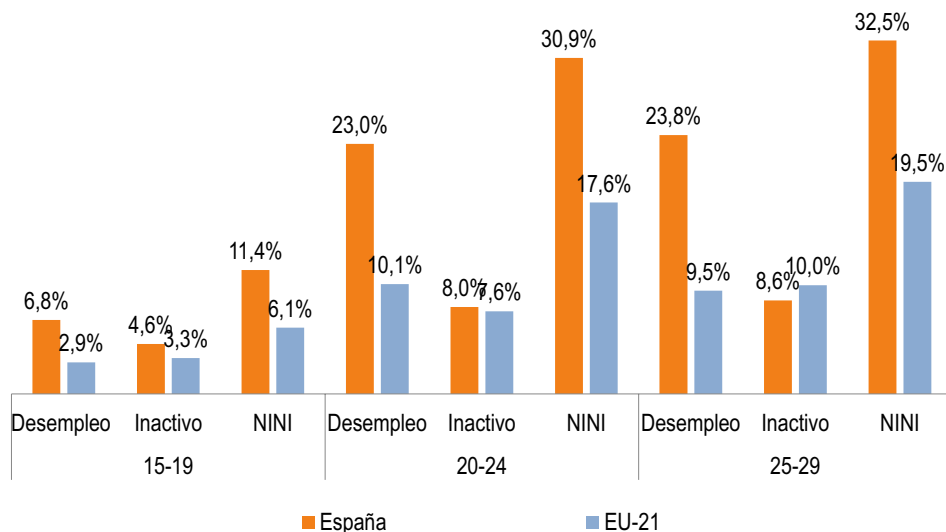
### Calidad de la Educación. Escaso nivel de competitividad medida a través de los resultados del sistema educativo español en las Pruebas PISA

Según el informe PISA 2012, España consiguió una puntuación de 484 en matemáticas, 488 en lectura y 496 en ciencias. Estos resultados están entre 5 y 11 puntos de la media de la OCDE. Asimismo, el porcentaje de alumnos con altas cualificaciones se encuentra entre 3 y 5 puntos por debajo de la media de la OCDE. El más elevado porcentaje de alumnado repetidor es uno de los factores que contribuye a que España alcance “unos resultados tan modestos” (INEE, 2014). Asimismo, las bajas puntuaciones de los alumnos de origen inmigrante fortalecen esta tendencia. A pesar de todo ello, España se encuentra dentro de los países con baja puntuación pero que mejora ligeramente sus resultados desde 2000 (salvo en lectura).

## Jóvenes que ni estudian ni tienen un empleo remunerado

Por último, otro de los interrogantes planteados en relación con la posición de los jóvenes en el mercado laboral es la proliferación de aquellos jóvenes que ni estudian ni tienen un empleo remunerado. Este fenómeno es fuertemente polémico y está asociado a un conjunto de estereotipos estructurados alrededor de unas ideas que no siempre son coincidentes con la realidad y que pueden constituir una “imagen deformada” de la misma y con una fuerte influencia de los medios de comunicación audiovisuales (INJUVE, 2009). Sin embargo, más allá de todo ello, la proporción de jóvenes que no estudian y no encuentran un empleo ha crecido en España al ritmo de la crisis económica. En este sentido, el 18,6% de los jóvenes entre 15 y 24 años se encuentra en esta situación, según los últimos datos publicados por Eurostat (2013). Ello sitúa a España 5,6 puntos porcentuales por encima de la media de la UE-28. De forma complementaria, la OCDE también estima regularmente el alcance de este colectivo, tanto en España como en aquellos países de la Unión Europea pertenecientes a la OCDE (21 países) (Gráfico 11).

**Gráfico 11. Jóvenes que ni estudian ni trabajan en España y la Unión Europea (UE-21). Año 2014**

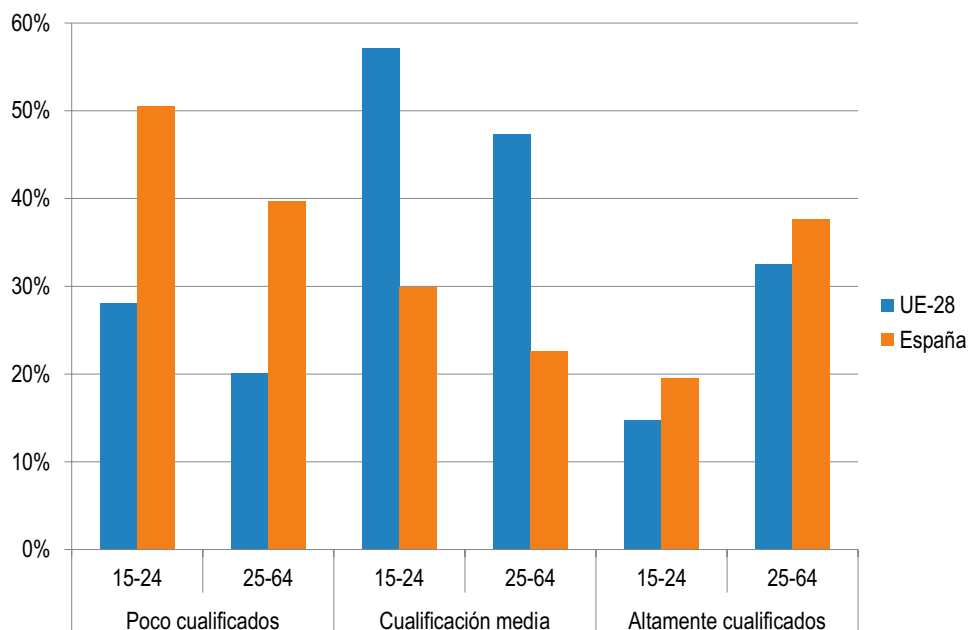


Fuente: OCDE (2014).

## Elevada polarización de la población activa desde el punto de vista de su nivel de formación

La juventud española (al igual que el resto de la población activa) presenta un elevado grado de polarización. En este sentido, la proporción de jóvenes con niveles de cualificación medio es llamativamente inferior a la media de la Unión Europea (Gráfico 12). Como consecuencia de esta configuración, el mercado laboral ha de compatibilizar la integración de trabajadores situados en los extremos formativos, esto es, con muy alta y muy baja cualificación. El elevado abandono escolar y el escaso alcance de las políticas activas del mercado de trabajo contribuyen a que gran parte de la población activa (incluyendo numerosos jóvenes) no alcancen un nivel de cualificaciones que les permita incrementar su empleabilidad y tener una mayor probabilidad de encontrar un empleo.

**Gráfico 12. Composición de la población activa por edad (15-24 años y 25-64 años) y nivel de cualificación en España y la Unión Europea (UE-28). Año 2013**



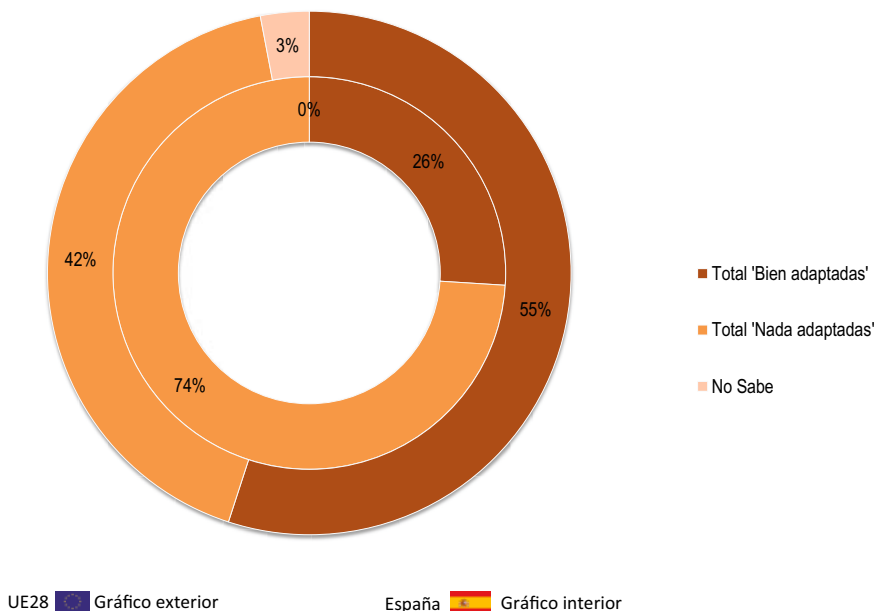
Fuente: Eurostat (2014).

## La respuesta del sistema educativo a las demandas cambiantes del mercado laboral

Uno de los retos más importantes, y que en mayor medida influye sobre los jóvenes, es la transición entre la educación y el mundo laboral; pero en este paso se detecta una deficiente imbricación del sistema educativo con el mercado de trabajo. Ello se debe en gran medida a los problemas existentes en la vinculación del mundo educativo con el sistema productivo y el universo empresarial, su desajuste crónico con el mercado de trabajo y las necesidades de los empleadores, la falta de credibilidad que generan los vaivenes en sus políticas, la escasa transmisión de competencias transversales en los distintos itinerarios formativos, el elevado riesgo de que los jóvenes con baja cualificación permanezcan excluidos de forma crónica, entre otras.

Efectivamente, la adaptación del sistema educativo a las demandas cambiantes del mercado laboral, y más específicamente, de las empresas se ha convertido en un debate profundo sobre qué modelo educativo debe prevalecer y cómo conseguirlo. En este sentido, la opinión mayoritaria declara que existe una distancia nítida entre lo aprendido y lo exigido por el mercado de trabajo (Gráfico 13).

**Gráfico 13. Opinión de los jóvenes (16-30 años) acerca de en qué medida la educación y la formación están adaptadas al mundo laboral en España y la Unión Europea. Año 2014**



Fuente: Flash Eurobarómetro 395 (2014).

Las diversas reformas implementadas durante las últimas décadas, y en particular la nueva LOMCE, pretenden optimizar el vínculo entre el mundo educativo y el laboral a través del incremento de evaluaciones externas, la autonomía de los centros educativos o la elección más temprana de itinerarios formativos por parte del alumnado, y la reforma de la formación profesional, entre otras cuestiones. Sin embargo, no hay acuerdo en que estas medidas contribuyan eficazmente a alcanzar ese objetivo.

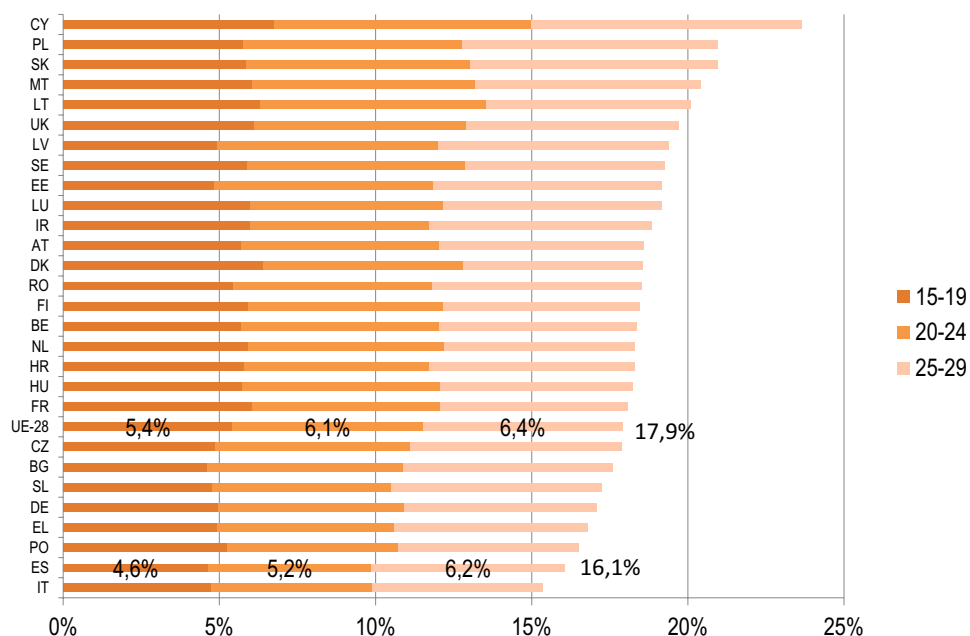
Además, los significativos recortes presupuestarios que el área educativa ha sufrido desde que los programas de austeridad fiscal se han puesto en marcha pueden coadyuvar a que la distancia entre el universo educativo y el laboral continúe en aumento.

## 4. Otros ámbitos de interés

### 4.1. El declive demográfico

En 2013 había 7.508.878 personas jóvenes. Ello representa un 16,07% del total de la población, cifra que coloca a España como el segundo Estado miembro de la Unión Europea con una menor proporción de jóvenes detrás de Italia (Gráfico 14).

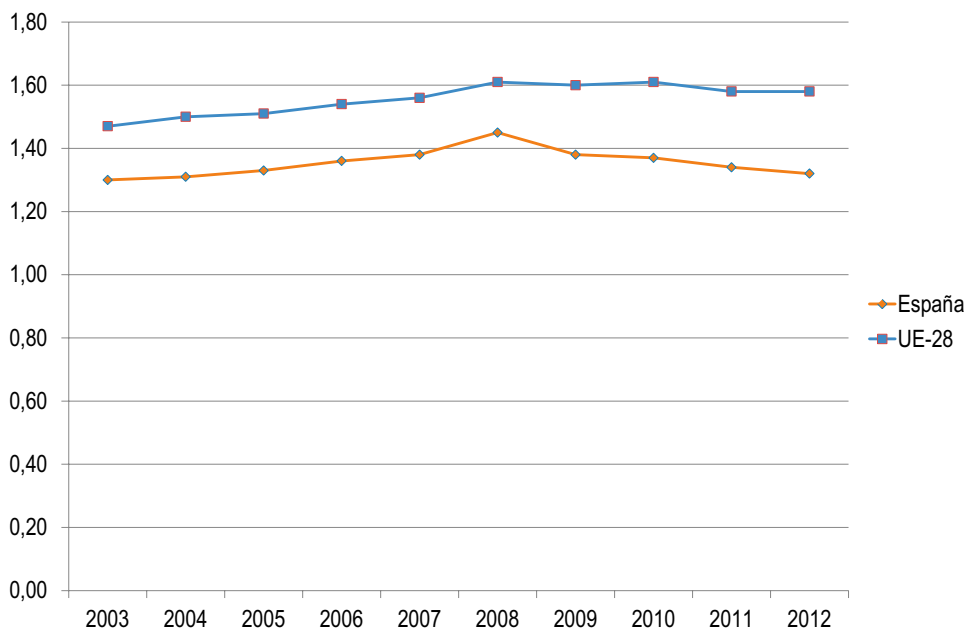
**Gráfico 14. Proporción de jóvenes (15-29 años) entre la población total de los países de la UE-28. Año 2013**



Fuente: Eurostat (2014).

El declive del peso demográfico de la cohorte entre 15 y 29 años comenzó a mediados de la década de 1990 y ya en 2009 los jóvenes registraban una menor proporción que la media de la Unión Europea. Esta reducción del peso de los jóvenes del total de la población española tiene relación con las bajas tasas de fecundidad. De hecho, España registraba, en 2012, la tasa de fecundidad más baja de la Unión Europea (1,32 hijos por mujer, Gráfico 15) solo detrás de Portugal y Polonia.

**Gráfico 15. Tasa de fecundidad en España y la UE-28. Período 2003-2012**



Fuente: Eurostat (2014).

Asimismo, la edad media de las mujeres en el nacimiento de su primer hijo es la segunda más elevada de la Unión (30,3 años). Todo ello ha ido en paralelo al notable incremento de la población mayor de 65 años, que en España representó, en 2013, un 17,7% de la población total. En este sentido, el incremento de jóvenes procedentes del extranjero no consiguió revertir esta tendencia, a pesar de que la proporción de jóvenes en este colectivo rondó el 30% entre 2004 y 2007 y en 2013 se situó en el 23% (siete puntos porcentuales por encima de la media nacional). La tendencia al envejecimiento demográfico y la reducción del peso de los jóvenes en el total poblacional se acentuarán en el medio y largo plazo (ver capítulo 3) y mientras que los jóvenes se situarán alrededor de 7 millones de personas para 2030, la población mayor de 65 años se incrementará desde los actuales 8 hasta los 11 millones en el mismo período.

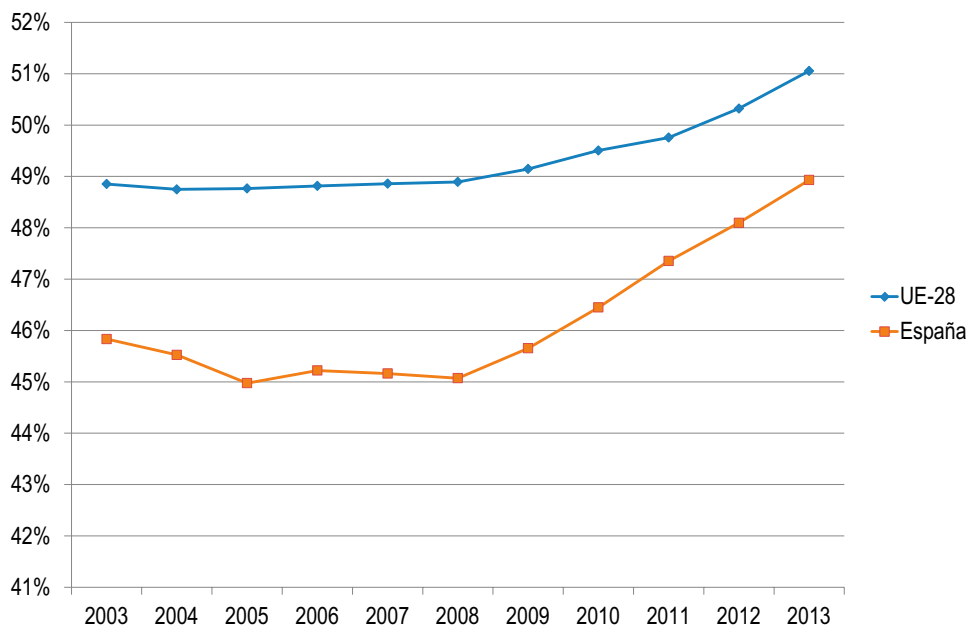
En este contexto en el que el peso cuantitativo de los jóvenes es significativamente decreciente, sus problemas en relación con su articulación con el resto de la sociedad se acentúan. Las causas de la baja



tasa de fecundidad que registra España pueden rastrearse hasta las diversas problemáticas y disfuncionalidades que se han mencionado con anterioridad: un mercado laboral que excluye y/o condiciona negativamente la vida de gran parte de los jóvenes, la particular problemática en el acceso a la vivienda, la desigual carga de tareas domésticas debido a unos roles de género fuertemente arraigados, entre otros.

En este contexto, la tasa de dependencia ha venido experimentando un significativo ascenso durante la última década, algo superior al registrado en la UE-28 (Gráfico 16).

**Gráfico 16. Tasa de dependencia en España y la UE-28. Período 2003-2013**



Fuente: Eurostat (2014).

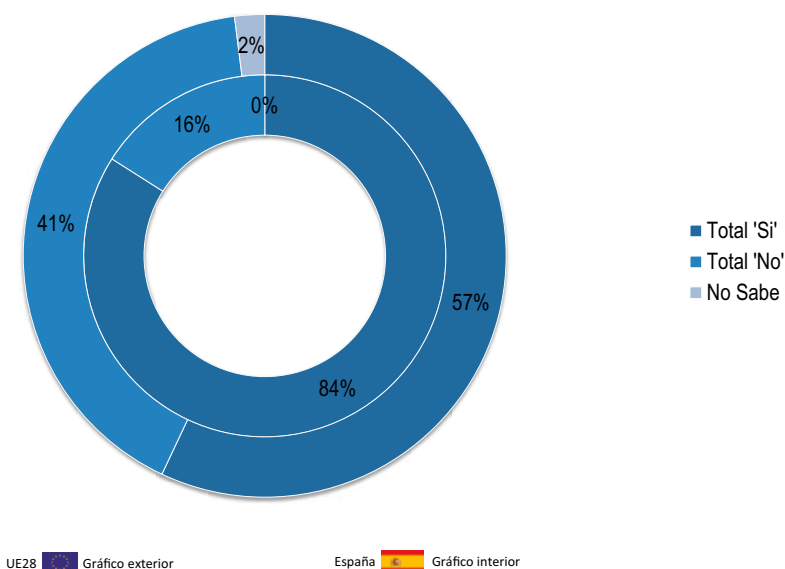
Esta tendencia tiene como consecuencia un conjunto de efectos relevantes sobre los sistemas educativo, sanitario y de pensiones, así como sobre el mercado laboral, la productividad, etc. En este sentido, el estudio pretende conocer qué efectos tendrán estos procesos sobre el rol, las conductas y las expectativas de los jóvenes en España.

## 4.2. Desigualdades, pobreza y exclusión social y diversidad

El creciente peso de las desigualdades y, especialmente, las tensiones sociales derivadas de ellas, influirán sobre la posición de los jóvenes en la sociedad. El grado de éxito o fracaso de la sociedad en integrar y no excluir a sus jóvenes tiene que ver con las desigualdades generadas en su seno. Se estudiarán, por tanto, las desigualdades de los jóvenes con respecto al resto de la sociedad y entre los jóvenes, sobre la base de los diferentes aspectos sobre los que las desigualdades se manifiestan (renta, empleo, formación, actitudes, ideas, etc.), haciendo especial hincapié en las dinámicas laborales que las generan y amplifican.

En este sentido, la mayor parte de los jóvenes en España sienten haber sufrido un proceso de abandono por parte del resto del cuerpo social, especialmente debido a la crisis económica y a la falta de oportunidades de empleo. Ello se refleja en el elevado porcentaje que ha expresado una sensación de “marginación social” tal y como se observó en un reciente Flash Eurobarómetro (395, enero de 2014) (Gráfico 17).

**Gráfico 17. ¿Tiene la sensación de que en nuestro país la gente ha sido marginada por la crisis económica, que han sido excluidos de la vida económica y social?**



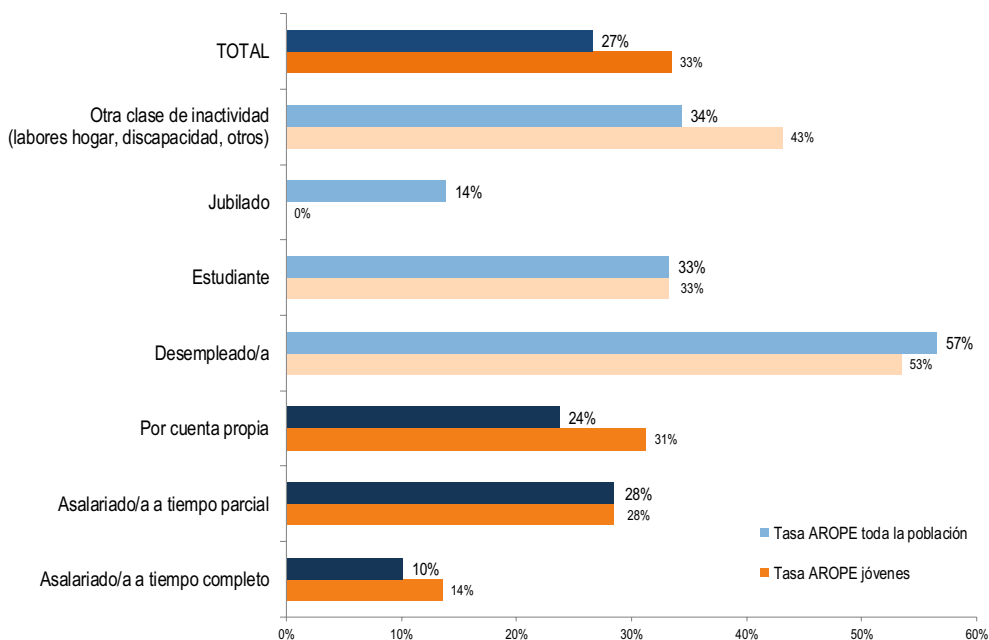
Fuente: Flash Eurobarómetro 395 (2014).

En este contexto, la crisis económica ha traído como consecuencia un incremento exponencial de las desigualdades, especialmente de renta y, fruto de ello, los jóvenes han resultado claramente perjudicados. En este sentido, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (indicador homogéneo de pobreza, también conocido por sus siglas en inglés “*AROPE*”) refleja, entre otros fenómenos, la abrupta caída del empleo de los jóvenes y la disminución del ingreso familiar en aquellos hogares con presencia de jóvenes. Así, más de uno de cada tres jóvenes entre 16 y 24 años se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión, una proporción 13,2 puntos porcentuales superior a la situación existente antes de la crisis económica. Sin embargo, estos datos deben ser tomados con precaución, dado que, debido a que las tasas de pobreza y exclusión social se estiman tomando como referencia los hogares y, por tanto, la escasa proporción de jóvenes de esas edades que se hayan emancipado; hace que el indicador europeo subestime la pobreza de este segmento en el caso de España (y otros países mediterráneos con una baja proporción de jóvenes fuera del hogar paterno)<sup>5</sup>. En todo caso, el desempleo es la situación que genera mayor riesgo, seguida de la inactividad. El tener un trabajo no es condición suficiente para salir de la pobreza. Los jóvenes experimentan con más intensidad el fenómeno de “trabajadores pobres” (Gráfico 18).

---

(5) La tasa de pobreza y exclusión social de los jóvenes es llamativamente más elevada que la media en aquellos países en los que este segmento se emancipa tempranamente, como el caso de Dinamarca (39,8%), Suecia (30,6%) y Noruega (33,7%).

**Gráfico 18. Tasas AROPE de los jóvenes (16-29 años) y del total de la población por actividad económica en España. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia a partir del fichero de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2013, INE (2014).

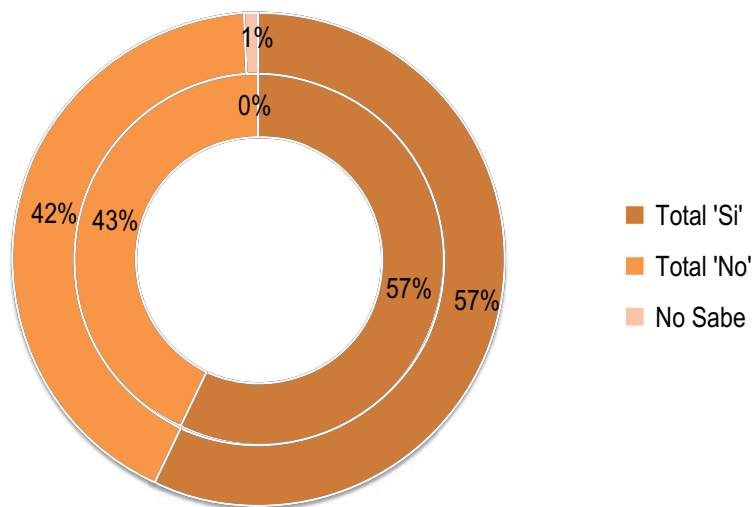
Por último, las desigualdades dentro del segmento juvenil también serán tenidas en cuenta en el ejercicio prospectivo. En este sentido, la igualdad de género, que ha hecho significativos avances durante las últimas décadas, parece haberse estancado o incluso retrocedido en algunos aspectos. El repunte del número de víctimas de violencia de género puede ser una clave que refleje el incremento de actitudes intolerantes. Por ejemplo, en una encuesta recientemente publicada por la Junta de Andalucía, se daba cuenta de que el 24% de los chicos de entre 14 y 16 años opinaba que “el lugar más adecuado para la mujer es en su casa con su familia”. Asimismo, el 16% de los chicos opinaba que “los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja” y el 18% que “el marido es la cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad” (Junta de Andalucía, 2014).

Estas actitudes se enraízan en un modelo patriarcal en el cual las discriminaciones sexistas conducen a situaciones de desigualdad. Por ejem-

plo, los fenómenos de segregación vertical y horizontal en el mercado laboral continúan fuertemente arraigados. Aunque las tasas de actividad entre mujeres y hombres jóvenes han ido convergiendo, el fenómeno de la segregación sectorial por razón de género sigue siendo un hecho entre la juventud empleada. Ellas se emplean en mayor medida en sectores como la educación (5 p.p.) o los servicios sanitarios (9 p.p.) y ellos, sin embargo, en la industria manufacturera (9 p.p.) y la construcción (8 p.p.). Ligado a ello también se detecta un problema de segregación por ocupaciones: ellas son más trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y ellos de manufactura.

En definitiva, la igualdad de género no se ha conseguido y los jóvenes son conscientes de ello. En este sentido, el Eurobarómetro (2010) centrado en estas cuestiones, señalaba que casi la mitad de los jóvenes en España (y en la Unión Europea), creen que su generación no conseguirá presenciar el logro de la igualdad de género (Gráfico 19).

**Gráfico 19. ¿Cree que su generación conseguirá presenciar el logro de la igualdad de género?**



UE28  Gráfico exterior

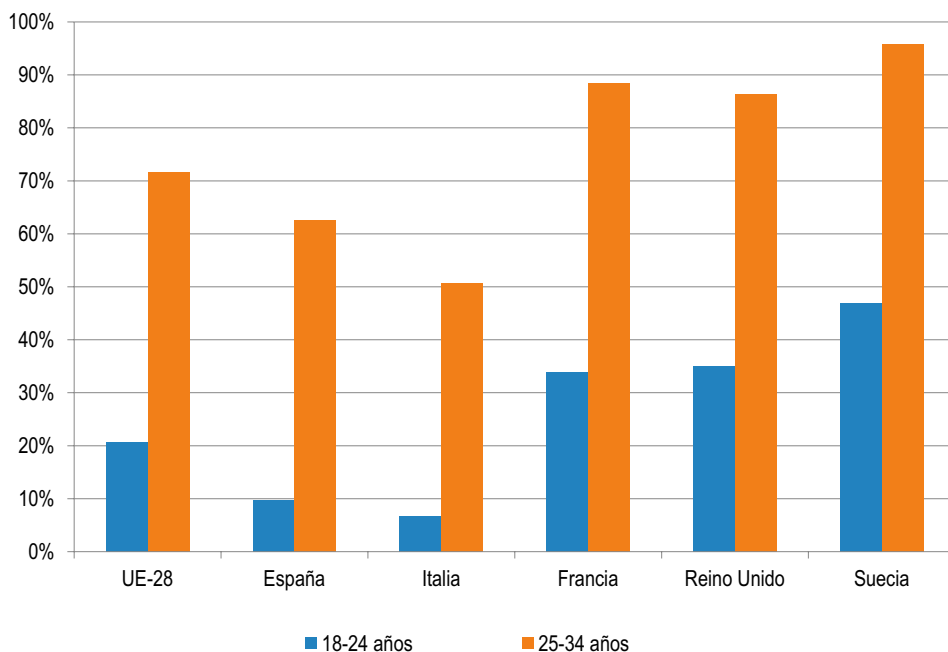
España  Gráfico interior

Fuente: Eurobarómetro 326 (2010).

### 4.3. Logrando la emancipación: ¿transición a la vida adulta?

Uno de los efectos más profundos en relación con la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo tiene que ver con el déficit de este para proporcionar oportunidades a los jóvenes para desarrollar una vida plena. En este sentido, y también debido al particular modelo de crecimiento económico español durante la etapa de expansión económica, el horizonte de emancipación asociado al acceso a la vivienda ha sido cada vez más difícil y tardío. Estas dificultades para la emancipación residencial, que tienen profundos efectos demográficos, psicosociales y sobre el mercado de trabajo; se refleja en el escaso porcentaje de jóvenes que abandona el hogar paterno (ver gráfico 15). Así, solo el 9,7% de los jóvenes de entre 18 y 24 años viven fuera de sus hogares, la mitad que la media de la UE-28. En el caso de los jóvenes de entre 25 y 34 años, esta proporción sigue estando alejada de la media de la UE-28 y, sobre todo, de la mayor parte de países del centro y norte de Europa (Gráfico 20).

**Gráfico 20. Proporción de jóvenes que ya no viven con sus padres (18-24 y 25-34 años). Año 2012**



Fuente: Eurostat (2014).

Por ello, el estudio intentará explorar cómo los jóvenes se adaptarán a las dificultades para su emancipación, teniendo en cuenta lo analizado en relación con el mercado laboral y, fundamentalmente, qué alternativas se deben plantear para enfrentar los desafíos que generan las tendencias del actual modelo.

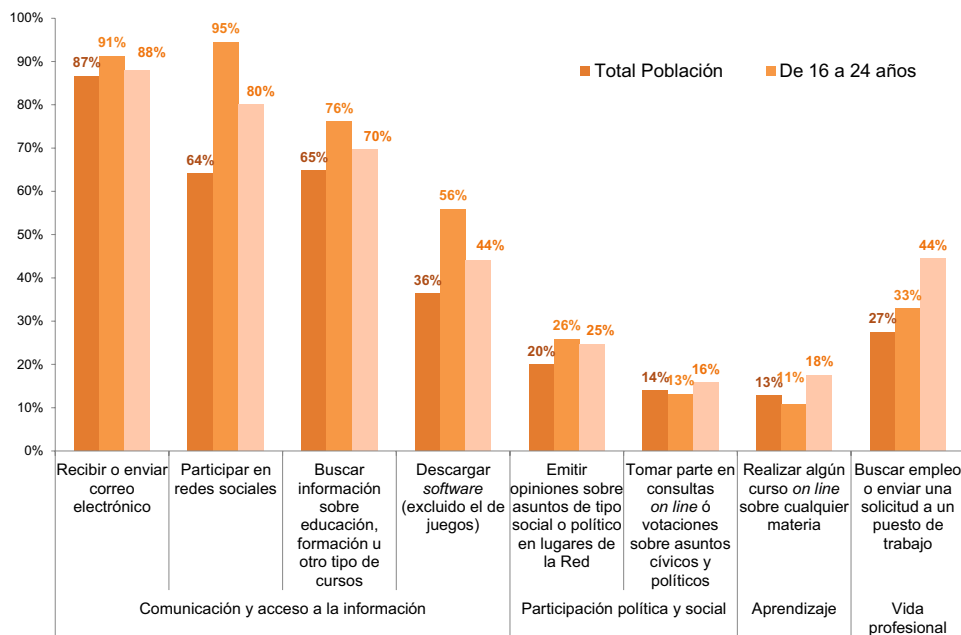
#### 4.4. ¿Nuevas oportunidades o no?

##### 4.4.1. Cambio tecnológico

El cambio tecnológico entendido en sentido amplio constituye uno de los elementos que en mayor medida influye e influirá sobre la conducta cotidiana de los jóvenes en España. En este sentido, no se trata solamente de analizar el rol de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito laboral, en el que cada vez tienen un peso más significativo; sino también, aunque en menor medida, de indagar en qué medida la articulación entre el universo tecnológico y los jóvenes configurará nuevos patrones de conducta, vínculo social, ideas, planteamientos éticos, de valores, etc. En este sentido, el mundo de los jóvenes y el de los adultos tiene, en el cambio tecnológico y en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, una de sus zonas de conflicto. Por ejemplo, una creciente proporción de jóvenes experimenta el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación como un rasgo diferencial del hecho de ser joven (INJUVE, 2010). En este sentido, la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares del año 2013 ha arrojado cifras significativas sobre el uso de las nuevas tecnologías de los jóvenes en España. La proporción de jóvenes entre 16 y 34 años que ha utilizado internet en los últimos tres meses ronda el 97%, frente al 75% que registra la media española. Similares resultados se obtienen con respecto al uso de ordenadores. Asimismo, alrededor de uno de cada dos jóvenes de entre 15 y 34 años han comprado por internet, 13 p.p. más que la media total. El uso durante los tres meses precedentes a la fecha de la encuesta muestra asimismo las diferencias en el uso de internet. Por ejemplo, la participación en redes sociales de la población entre 15 y 24 años alcanzó el 94,5%, 30 p.p. por encima de la media. La descarga de *software* fue común entre el 55,9% de los jóvenes de ese rango de edad, 20 puntos superior a la media. La participación política y social y la emisión de opiniones en blogs, redes sociales, etc., es también más común que entre el resto de los españoles. Entre los jóvenes entre 25 y 34 años, la

búsqueda de empleo por internet es notoriamente más usual que la media (44,4% y 27,4% respectivamente) (Gráfico 21).

**Gráfico 21. Uso de internet por motivos particulares en los últimos tres meses. Año 2013**



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (2013).

Estos y otros datos han llevado a la conclusión de que la generación joven (al menos la que ha nacido desde finales de la década de los 70, pero fundamentalmente la nacida en los 80 y 90) se ha convertido en “nativo digital”. En este sentido, Merino Malillos (2010) ha resaltado que esta nueva generación digital se diferencia de las anteriores, fundamentalmente, por su relación con el mundo digital. El uso “fuera del control de los adultos” de los medios digitales, una actitud diferente hacia la enseñanza y el aprendizaje, y la influencia de lo digital en las capacidades cognitivas de los jóvenes son ámbitos de análisis de esta nueva generación. Si bien la generación digital parece abarcar a un número creciente de jóvenes, determinados parámetros como la edad, el género y el estatus socioeconómico modulan las respuestas que los jóvenes ofrecen ante el avance de lo digital en sus vidas. En todo caso, se puede hablar de generación digital en el sentido de que se trata de



un segmento sobre el que el impacto de las nuevas tecnologías en general es más completo. Denominaciones como “generación *millennial*”, “generación-N”, o “*screenagers*” hacen referencia a estos procesos.

No obstante, la relación entre la nueva generación permeada por su contacto con lo tecnológico, estas tecnologías y el mercado laboral, será el objeto de discusión central de los escenarios futuros en este sentido. Si las tecnologías afectarán la posición de los jóvenes en 2025; si generarán o, por el contrario, tenderán a destruir empleo; si cambiarán las formas y los tiempos del trabajo; si la brecha digital contribuirá a profundizar la polarización en el mercado laboral y si el sistema educativo responde adecuadamente para integrar los nuevos desarrollos en la preparación de los jóvenes en el futuro, serán temas a analizar en los escenarios a 2025.

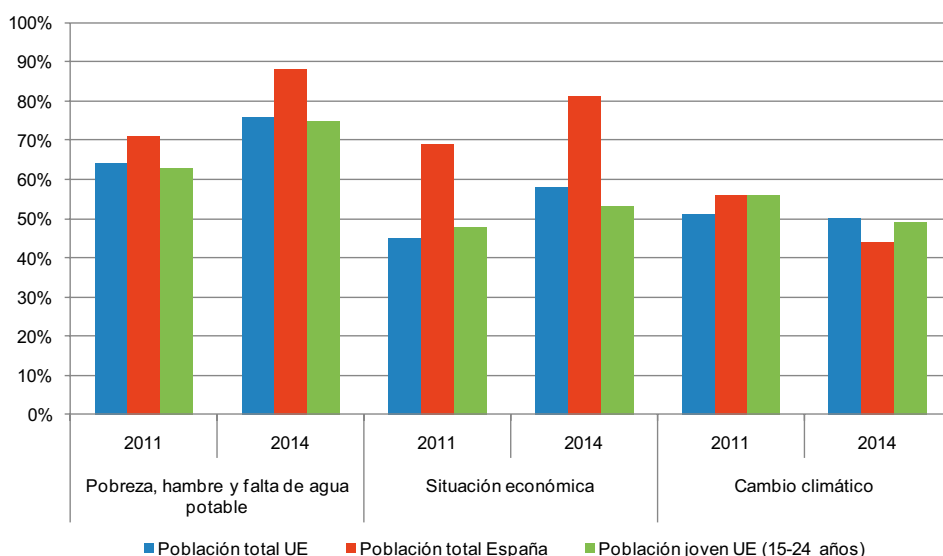
#### **4.4.2. Cambio climático y crisis energética**

Plantear una prospectiva del papel de los jóvenes a medio plazo no puede soslayar la preocupación social, y de los jóvenes en particular, acerca del futuro papel que deben jugar las distintas fuentes de energía, los problemas derivados de mantener el actual patrón de producción, los hábitos de consumo asociados, entre otras cuestiones (Gráfico 22).

Asimismo, el agravamiento de problemas como el cambio climático y sus efectos, la contaminación y el agotamiento de recursos incidirán sobre la sociedad de la que los jóvenes formarán parte y sobre ellos en particular (sobre su salud, por ejemplo). Además, todos estos desafíos implican cambios profundos en la situación de los jóvenes en la sociedad a medio plazo. Particularmente importantes serán sus efectos sobre el mercado de trabajo y la aparición de nuevos nichos de empleo. En este sentido, y según la OIT (2012), “La transición hacia una economía más verde podría generar entre 15 y 60 millones de empleos adicionales en el mundo durante las próximas dos décadas, con unos beneficios netos en términos de empleo total mundial que se estiman entre 0,5 y 2 por ciento”. Asimismo, la Comisión Europea ha planteado recientemente que “Las pequeñas y medianas empresas, que aglutinan el 99% del tejido empresarial de la Unión Europea, crearán dos millones de nuevos empleos verdes de aquí a 2014”. Es más, una “economía circular” (<http://ec.europa.eu/environment/circular-economy/pdf/circu->

lar-economy-communication.pdf) crearía en torno a 20 millones de nuevos empleos “verdes” para 2020. En España se contabilizaban en 2011 entre 400.000 y más de medio millón de empleos verdes, equivalentes al 2,2% del empleo total en España (Fundación Biodiversidad, 2012). No obstante, la crisis ha ralentizado, incluso deteriorado, este proceso. De hecho, los sondeos de opinión muestran que la preocupación por este tema ha decaído

**Gráfico 22. Porcentaje de personas preocupadas por diversos temas sociales, económicos y ambientales. Años 2011 y 2014**



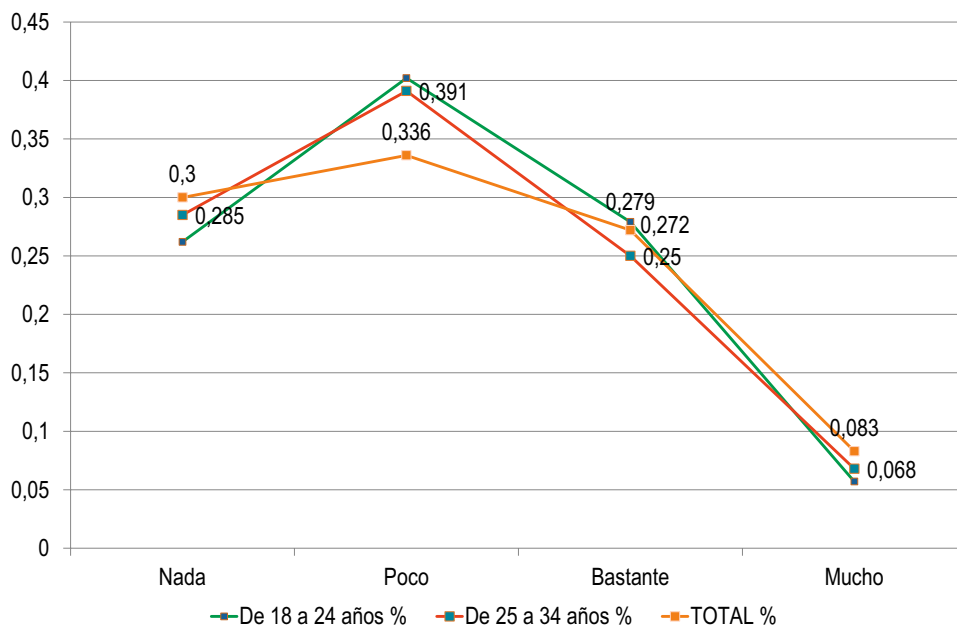
Fuente: Eurobarómetros 372 y 409 (2011 y 2014).

En este contexto, el análisis procurará explorar las repercusiones que los fenómenos vinculados al cambio climático y al agotamiento del modelo energético fósil tendrán sobre el conjunto social e identificarán en qué medida ello afectará a las condiciones materiales, prácticas, ideas y representaciones de los jóvenes en España. Por tanto, el estudio tratará de visualizar el papel del cambio tecnológico en la situación de los jóvenes en España, **centrado en su papel en el ámbito laboral**, pero sin soslayar su influencia sobre sus conductas, roles, ideas y valores en relación con el resto del cuerpo social.

### 4.4.3. ¿Cambiar el panorama? La participación política

Por último, la relación entre los jóvenes y las instituciones (políticas, económicas, culturales, etc.) se ha convertido en un tema de debate en los últimos años. El aparente divorcio entre ellos y unas instituciones que no responden a sus problemas y necesidades forma parte de una compleja cuestión que el estudio deberá abordar. En este sentido, no son pocas las investigaciones que han resaltado una cierta percepción negativa de los jóvenes con respecto a la política y sus principales agentes (los políticos y sus partidos, los sindicatos, el gobierno, el parlamento, etc.). Estas tendencias corren en paralelo con su escaso interés en la política (INJUVE, 2008), aunque no puede decirse que existe una correlación perfecta entre ambos fenómenos. De hecho, según el CIS (2011), no existen diferencias significativas entre el interés por la política de los jóvenes y el resto de la sociedad (ver Gráfico 23).

**Gráfico 23. Interés por la política en España (2012)**



Fuente: Encuesta del CIS (estudio 2930, 2012).

Pero aunque la participación en actuaciones tradicionalmente asociadas a la política también ha sido baja, nuevas formas de entender el

mundo de la política han aparecido con fuerza y han influido sobre sus conductas, ideas y representaciones con respecto a lo “político” en los últimos años. En este sentido, aun cuando se habla de “desafección política” de la juventud las encuestas reflejan que si bien esta se interesa ligeramente menos en la política que las personas adultas (ver gráfico 23) no se puede decir que sea especialmente inactiva. De hecho, la generación y apropiación por parte de los jóvenes de nuevas herramientas de participación y tomas de decisiones presenciales y virtuales cuestiona la tesis de que los jóvenes españoles sean cada vez más apáticos políticamente. La desconfianza y el deterioro de los actores clásicos de participación (partidos políticos, sindicatos, etc.) unido al desarrollo de nuevas formas de comunicación (redes, etc.) ha reorientado la actividad política de los jóvenes reconvirtiendo sus hábitos de participación hacia otros “no convencionales”. Así, como se señala en el estudio sobre “jóvenes y contrato social” de San Julián y Ballesteros (2013): “la existencia de (estas) tensiones y dilemas y la conciencia de las dificultades para resolverlas positivamente están teniendo una de sus expresiones más claras en lo que podríamos llamar una repolitización de la juventud y una cierta recuperación de la política como medio colectivo y democrático para decidir los consensos sociales básicos, los contratos sociales que deben regular la vida de la sociedad en general, y la de la juventud en particular”. Son vías alternativas de relacionarse con la esfera pública y que movimientos como el 15M han canalizado con especial incidencia en los jóvenes.

Sobre esta base, el estudio explorará el papel y las percepciones que los jóvenes experimentarán con respecto a su entramado político e institucional a medio plazo, las tendencias más probables en relación con su posicionamiento en el espectro político e ideológico, las inquietudes de participación política y su práctica a medio plazo, entre otros asuntos.



## Mirando al futuro. Análisis cuantitativo de prospectiva: sectores y ocupaciones

### 1. Metodología del ejercicio cuantitativo

Con el fin de abordar el estudio del empleo entre la juventud española desde un punto de vista cuantitativo se ha implementado una metodología *ad hoc* que se sustenta en la **comparación de la economía española** con la de otros **países europeos** (UE-28) que se toman como **referencia**.

El objetivo es definir aquellas actividades y/o ocupaciones que, en función de las características de la economía y el tamaño de la población de España, se encuentran infradesarrolladas y, por tanto, tienen un **potencial de crecimiento** respecto a los países de referencia.

En este contexto es importante resaltar que esta metodología constituye un ejercicio teórico especialmente interesante para determinar las tendencias del mercado de trabajo en virtud de las necesidades de la población. En este sentido, las cifras resultantes han de ser interpretadas no tanto como el valor en sí mismo, sino como la definición de aquellos sectores y/u ocupaciones que, con mayor probabilidad, crecerán a medio y largo plazo, con mayor o menor intensidad. Y, por tanto, constituye una guía para determinar hacia dónde han de dirigirse las políticas económicas y las políticas activas de empleo.

## 1.1. Selección de los países europeos (UE-28) de referencia

Como se ha comentado con anterioridad, el punto de partida en la aplicación de esta metodología es la selección de los países de referencia con respecto a los cuales se compara a España. Con este objetivo se definen un conjunto de criterios objetivos que determinan la elección de los países europeos que se tomarán como referencia en aras de realizar el ejercicio comparativo.

En este punto se siguen dos pasos, tal y como se expone a continuación.

### A. Selección de los “mejores” países en términos de empleo

Teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo se consideran las siguientes dimensiones: poblacional y del empleo.

1. **La dimensión poblacional.** Dado que España tiene 46,7 millones de habitantes, considerablemente por encima de la población media del conjunto de la UE-28, para efectuar la comparativa se desestiman por su pequeño tamaño, en primer lugar, aquellos **Estados miembro con una población menor a cuatro millones de personas.**

Con ello, de los 28 países de partida para los cuales se cuenta con información, se obtienen 21 países.

✓ Para medir la población se ha tomado el indicador: Población a 1 de enero de 2013 clasificada por grupos de edad y sexo de Eurostat.

2. **La dimensión del empleo.** Al objeto de comparar España con aquellos países europeos que se encuentran en la mejor situación en términos de empleo, se aplica un segundo filtro que permite identificarlos. Para ello, se seleccionan los Estados **que tienen una tasa de empleo de 15 a 64 años mayor o igual al 59,6%**<sup>6</sup>.

Adicionalmente, con ello se garantiza que en dichos países puedan identificarse, cuando es posible, combinaciones de actividad y ocu-

---

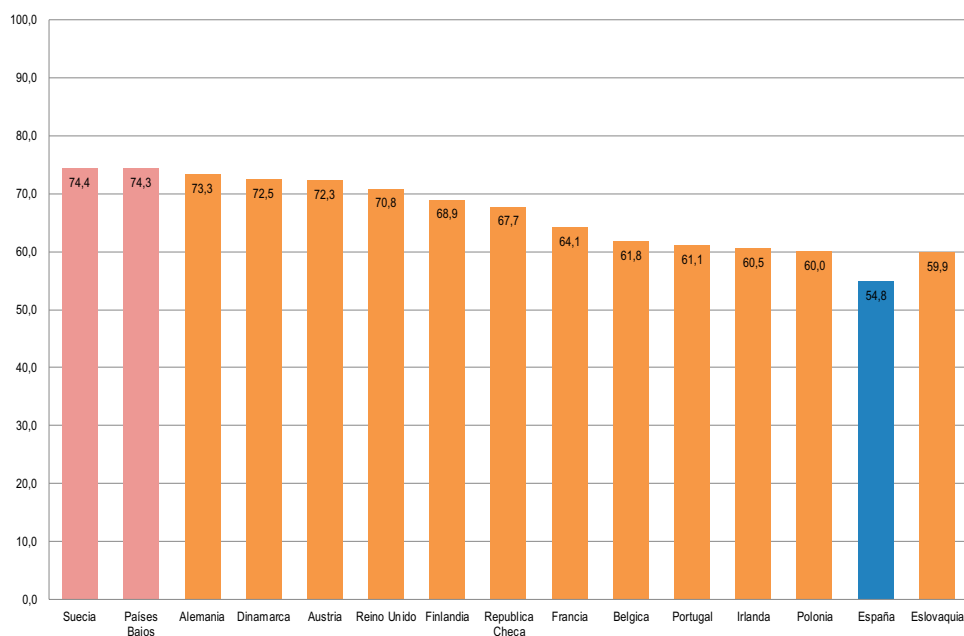
(6) El corte del 59,6% se establece en función del análisis de los valores de tasa de empleo de 15 a 64 años (2013) observados en el conjunto de los países europeos. Fuente: EUROSTAT.

pación con una intensidad de empleo superior a la española y que, por tanto, tengan potencial de creación de empleo.

Como resultado, se escogen 14 países, correspondientes a los “mejores” en lo que respecta al mercado laboral (Gráfico 24).

- ✓ El indicador empleado en este caso es: la tasa de empleo de 15 a 64 años para el año 2013 clasificada por grupos de edad y sexo de Eurostat.

**Gráfico 24. Tasas de empleo de 15 a 64 años. España y países europeos de la UE-28. Año 2013.**



Fuente: *Labour Force Survey, Eurostat (2014)*.

Es importante aclarar que en esta fase se han descartado dos países por distintas razones. Primero, Suecia, ya que no se disponía de datos de personas jóvenes empleadas. En segundo lugar, los Países Bajos con objeto de evitar las posibles distorsiones en los resultados, atribuidas a una estructura del mercado laboral en el que el empleo a tiempo parcial es muy importante (en 2013, el 50% de la población empleada entre 15 y 64 años en Holanda lo hacía a tiempo parcial frente al 16% de España según los datos de la *Labour Force Survey* ofrecidos por Eurostat).

Por último, hay que añadir que los criterios definidos en cada una de las dimensiones de población y empleo se han aplicado de manera consecutiva, es decir, primero el que se refiere a la dimensión poblacional y una vez preseleccionados los países se ha considerado el criterio asociado a la dimensión del empleo.

## B. Selección final de los ocho países de referencia

Con el fin de realizar la selección final de los países referencia, objeto de comparación con España se incluyen dos criterios más que determinan la proximidad en términos económicos a la región española. Estos criterios se detallan a continuación:

3. **La dimensión económica.** Se procede a identificar los países más similares a España en lo que respecta al **nivel de renta** y la **estructura económica**, en particular, la especialización productiva regional.

- ✓ Como indicador de **productividad económica** se utiliza el PIB per cápita a precios de mercado, medido en paridades de poder de compra y correspondiente al año 2013 de Eurostat.
- ✓ Respecto a la **especialización productiva regional** se usa como indicador el peso del sector servicios (ramas G-U) sobre el Valor Añadido Bruto (VAB) nacional total. En este sentido, se parte del hecho de que España tiene una economía terciarizada, en la que el sector servicios genera el 72,8% del VAB nacional. El dato empleado para realizar los cálculos pertinentes es el VAB a precios básicos (NACE REv. 2) correspondiente al año 2013 de Eurostat.

Una vez analizados diversos métodos de clasificación de las regiones, para “medir” el grado de semejanza a España de los países preseleccionados en la anterior etapa, y teniendo en cuenta la dimensión económica se utiliza la **distancia euclídea**<sup>7</sup>. Esta medida permite establecer el parecido entre dos países (España con respecto a cada país) y para las dos características (nivel de renta  $X$  y especialización productiva  $Y$ ) elegidas para efectuar la clasificación:

---

(7) La distancia euclídea, como medida de similaridad, es sensible a los cambios de escala de las variables. En este sentido, y teniendo en cuenta que la renta se mide en unidades monetarias y el peso de los servicios respecto al VAB en porcentaje; el problema del cambio de escala se ha resuelto calculando la distancia con puntuaciones normalizadas. Esto es, estandarizando las puntuaciones de los sujetos en las variables.



$$\text{Distancia Euclídea}_{ei} = \sqrt{(Xe - Xi)^2 + (Ye - Yi)^2}$$

Donde:

$X_e$ : Es la renta per cápita de España

$X_i$ : Es la renta per cápita del país  $i$

$Y_e$ : Es el peso del sector servicios en el VAB de España

$Y_i$ : Es el peso del sector servicios en el VAB del país  $i$

4. **La dimensión de la estructura del mercado de trabajo.** Con esta dimensión se trata de aproximar, en cierta medida, cómo se estructura el mercado de trabajo de España en términos de empleo por actividades económicas y ocupaciones respecto al resto de países.

Dado que lo que finalmente se compara, en el caso de la población total, son las combinaciones de sector y ocupación de la economía española con respecto a las del resto de países seleccionados, es necesario también que estas combinaciones, en su mayoría, existan en cada uno de los países elegidos para la comparativa. En este sentido, el criterio de elección adoptado es el mayor número de coincidencias entre las combinaciones existentes en términos de actividad económica y ocupación en el empleo de España y las de cada país.

- ✓ El indicador empleado ha sido el número de combinaciones de actividad económica y ocupación de las personas empleadas en cada NUTS2 correspondientes al año 2013 (último año disponible), partiendo de la explotación *ad hoc* de la *Labour Force Survey* solicitada a Eurostat<sup>8</sup>.

En este contexto hay que realizar las siguientes puntualizaciones:

- a. La aplicación de los criterios asociados a las dimensiones económica y de estructura del mercado de trabajo se ha realizado de manera simultánea.
- b. Los países Polonia y Portugal no fueron seleccionados por carecer de suficiente muestra de datos para efectuar los análisis.

---

(8) El sector o actividad económica atiende a la Clasificación Europea de Actividades Económicas (NACE rev. 2) dos dígitos de desagregación y las ocupaciones a la clasificación de la Clasificación Internacional de Ocupaciones (ISCO) a dos dígitos.

Así finalmente, una vez aplicados cada uno de estos criterios de selección, se obtienen los ocho países que, con un comportamiento mejor en términos de empleo, se asemejan más a España en su economía y estructura productiva y del mercado de trabajo en términos de combinación de actividad económica y ocupación. En la siguiente tabla (Tabla 1) se recogen los resultados.

**Tabla 1. Los ocho países de referencia seleccionados, clasificados según los criterios de la dimensión económica y dimensión de estructura del mercado de trabajo**

Nombre del país seleccionado	Nº de combinaciones Actividad (NACE)- Ocupación (ISCO)	% de combinaciones coincidentes	Puesto que ocupa en similitud respecto a nivel de renta y especialización productiva*
Alemania	540	76,9%	3
República Checa	395	56,3%	4
Francia	468	66,7%	8
Austria	409	58,3%	7
Finlandia	285	40,6%	6
Reino Unido	465	66,2%	2
Bélgica	257	36,6%	5
Irlanda	298	42,5%	10
España	702	100,0%	

\*Los puestos 1 y 9 pertenecen a Polonia y Portugal  
Fuente: Elaboración propia.

Estas regiones constituyen la referencia para determinar las combinaciones de sector y/u ocupación de la economía madrileña que se encuentran infradesarrollados y, por tanto, son potenciales generadoras de empleo.

## 1.2. De la intensidad en el empleo a los sectores económicos y ocupaciones con mayor potencial de crecimiento en el empleo

Tal y como se ha comentado en la introducción, una vez seleccionados los países de referencia y objeto de comparación con España, el segundo eje metodológico tiene por objetivo determinar el potencial de crecimiento en el empleo de las y los jóvenes españoles, entre 20 y 29 años, en distintos sectores y ocupaciones a partir de dos subetapas: cálculo del indicador de intensidad en el empleo y del potencial de creación de empleo.

### A. Cálculo del indicador de intensidad en el empleo

El indicador construido para llevar a cabo el ejercicio comparativo entre los países de referencia seleccionados y España es la **intensidad del empleo**. Este indicador pone en relación el número de personas empleadas jóvenes por cada 1.000 habitantes en cada una de las combinaciones de actividad económica y ocupación, calculado para las distintas zonas de referencia (España y los ocho países seleccionados).

El algoritmo correspondiente a los cálculos, es el siguiente:

$$\text{Intensidad de empleo}_{\text{país } i; \text{activ.ec. } j; \text{ocupación } k} = \frac{\text{Número de personas jóvenes empleadas}_{\text{país } i; \text{activ.ec. } j; \text{ocupación } k}}{\text{Población}_{\text{país } i}} \times 1.000$$

Donde:

*i*: ocho países seleccionados.

*j*: 1, ..., *n* actividades económicas a dos dígitos de la NACE.

*k*: 1, ..., *n* ocupaciones a dos dígitos de la ISCO.

La lógica que subyace a este indicador es detectar, en última instancia, cuáles son las necesidades de la población y cómo estas necesidades se traducen en mayor o menor número de empleos en ciertas actividades económicas y ocupaciones. Así, por ejemplo, en una sociedad más envejecida es probable que se necesiten un mayor número de personas

empleadas en técnicos y profesionales de apoyo en el sector de actividades sanitarias.

## B. Cálculo del potencial de crecimiento del empleo

Este cálculo se realiza en función del indicador de intensidad del empleo. Efectivamente, esta ratio de intensidad proporciona información acerca de la intensidad del empleo en la actividad económica y la ocupación correspondiente, pero tomando en consideración la población cuya demanda se estaría “atendiendo” con el número de personas empleadas dado.

Por ejemplo, en el caso de que en una combinación actividad económica-ocupación X el indicador de intensidad del empleo, para el país Y y para España fueran de 5,5 y 4,5 respectivamente, la interpretación sería la siguiente: en España 4,5 personas empleadas en esa actividad económica y ocupación atienden a una población de 1.000 habitantes, en tanto que en el país Y esta ratio sería de 5,5 personas. Si España tuviera la misma ratio que el país Y, entonces contaría con una persona empleada más por cada 1.000 habitantes.

Aplicando esta diferencia a la población española, esto es, asumiendo las mismas ratios de intensidad del empleo en España que en el país Y, **se obtiene el número de nuevos empleos que podrían ser creados, es decir, el potencial de creación de empleo juvenil** de la combinación actividad económica-ocupación X.

En el caso del presente informe, y teniendo en cuenta que la referencia que se toma para comparar España son los ocho países seleccionados, la intensidad del empleo se calcula como una media aritmética de estas.

$$\text{Intensidad en el empleo media}_{\text{activ.ec.j,ocupación k}} = \sum_{i=1}^n \frac{\text{Intensidad en el empleo país}_i}{n}$$

Donde:

*i: 1,..., 8; países seleccionados.*

*j: 1,..., n actividades económicas a dos dígitos de la CNAE.*

*k: 1, ..., n ocupaciones a dos dígitos de la CNO.*

De tal forma que el algoritmo final es el siguiente:

$$\begin{aligned} & \textit{Potencial de creación de empleo juvenil neto en España}_{\text{activ.ec.j,ocupación k}} \\ &= (\textit{Intensidad del empleo media}_{\text{activ.ec.j,ocupación k}} \times \textit{Población de España}) \\ & - \textit{Número de empleos de jóvenes en España}_{\text{activ.ec.j,ocupación k}} \end{aligned}$$

Donde:

*j: 1,..., n actividades económicas a dos dígitos de la CNAE.*

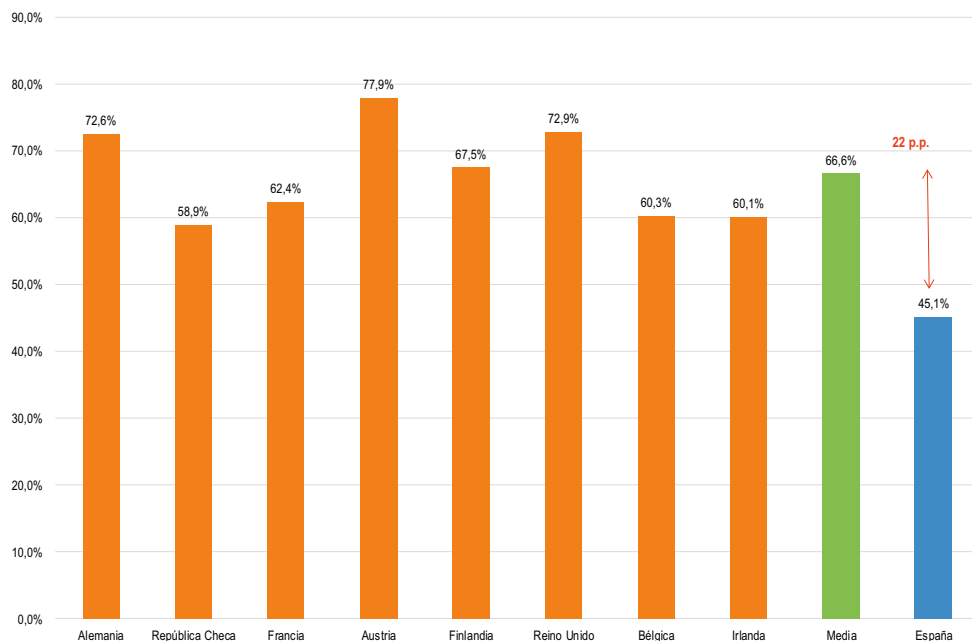
*k: 1, ..., 10 ocupaciones a un dígito de la CNO.*

## **2. Resultados: los sectores y ocupaciones con potencial de crecimiento para la juventud**

La metodología descrita en el apartado precedente permite identificar los sectores y ocupaciones claves para el empleo juvenil, aquellas que aún no se han desarrollado en toda su capacidad en España, y por tanto son potenciales generadoras de empleo.

No obstante, antes de analizar los resultados hay que poner de relieve que estos se hallan condicionados por el hecho de que en España, **la tasa de empleo juvenil en 2013 (45,1%)** según los datos de Eurostat, es mucho más **baja** respecto a la media de los países seleccionados (66,6%). Llama la atención el diferencial que existe, por ejemplo, con países como Austria o Alemania en los que estas tasas ascienden al 77,9% y 72,6% respectivamente. Este panorama influye en los resultados ya que en la mayor parte de ocupaciones y actividades el potencial de creación de empleo es considerable (Gráfico 25).

**Gráfico 25. Tasa de empleo juvenil entre 20 y 29 años. España y países seleccionados. Año 2013**



Fuente: Eurostat (2014).

La comparación de la intensidad de empleo de España con la media de los ocho países seleccionados resulta en un “número total de empleos potenciales, de 3.415.245 empleos. Y ello significa un “potencial de creación neta de empleo” de 1.179.274 empleos/personas. Esto supondría un incremento del 52,7% en el número de empleos de jóvenes respecto a la situación actual (Tabla 2).

Según los datos correspondientes a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2013, el número de personas jóvenes entre 20 y 29 años se sitúa en España en 5,13 millones de los que el 73,7% es población activa<sup>9</sup>.

(9) Datos extraídos de la explotación del fichero de microdatos de la EPA correspondiente al segundo trimestre de 2013, INE. Se ha tomado este año ya que es la anualidad a la que hacen referencia los datos de empleo.

**Tabla 2. Potencial de creación de empleo por grandes grupos de ocupaciones para jóvenes entre 20 y 29 años (ISCO 1 dígito)**

Ocupaciones	Número total de empleos potenciales	Potencial de creación bruto (1)	Potencial de destrucción bruto (2)	Potencial de creación neto (1) - (2)	Empleo neto % sobre empleo España
Ocupaciones militares	23.358	92	- 3.109	- 3.017	-11,4%
Directores/as y gerentes	52.473	30.242	- 620	29.622	129,6%
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	498.022	155.324	- 6.294	149.030	42,7%
Técnicos/as; profesionales de apoyo	584.037	387.598	- 12.748	374.850	179,2%
Empleados/as contables, administrativos/as y otros empleados/as de oficina	393.760	187.304	- 978	186.325	89,8%
Trabajadores/as de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	833.813	194.756	- 72.290	122.466	17,2%
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	50.643	13.387	- 1.306	12.081	31,3%
Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac.)	475.974	241.384	- 3.633	237.751	99,8%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria, y montadores	214.737	96.659	- 8.840	87.819	69,2%
Ocupaciones elementales	288.428	90.661	- 108.315	17.654	-5,8%
<b>TOTAL</b>	<b>3.415.245</b>	<b>1.304.312</b>	<b>- 125.039</b>	<b>1.179.274</b>	<b>52,7%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cada grupo de ocupación se emplean los siguientes indicadores:

- Número total de empleos potenciales:** se refiere al número total de empleos de jóvenes entre 20 y 29 años que debería haber, teniendo en cuenta los ratios de intensidad en el empleo.
- Potencial de creación de empleo bruto:** número de empleos para jóvenes que se crearán por ocupación, teniendo en cuenta que ya hay empleos creados en la economía española correspondientes a esa ocupación y en distintas actividades económicas. Por tanto, es el resultado de detracer, al número de empleos potenciales, el número de empleos ya existentes en España para los jóvenes entre 20 y 29 años en distintas actividades económicas y el resultado es un valor positivo; por eso se habla de creación.
- Potencial de destrucción de empleo bruto:** número de empleos que se destruirán por ocupación, esto es, al número de empleos poten-

ciales se le deducen los empleos existentes en España para los jóvenes entre 20 y 29 años en distintas actividades económicas y el resultado es un valor negativo, de ahí que se defina como destrucción.

4. **Potencial de creación de empleo neto:** hace referencia a la diferencia entre los empleos nuevos que se crearán (2) y a los que destruirán (3) en neto.

La interpretación de los indicadores 2 y 3 requiere pensar en que hay personas que pueden seguir en la misma ocupación pero cambiar de actividad económica, de ahí se explica que haya creación y destrucción en un mismo grupo de ocupación.

5. **Empleo neto sobre el empleo de España:** porcentaje que representa el potencial neto de creación de empleo sobre el número de empleos actuales por ocupación para la población entre 20 y 29 años.

Un análisis de los resultados lleva a pensar que:

- **“Se crearían” y “se destruirían empleos” por grandes ocupaciones**, dependiendo de las actividades económicas de las que se trate.
- España necesita crear **empleos de media cualificación entre los jóvenes**, en especial, en las ocupaciones de **“técnicos y profesionales de nivel medio”**, y también empleos técnicos.
- Se ven oportunidades claras de **re-cualificación sectorial** dentro de una misma ocupación, como es el caso de “trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”;
- Se aprecia una necesidad de **potenciar la formación entre los niveles de ocupación de menor cualificación** (“ocupaciones elementales”) puesto que los resultados apuntan a la necesidad de destruir empleos en estas ocupaciones.

Por lo que respecta al análisis desde la perspectiva de las **actividades económicas** las tendencias que se determinan son las siguientes (Tabla 3):

- Al igual que ocurría en las ocupaciones en cada una de las secciones NACE “se crearían” y “se destruirían” empleos, lo que da idea de la **oportunidad de re-cualificación** de las y los jóvenes sin necesidad de cambiar de sector económico para encontrar un empleo.



- Las actividades con mayor potencial de creación entre la juventud son los **“servicios sanitarios y sociales”**, lo que parece estar acorde con el proceso de envejecimiento de la población y una demanda de dichos servicios cada vez más amplia y especializada.
- Por su parte, otras actividades a destacar por volumen de empleo a crear son las referidas a la **“industria manufacturera, la construcción o el comercio al por menor.”** En el caso de la construcción, y a pesar de que a priori no parece compatible con el elevado volumen de empleo destruido en dicho sector, dos son las razones que lo justifican. Por un lado, la recuperación económica y con ello del sector pero, sobre todo, porque la potencialidad viene de la mano de actividades económicas de construcción especializada y con un mayor nivel de cualificación.
- También, se definen **especialidades propias de la estructura económica de España** y que llevan consigo a que el ejercicio planteado tenga como resultado la destrucción de empleo neto en sectores clave como la **“hostelería”**. Ello no es sino reflejo de la especialización productiva que España tiene en el sector turismo y ello no significa que el empleo en dicho sector no tenga potencial de crecimiento.
- Por su parte, y respecto a la actividad económica ligada a los **“hogares como empleadores de personal doméstico”**, se apunta una tendencia considerable a la reducción de empleo. Este hecho responde a una cuestión cultural y, en especial, a la falta de profesionalización del sector dedicado a las tareas asociadas al mantenimiento y limpieza del hogar así como al cuidado de menores o personas mayores.

**Tabla 3. Potencial de creación de empleo por grandes grupos de actividades para jóvenes entre 20 y 29 años (NACE 1 dígito)**

Ocupaciones	Número total de empleos potenciales	Potencial de creación bruto (1)	Potencial de destrucción bruto (2)	Potencial de creación neto (1) - (2)	Empleo neto % sobre empleo España
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	57.843	11.267	- 48.490	- 37.223	-39,2%
Industrias extractivas	5.921	4.935	- 320	4.616	353,6%
Industria manufacturera	498.028	266.276	-	266.276	114,9%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20.946	11.502	- 244	11.258	116,2%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	13.346	4.993	- 4.307	686	5,4%
Construcción	271.297	159.974	-	159.974	143,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	619.489	128.832	- 7.968	120.863	24,2%
Transporte y almacenamiento	143.789	70.250	-	70.250	95,5%
Hostelería	254.737	34.784	- 55.938	21.153	-7,7%
Información y comunicaciones	108.512	36.006	- 6.727	29.279	37,0%
Actividades financieras y de seguros	113.296	69.739	-	69.739	160,1%
Actividades inmobiliarias	22.444	15.127	- 491	14.636	187,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	184.081	75.551	- 1.499	74.052	67,3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	141.408	53.311	-	53.311	60,5%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	168.813	85.105	- 3.853	81.252	92,8%
Educación	205.332	76.026	- 1.048	74.978	57,5%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	394.622	243.368	- 4.394	238.974	153,5%
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	70.294	12.120	- 13.434	1.315	-1,8%
Otros servicios	90.090	18.722	- 3.710	15.012	20,0%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	11.802	364	- 65.712	- 65.348	-84,7%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	582	582	-	582	
Sin respuesta	18.574	18.574	-	18.574	
<b>TOTAL</b>	<b>3.415.245</b>	<b>1.199.944</b>	<b>- 20.670</b>	<b>1.179.274</b>	<b>52,7%</b>

Fuente: elaboración propia.

# IV

## Mirando al futuro. Definición de escenarios y políticas

### 1. Metodología para abordar el ejercicio de proyección

#### 1.1. ¿Cómo instrumentar la definición del futuro?

##### Los Escenarios

La metodología empleada para llevar a cabo el ejercicio de proyección descansa en la **formulación de escenarios** en tanto que en el marco de la disciplina prospectiva, los escenarios constituyen la principal técnica para la exploración de futuros posibles o plausibles. Cada escenario apunta a ordenar los datos disponibles en función de un modelo de proyección del presente en dirección de un futuro posible, esperado, deseado o plausible.

En este contexto se definen dos escenarios posibles:

- En primer lugar, el **escenario exploratorio** se trataría de la situación **más probable** dadas las tendencias analizadas. En este caso, el análisis se ocupa de indagar acerca de los actuales riesgos de dicho escenario con respecto a la juventud española y anticipar, de manera proactiva, las mejores políticas públicas para evitarlos o reducir sus daños.
- En segundo lugar, el **escenario más deseable** o alternativo en relación con las actuales tendencias identificadas en las materias objeto de análisis.

Es importante no confundir “prospectiva” con “escenarios”. Estos últimos son un medio para la representación de una realidad futura. No son un fin en sí mismos. Lo importante son sus resultados y las acciones que se derivan de ellos. Dado el marco del presente documento que no es sino una aproximación a la prospectiva, la construcción de los escenarios se limita a un conjunto de hipótesis referentes a los temas clave predefinidos. La importancia de la reflexión llevada a cabo sobre las variables clave y sus tendencias se acrecienta y de ahí la relevancia de la primera etapa de introducción y diagnóstico al análisis.

La definición de los escenarios se ha basado en dos fuentes de información. Por un lado, se ha recurrido al empleo de **fuentes documentales**, pero el elemento clave ha sido el apoyo de **personas expertas** de reconocido prestigio en el mundo académico y de instituciones relacionadas con el estudio de la situación de la juventud en diversos ámbitos y contextos, tal y como a continuación se expone.

## 1.2. Clave de información: el grupo focal de personas expertas

La participación de personas expertas en esta investigación se considera crucial, sobre todo, en el proceso de definición de sendos escenarios: exploratorio y deseable. Para articular la colaboración se organizó un **grupo focal** que tuvo lugar en Madrid, el jueves 23 de octubre de 2014.

### La selección de personas expertas

La **selección** de las personas expertas se realizó teniendo en cuenta su **perfil, conocimientos y experiencia** en el estudio de la situación de la juventud española y, también, en el trabajo directo con este colectivo. Asimismo, y al objeto de cubrir todos los campos de estudio se convocó a especialistas en los diversos ámbitos (emprendimiento, emancipación, jóvenes en situación de vulnerabilidad, participación política, etc.), haciendo especial hincapié en el empleo y la educación<sup>10</sup>.

Es importante resaltar en este punto la buena predisposición mostrada por todas las personas expertas contactadas así como su implicación y

---

(10) El detalle de los *currícula vitae* de las personas expertas puede consultarse en el epígrafe VI.2 *Currícula Vitae* de las Personas expertas que participaron en el Grupo de Trabajo, página 90 y siguientes.

esfuerzo. Su colaboración ha sido indispensable para recabar la información necesaria de cara a abordar el ejercicio de prospección, de ahí nuestro **profundo agradecimiento** a quienes finalmente participaron:

**Tabla 4. Personas expertas participantes en el grupo focal desarrollado en el marco del estudio “Cambios sociales y el empleo de la juventud en España”**

<b>Personas expertas</b>	<b>Entidad</b>
José-Ignacio Antón	<i>Universidad de Salamanca</i>
Ana Díaz Álvarez	<i>Novia Salcedo Fundación</i>
Maribel García Gracia	<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>
José Ignacio García Pérez <sup>11</sup>	<i>Universidad Pablo de Olavide, FEDEA</i>
Elvira González Gago	<i>Centro de Estudios Económicos Tomillo</i>
Oriol Homs i Ferret	<i>Notus, Applied Social Research</i>
Ariel Jerez Novara	<i>Universidad Complutense de Madrid</i>
Luis María López Aranguren	<i>Fundación Tomillo</i>
Silvia Luque Delgado	<i>Fundació Francesc Ferrer i Guardia</i>
Almudena Moreno Mínguez	<i>Universidad de Valladolid</i>
María Luisa Medrano García	<i>Universidad Rey Juan Carlos I</i>
Marta Rahona López	<i>Universidad Autónoma de Madrid</i>
Maika Sánchez Martínez	<i>Cruz Roja Española</i>
Elsa Santamaría López	<i>Universitat Oberta de Catalunya</i>

## Objetivos y metodología del grupo focal

La aplicación de la técnica del grupo focal al estudio ha permitido a este grupo de personas expertas aportar **contribuciones valiosas para la resolución de un problema complejo** como el que se plantea: realizar un ejercicio de prospección y en una situación de elevada incertidumbre (la crisis económica está llevando consigo importantes cambios estructurales).

En particular, la celebración de este grupo focal se realizó con el fin de obtener una **opinión grupal fidedigna a partir de las personas expertas** destinada a:

- ✓ Debatir acerca de la **situación actual y el futuro a medio plazo** (a 2025) de los jóvenes en España.

(11) Es preciso aclarar que José Ignacio García Pérez no participó activamente en el grupo focal sino que su colaboración se articuló mediante el envío de un cuestionario.

- ✓ Construir conjuntamente **dos escenarios posibles** en relación con la situación de los jóvenes a medio plazo (2025): uno más probable (exploratorio) y otro más deseable (alternativo) sobre la base de las áreas de interés analizadas.
- ✓ Analizar qué **políticas públicas** deben evitarse y/o fomentarse para alcanzar y evitar uno y otro escenario respectivamente.

En este marco metodológico y al objeto de dinamizar el debate, promover la reflexión previa y así hacer más eficiente el funcionamiento del grupo, se diseñó como **herramienta de trabajo** un documento previo. En dicho documento se esbozaban las principales líneas de la situación actual en las áreas de interés y se planteaban preguntas para la reflexión y el debate (ver al respecto el epígrafe VI.3 Documento de trabajo del Grupo de Trabajo de personas expertas, páginas 167 y siguientes). Por último, se incluía un pequeño cuestionario para definir, de manera sintética, las principales tendencias en las áreas predefinidas.

## 2. El camino al que nos lleva la inercia: Escenario exploratorio<sup>12</sup>

### 2.1. El empleo juvenil en 2025

El escenario exploratorio en relación con el empleo juvenil en 2025 se caracteriza, según la mayor parte de las personas expertas consultadas, por su fuerte vinculación con el modelo productivo vigente en cada momento, su volatilidad, las dificultades para alcanzar unas condiciones laborales adecuadas para el desarrollo profesional de los individuos y la insuficiencia de las políticas activas a la hora de superar sus principales retos. Estas características son detalladas en los siguientes epígrafes.

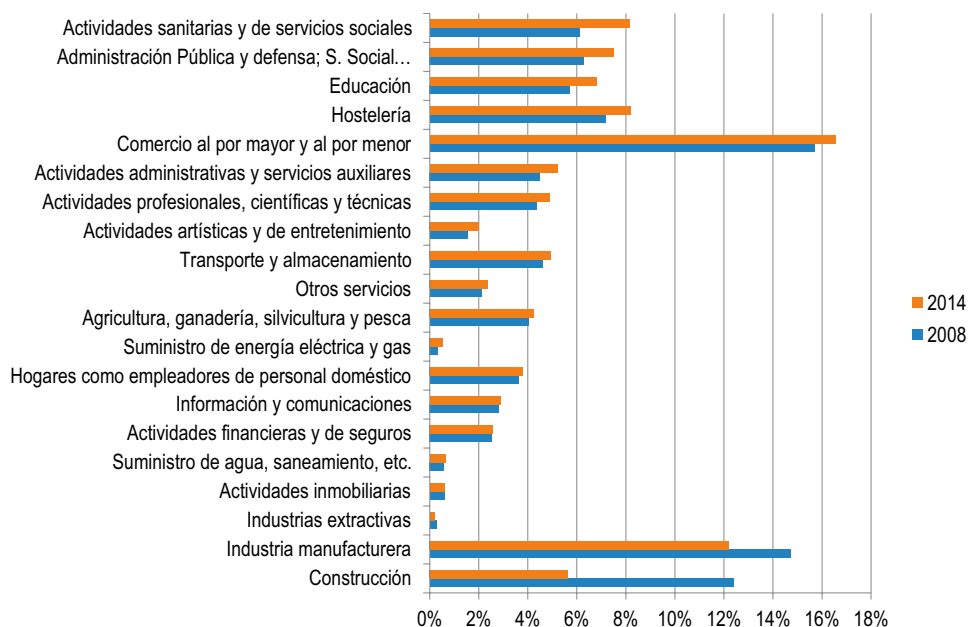
---

(12) Es necesario poner de manifiesto que las opiniones vertidas por las personas expertas han servido de base fundamental para definir sendos escenarios, exploratorio y deseable, junto con el análisis documental. Sin embargo, en determinados aspectos, no se ha llegado a un consenso unánime. En tales casos, la opción ha sido plasmar la opinión mayoritaria, posición que no necesariamente coincide con la de la totalidad de las personas expertas a título individual.

## La ausencia de un modelo productivo nfidido condiciona el desarrollo del empleo juvenil

La mayoría de las personas expertas consultadas sostuvo que la existencia de un **modelo o patrón productivo** y el **apoyo al desarrollo de determinados sectores de la economía española** será fundamental para determinar la **posición de los jóvenes en el mercado laboral de 2025**. En este sentido, las pautas de especialización de la economía española y su desarrollo sectorial estuvieron fuertemente apoyadas en los sectores de construcción, turismo y actividades conexas durante buena parte del siglo XXI. Con la crisis económica se produjo, en buena medida, el derrumbe de esa especialización, lo cual condujo a una gran caída en la cantidad de personas ocupadas en aquellos sectores que habían sustentado el modelo. Así, durante los últimos seis años (2008-2014), la economía española recompuso su perfil productivo tal y como se observa en el gráfico 25.

**Gráfico 26. Cambio en la composición sectorial de la economía española 2008-2014 (segundos trimestres): porcentaje de personas ocupadas por rama de actividad con respecto al total (ordenadas según la ganancia o pérdida de peso sobre el total, de mayor a menor)**



Fuente: INE (2014)

La mayor parte de los **cambios durante la crisis** han tenido que ver con la disminución de la relevancia en la economía española de dos sectores: la construcción (en donde el porcentaje de ocupados con respecto al total se redujo a la mitad entre 2008 y 2014) y la industria manufacturera (sobre todo fabricación de productos metálicos, no metálicos, muebles, madera y textil, que también disminuyeron a la mitad su peso en la población ocupada española). Por el contrario, las actividades sanitarias, educativas, hostelería y comercio al por menor incrementaron su importancia en el perfil productivo español.

Sobre esta base, la mayor parte de los expertos consultados destacan que **no existe una dirección clara sobre el modelo productivo en España** una vez abandonado (parcialmente) el modelo basado en la burbuja inmobiliaria. La cuestión radica, según los expertos, en que el modelo que se desarrolle influirá significativamente sobre la posición y el rol de los jóvenes en el mercado laboral y, por tanto, en todos los aspectos relacionados con ello.

A priori, un modelo productivo basado en sectores intensivos en mano de obra y con un escaso aporte de inversiones en investigación y desarrollo e innovación (I+D+i) genera un menor grado de externalidades positivas y, por tanto, la productividad final se verá deteriorada. Eso es, fundamentalmente, lo que sucedió en España durante la burbuja inmobiliaria. En ese contexto, el incremento de los niveles de cualificación medios de la fuerza de trabajo y de la economía en general no se vieron acompañados por incrementos proporcionales de la productividad. La abrupta caída de los sectores que la sustentaron plantea interrogantes acerca de **qué camino seguir**. En este sentido, los expertos señalan que no se han identificado medidas concretas de apoyo a determinados sectores productivos, salvo actuaciones extraordinarias (por ejemplo, el plan de apoyo al sector automovilístico). Más allá de ello, no se han podido encontrar estrategias a largo plazo que impulsen sectores o ramas concretas con un fuerte esfuerzo presupuestario. Del mismo modo, los gastos en investigación y desarrollo han sufrido profundos recortes durante los últimos años.

Sin embargo, en el ejercicio descrito en el capítulo II de este informe se ha dibujado el panorama productivo que se espera de la economía española para los próximos años. En síntesis, este se basaría en dos aspectos: el **fortalecimiento de aquellas actividades** que durante la crisis



han tenido un **mejor comportamiento relativo**, esto es, servicios sanitarios y cuidado de personas, actividades educativas y comercio; y la **recuperación parcial** de aquellas **actividades que durante la crisis han caído significativamente**, que experimentarán una **transformación** que les hará recuperar parte de lo perdido: construcción y algunas ramas de la industria manufacturera. Otros sectores experimentarán incrementos de empleo importantes, como las actividades profesionales, científicas y técnicas, financieras, y administrativas. Sin embargo, su menor dimensión hace que este proceso sea menos significativo en el total del empleo.

Llama la atención, por tanto, la recuperación de algunos sectores que durante la crisis económica han visto mermar significativamente su peso entre la población ocupada. En el caso concreto de las actividades ligadas a la **construcción**, ello se explica por un **cambio profundo** en el interior de este sector. Si durante la burbuja inmobiliaria estas actividades se ligaban a la construcción de nuevas viviendas e infraestructuras, equipamientos, etc., la recuperación de parte de lo perdido hacia 2025 se centrará en el desarrollo de nuevas actividades ligadas al ámbito de la rehabilitación, la construcción especializada, la restauración, etc. En este sentido, los proyectos centrados en la regeneración urbana, la sostenibilidad, el medio ambiente, los acabados, aislamientos térmicos y acústicos, la mejora de la accesibilidad, etc., serán cada vez más protagonistas entre las actividades del sector. Es por ello que se espera que, tras la caída abrupta de los ocupados en el sector, se retome la senda del crecimiento del empleo neto en el sector hacia 2025, tras una profunda reorganización. Un proceso similar ocurrirá, presumiblemente, en algunas ramas de la industria manufacturera, en donde el trasvase hacia sectores más abiertos y ligados a la exportación generará cada vez mayores oportunidades de empleo para los jóvenes en 2025.

A pesar de ello, **España seguirá adoleciendo de un modelo productivo lo suficientemente innovador como para absorber la oferta laboral juvenil en 2025**. Esta situación será especialmente preocupante en relación con los jóvenes altamente cualificados, a pesar de que su peso en el total del segmento juvenil no se incrementará de manera significativa para 2025. Por otra parte, la **demanda laboral de trabajadores poco cualificados continuará disminuyendo**, al contrario que durante la etapa de crecimiento de la economía hasta 2008, lo que pondrá en mayores dificultades aún a los jóvenes que no hayan obtenido una titulación.

En conclusión, la **economía española experimentará, probablemente, un cambio gradual de aquí al año 2025**. El peso de determinadas ramas de actividad que ya tuvieron un buen comportamiento durante la crisis económica se incrementará, especialmente los ámbitos sanitario y educativo, mientras que otros sectores recuperarán parte de lo perdido, no sin pasar, durante ese proceso, por cambios sustanciales en su especialización productiva. No obstante, la mayor parte de expertos **no espera que estos cambios configuren un modelo productivo enteramente “nuevo” ni que conduzcan a un aumento del peso de la innovación, la investigación y el desarrollo**, que las ganancias en productividad se agoten pronto y que la demanda laboral de trabajadores altamente cualificados no esté garantizada, una de las grandes dificultades del mercado de trabajo en España. Se tratará, por tanto, de un modelo productivo difuso, con escaso peso de las ramas de mayor valor añadido en relación con el entorno europeo, y que continuará siendo relativamente **vulnerable a los vaivenes cíclicos de la economía**. Con todos estos ingredientes, la cuantía y las características del empleo juvenil quedarán, en buena medida, condicionadas.

## Empleo y desempleo juvenil

La crisis económica ha comportado una **pérdida considerable de empleo juvenil** como uno de sus rasgos estructurales. La enorme **volatilidad** con que este segmento se ha comportado impide cualquier cuantificación de aquí a 2025. Sin embargo, es posible ofrecer algunas características de su evolución así como de la incidencia del desempleo juvenil.

- La mayor parte de personas expertas han señalado que los **niveles de empleo juvenil serán, hacia 2025, superiores a los niveles actuales**. Ello significa que el proceso de salida del mercado de trabajo de los trabajadores de mayor edad será más que compensado por una entrada importante de individuos jóvenes. Si bien no se espera que este proceso sea automático ni que esté exento de fricciones, se augura un panorama para el empleo juvenil más halagüeño que el experimentado durante el último lustro. Sobre esta base, sin embargo, la mayor parte de expertos han recalcado que este proceso difícilmente producirá una completa recuperación del empleo perdido durante la crisis económica así como de las tasas de empleo. Ello supondría incrementar el número de trabajadores de entre 15 y 29 años

en 2,2 millones de puestos de trabajo, lo cual, según las personas expertas, difícilmente tendría lugar en un escenario tendencial. Sin embargo, ello también dependerá de la fuerza del ciclo económico de recuperación, que se espera ocurrirá hacia finales de la presente década.

- En todo caso, las personas proponen una **lenta recuperación del empleo hacia 2025**, con los altibajos propios del ciclo económico, pero en una progresión relativamente positiva. Más allá de esta tendencia, tres cuestiones deben destacarse:
  - ✓ La abrupta caída del empleo masculino registrada durante los pasados seis años condicionará la evolución del empleo juvenil desde el punto de vista de género. Es más probable, en este sentido, una **mayor creación de empleo masculino** de aquí a 2025. Sin embargo, esta tendencia no será tan acusada como entre el resto de trabajadores y es muy posible que este proceso sea cada vez más tenue. Además, el incremento en la incorporación de las mujeres al mercado laboral podría contrarrestar parte de este efecto.
  - ✓ La **demanda de empleo cualificado será protagonista en el incremento del empleo juvenil**, incluso en mayor medida que para el resto de trabajadores. Ello tiene que ver con que los sectores en los que el empleo juvenil tenga mayor demanda tendrán mayor relación con el mundo digital y tecnológico, y, asimismo, porque la oferta laboral será más cualificada, lo cual irá desplazando la demanda hacia segmentos con un nivel educativo cada vez mayor. A pesar de ello, **no se espera que la sobrecualificación disminuya**, teniendo en cuenta, además, el perfil de especialización productiva global de la economía española.
  - ✓ Como resultado de todo esto, las **tasas de desempleo de jóvenes cualificados seguirá estando por debajo del resto**. Sin embargo, esto obedecerá a dos elementos, según algunos expertos consultados. En primer lugar, los jóvenes cualificados ocuparán de forma creciente los puestos de trabajo de los menos cualificados debido a que la demanda de empleo cualificado no será suficiente para absorber la oferta de jóvenes cualificados. En segundo lugar, debido a que, como ya viene ocurriendo, los procesos de emigración juvenil serán cada vez más protagonizados por jóvenes cualificados. Ambos elementos conducirán a que las tasas de desempleo de los jóvenes más cualificados sea inferior a la del resto de jóvenes.

- ✓ Por el contrario, **los jóvenes menos cualificados seguirán siendo los más vulnerables** y lejos de mejorar su situación tenderá a empeorar por las mayores exigencias del mercado laboral.
- En cualquier caso, y más allá de un crecimiento en términos relativos, todos los expertos consultados han afirmado que **no habrá empleo para todos**. El panorama más probable tendrá que ver, por tanto, con la gestión de aquellos que durante un intervalo de tiempo no puedan encontrar un empleo. Sin embargo, la cuantía de esta población joven en desempleo irá progresivamente disminuyendo, teniendo en cuenta que el cociente entre el desempleo juvenil y el total no variará significativamente, o quizás disminuya algo. Hacia 2025, el **desempleo juvenil continuará siendo, aproximadamente, el doble que el que se produzca entre la población total**. De hecho, no se espera que las actuales políticas de empleo juvenil tengan un efecto duradero en esta relación de aquí a diez años.
- En este contexto, no se espera volver al modelo de crecimiento económico anterior a la crisis y, por tanto, tampoco es plausible alcanzar cotas de empleo juvenil similares a la media de la Unión Europea, como se consiguió durante un breve lapso durante la etapa del *boom* inmobiliario. Se configurará, por tanto, una situación en la que los jóvenes tendrán mayores probabilidades de hallar un puesto de trabajo pero que no mitigará determinadas tendencias (altas tasas de desempleo de jóvenes no cualificados, emigración de los más “preparados”, sobrecualificación, etc.).

## Condiciones laborales para la juventud en 2025

Uno de los aspectos que suscitó un consenso más unánime entre las personas expertas consultadas fue el panorama que se configurará en relación con las **condiciones laborales que tendrán los jóvenes hacia 2025**. En este sentido, tanto las transiciones de los jóvenes hacia el mercado laboral como las condiciones que les tocará experimentar en sus puestos de trabajo parecen aglutinar un conjunto de características que las personas expertas han reconocido. Así, el consenso se materializó en el fortalecimiento de las actuales tendencias en relación con el incremento de la importancia del **tiempo parcial**, la **temporalidad** y la **brecha salarial** con el resto de la población ocupada, entre otros aspectos. Esto es, la **dualidad** seguirá siendo una característica fundamental del mercado laboral español en 2025 y, en este contexto, los jóvenes se

verán fuertemente involucrados. Este escenario, el más probable, también incluye el **incremento del empleo sumergido** y, por tanto, su menor protección social.

Sobre esta base, el marco general de las condiciones laborales de los jóvenes en 2025 girará en torno a dos elementos. Durante las épocas de crecimiento económico y del empleo, este último se incrementará (tal y como se recogió con anterioridad) pero sus **condiciones** serán cada vez más **precarias**. En cambio, durante épocas recesivas, el principal impacto sobre el empleo juvenil será su caída, aunque el saldo de aquí a 2025 será positivo en términos cuantitativos y de **creciente inestabilidad** en términos cualitativos.

En este sentido, el **modelo productivo** (o su ausencia) juega un **papel clave** en la configuración de la calidad en el empleo juvenil en 2025. Sin embargo, no se trata solamente de que la **dualidad** en el mercado de trabajo en España se verá fortalecida debido al mero efecto que la especialización productiva tendrá sobre la naturaleza del empleo. Además, la “superestructura” legal generada a partir de este modelo influirá de manera significativa sobre las condiciones laborales. De este modo, las sucesivas **reformas laborales** (y las que posiblemente se desarrollen) y, en general, la normativa laboral, favorecerá el uso de formas contractuales cada vez más precarias o que ofrezcan menor estabilidad, incluyendo el incremento del uso del **tiempo parcial**. Los **contratos de corta duración** seguirán siendo mayoritarios en el conjunto de la contratación entre los jóvenes y sus salarios continuarán mostrando importantes diferencias con respecto al resto de trabajadores. No obstante, no está claro que estas condiciones diverjan significativamente de las del resto, dado que existe una expectativa de que otros segmentos poblacionales también sufran en una medida creciente los efectos de la mayor temporalidad, tiempo parcial y bajos salarios. Al mismo tiempo, la polarización entre diversos colectivos de jóvenes se verá acrecentada (ver epígrafe sobre desigualdades). La cuestión de la regulación del trabajo se tratará en el siguiente subapartado.

Volviendo a las condiciones laborales, debe señalarse que las **transiciones desde el mundo educativo al laboral** ya han venido experimentado transformaciones durante las últimas décadas. Pero la **superposición de roles** (estudiante y trabajador, aprendiz, becario, prácticas, etc.), la reversibilidad de las etapas, la individualización de las experiencias de

incorporación al mercado laboral y la fragmentación de los períodos de estudio y empleo se verán acrecentadas de aquí a 2025. Se producirá, por tanto, y en cada vez mayor medida, un **cambio de paradigma de la inserción laboral** ya que no existirá un momento en concreto en la que esta se produzca, sino que **constituirá un proceso**, entendido como individual, en el que se **alternarán experiencias educativas y laborales múltiples y variadas**, no necesariamente vinculadas a una progresión ascendente o a la mejora de sus condiciones materiales. Ello responderá, por una parte, y como se ha comentado, al difuso modelo productivo vigente en España de aquí a esa fecha y a sus necesidades productivas, técnicas y organizativas, a la cada vez mayor digitalización de los empleos (esto en menor medida), y, por otra parte, a la creciente flexibilidad externa e interna, tanto de los sistemas educativos como de la normativa laboral (aspecto clave) y el trabajo en las empresas.

La juventud, en este sentido, no se verá como la etapa en la que los individuos acceden a un empleo tras abandonar la etapa educativa. Una de las consecuencias de este cambio de paradigma de la inserción laboral será que la **concepción de empleo que tendrá la juventud irá modificándose**. En 2025, el empleo no será la meta a la que ellos aspiren, sino un elemento más de su proceso individual de crecimiento y desarrollo, tanto personal como profesional. Si ya no cualquier empleo equivale a la inserción social, esto se recrudecerá en 2025. **El “empleo” como meta y los “trabajos” que los jóvenes de forma creciente irán conociendo serán conceptos con cada vez menos elementos en común**. Situaciones laborales borrosas ubicadas en los márgenes del empleo, la indefinición laboral y la consecuente desprotección que ello genera serán fenómenos cada vez más comunes y no solamente entre la juventud menos “preparada”. Las consecuencias sociales de estos procesos (en términos de sus dificultades para la emancipación, independencia, autosuficiencia, etc.) se detallarán en el epígrafe correspondiente.

En este contexto, es muy probable que una parte de los jóvenes (los **más altamente cualificados**) se enfrenten al futuro mercado laboral a través de tres estrategias: una, la de **prolongar aún más su etapa educativa**, algo que ya vienen haciendo una gran parte de ellos; otra, la de **adaptarse a las necesidades del mercado laboral** y, por tanto, rebajar sus expectativas; la tercera, **emigrar**. Sin embargo, ninguna de las tres serán decisiones irreversibles y podrán combinarse mediante la yuxtaposición de trabajos a tiempo parcial, la participación en módulos edu-

cativos superiores (másteres, cursos de especialización, etc.) y estancias de variada duración en el extranjero. La descapitalización que supondrán algunos de estos procesos tendrá una repercusión negativa sobre el potencial económico español. En cuanto a los jóvenes **menos cualificados**, su éxito dependerá de la existencia de **programas educativos de segunda oportunidad** y de que aún permanezca una **demanda residual de trabajadores con bajas cualificaciones**, algo que provocará, según los expertos, que sus tasas de desempleo diverjan significativamente del resto de jóvenes.

Especial mención merece la proliferación del empleo a **tiempo parcial** en el segmento juvenil. Si bien el mercado laboral español en su conjunto ha utilizado esta vía de manera menos frecuente que la media europea, ya hoy en día se constata un uso mayor que esta media entre los jóvenes españoles (15-24). Para 2025, la mayor parte de expertos consultados ha señalado que una **creciente proporción** de empleos ocupados por jóvenes tendrán como rasgo fundamental, además de su temporalidad, **su carácter “por horas”**, sin que sea fácil la transición hacia empleos a tiempo completo, especialmente en determinados sectores o ramas de la economía.

No obstante esto, debe señalarse que numerosos expertos han remarcado que el mantenimiento de unas condiciones laborales con altas dosis de **flexibilidad externa e interna** serán **claves para la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo**. En este sentido, se reconoce que el acceso al empleo por parte del segmento juvenil se verá notoriamente facilitada por la proliferación de estos instrumentos. La temporalidad, el empleo a tiempo parcial y otros elementos de flexibilidad posibilitarán una entrada dinámica en el mercado de trabajo, a pesar de las consecuencias negativas que se han mencionado y que serán más relevantes cuanto peores sean las condiciones de incorporación al mercado laboral.

## La regulación del empleo y las políticas del mercado de trabajo en España

El papel de la **regulación del empleo** es fundamental puesto que puede facilitar que se produzcan los procesos anteriormente mencionados o mitigar algunas de sus consecuencias. Asimismo, un manejo adecuado de las **políticas activas de empleo** puede matizar la mayor parte de

tendencias que se han señalado hasta ahora. Por tanto, ambos elementos son fundamentales para el desarrollo del mercado laboral desde el punto de vista de los jóvenes hacia 2025. Las principales conclusiones con respecto a ambas cuestiones se señalan a continuación:

- Por una parte, se espera que la regulación del empleo continúe y profundice las tendencias actuales, independientemente de la orientación del resto de políticas. Este diagnóstico se sustenta sobre la reciente evolución de la normativa laboral que, con respecto a los jóvenes, ha supuesto una **creciente flexibilización de sus condiciones laborales**. Si bien esta tendencia ha afectado al conjunto de la fuerza de trabajo, los jóvenes han sido, de manera notoria, el segmento en donde la flexibilidad (especialmente externa) ha tenido un **mayor impacto**.
- En este contexto, podrían barajarse algunas posibilidades de modificación de la actual regulación con respecto a determinados aspectos de la normativa laboral. Así, se espera que el proceso de **desregulación** que ya se está produciendo continúe y que se produzcan algunas transformaciones en relación, entre otras, con la aparición de **nuevas formas contractuales**, la **simplificación de las actuales figuras**, la **disminución de determinados resortes de protección social**, entre otros, como elementos que transformen la regulación de empleo de aquí a 2025.

El papel de la **negociación colectiva** seguirá siendo objeto de debate a corto y medio plazo, siendo, probablemente, el aspecto que mayor transformación sufrirá en su funcionamiento hacia 2025. En este sentido, la situación de los jóvenes trabajadores dependerá de los desarrollos que estas modificaciones puedan generar y del alcance de estos cambios. En todo caso, se prevé que el **papel de la concertación social sea cada vez menos relevante**, tal y como las últimas reformas laborales han venido marcando. Y, por otro lado, se encuentra el problema de la **falta de representación** de los intereses de la juventud por parte de los sindicatos. En este contexto, un elemento que se espera se modifique a medio plazo es el relativo a la regulación de los tiempos de trabajo. La irrupción cada vez más preponderante de las tecnologías de la información y la comunicación y el trabajo “por objetivos” difuminará progresivamente la frontera entre tiempo de trabajo y no trabajo, ocio, etc., para lo cual la regula-



ción jurídica de esta cuestión sufrirá cambios relevantes, aunque difíciles de determinar.

- Sin embargo, no es posible concretar qué modificaciones específicas podrían producirse, aunque algunas de las personas expertas mencionaron algunas **ideas novedosas** (como el establecimiento del llamado “contrato único” con indemnización por despido creciente) entre las cuestiones que podrían figurar en la agenda de la regulación de empleo en España de aquí a 2025. Otros instrumentos de flexibilidad, tales como las prácticas en empresas, incrementarán su cuantía, lo cual puede contribuir a la mejora cuantitativa de la inserción del segmento juvenil. Sin embargo, la escasa regulación de determinados aspectos de esta figura impedirá que las condiciones de esta inserción sean las más adecuadas. En general, estas modificaciones redundarían en unas mayores dosis de flexibilidad, acompañando y, en gran medida, condicionando, el desarrollo profesional de las personas que componen el mercado laboral.
- Por otra parte, los expertos consultados señalan que las **políticas activas de empleo** son **esenciales** para condicionar y mitigar algunas de las tendencias señaladas anteriormente en relación con la generación de empleo juvenil y las condiciones laborales. Su relevancia es particularmente importante para favorecer la **incorporación de colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo**.
- En el caso de los jóvenes, la mayor parte de expertos señaló la elevada **heterogeneidad del colectivo** y la necesidad de políticas adaptadas a su diversidad. Sin embargo, el escenario más probable definido gira en torno a la incapacidad de las políticas activas para enfrentarse y resolver los problemas específicos de los jóvenes en el mercado de trabajo. Las **políticas no se adaptarán a los diferentes perfiles**. Seguirán insistiendo en los incentivos al empleo y solamente un cambio sustancial en la definición de sus colectivos beneficiarios podría mejorar su eficacia. Sin embargo, ello no se espera que ocurra. En general, aunque las políticas activas responderán a una lógica basada en la gestión de itinerarios individualizados de inserción, la escasa coherencia interna del sistema, la cuantía de jóvenes potencialmente beneficiarios y su insuficiencia presupuestaria producirán la mera yuxtaposición de actuaciones sin un sentido integral y coherente. En particular, el sistema de formación para el empleo seguirá teniendo dificultades debido a que no se prevé que su dise-

ño favorezca que se tengan en cuentas las necesidades específicas del segmento juvenil. Ello será especialmente significativo entre los jóvenes que han abandonado el sistema educativo. A ello hay que sumar que la insistencia en políticas que mejoren la “empleabilidad” no dará como resultado una mayor probabilidad de inserción en el mercado de trabajo si no se ven acompañadas de políticas de fomento de la demanda de trabajo.

- En particular, la **promoción del autoempleo y del emprendimiento** será una de las claves que demandarán mayor cuantía de recursos y de atención por parte de las políticas activas de empleo. En este sentido, ha habido un importante consenso entre los expertos consultados acerca de la preponderancia de esta cuestión, que se verá reflejada en el incremento de la cuantía de trabajadores autónomos dentro del colectivo de personas jóvenes (y no solamente entre ellos sino a lo largo de toda la población activa).

Así, el rol del **emprendimiento como impulsor del empleo juvenil** se ha interpretado en clave de impulso del papel activo de este segmento (incluso enarblando su responsabilidad en cuanto a labrarse un futuro laboral), la generación de nuevos nichos de mercado, etc. A pesar de ello, la mayor parte de los expertos han coincidido en que una proporción creciente de autónomos lo serán en la medida en que la inserción laboral por los medios tradicionales (el empleo por cuenta ajena) se configurará como una opción dificultosa, fragmentada, reversible, etc.<sup>13</sup>. Buena parte de los nuevos emprendedores serán, por tanto, **“emprendedores por necesidad”**. Su principal meta será la subsistencia a través de la puesta en marcha de **modelos de negocio tradicionales**. Será **difícil** que de aquí a 2025 esta **tendencia se modifique** sustancialmente a través del desarrollo, entre los jóvenes españoles, de un fuerte espíritu emprendedor que sea capaz de generar un volumen de empleo significativo. Además, las dificultades en el acceso al crédito contribuirán a que el desarrollo de nuevos negocios sea difícil.

Tampoco parece, según los expertos, que la Administración corrija determinadas conductas que coadyuvan a limitar la potencialidad de los proyectos innovadores (burocracia excesiva, insuficientes estí-

---

(13) Otros, en una cuantía variable, lo serán por obligación, al imponérseles tener que simular una relación mercantil que oculte un vínculo laboral, tal y como actualmente se produce en numerosos casos, especialmente en determinados sectores productivos.

mulos fiscales, etc.) y, por último, no se prevé que las políticas activas de empleo se desarrollen de forma integral de tal modo que la activación a través del emprendimiento se nutra de otras líneas de actuación ligadas a la formación, la orientación, el asesoramiento, las ayudas para el acceso al crédito, etc. La **falta de integración de dichas políticas dirigidas a fomentar el emprendimiento** seguirá siendo uno de los principales escollos a la hora de desarrollar los nuevos proyectos empresariales, especialmente en el caso de los jóvenes. Sin embargo, en general, se prevé que la **cuantía de jóvenes autónomos crezca** por encima del crecimiento de sus niveles de empleo totales.

## 2.2. ¿Cómo será la educación en diez años?

La configuración de los sistemas educativos está cambiando permanentemente y estos cambios influyen de forma significativa sobre la juventud. Más allá de sus actuales problemas y carencias, es importante definir el papel que el sistema educativo jugará en la sociedad española en el medio plazo, en 2025 y cuáles serán los desafíos a los que se habrá de enfrentar así como el papel de los jóvenes en este proceso.

La educación es fruto de la historia de una sociedad lo que explica las diferencias entre los sistemas educativos, pero también es un determinante esencial del futuro. El **sistema educativo ha de preparar a la juventud para vivir en un mundo distinto** en muchos aspectos y en especial en el ámbito laboral, lo que exigirá **adaptarse al cambio y desarrollar nuevas competencias**. Esta es la razón que exige que la educación deba fijarse en la idea de los posibles futuros dando respuesta al nuevo contexto.

### Abandono escolar temprano ¿hacia dónde nos dirigimos?

La **reducción del abandono escolar temprano** es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sistema educativo español desde hace décadas con consecuencias graves sobre las personas que lo sufren y para la sociedad en general. La propia Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) lo señala entre sus objetivos.

En el horizonte de medio plazo fijado en 2025 se plantea hacia dónde evolucionará este fenómeno de manera tendencial y partiendo del ac-

tual contexto. En este sentido, y al objeto de vislumbrar el futuro es conveniente poner de relieve dos de los factores que entran en juego, ello sin menos cabo del resto de determinantes (nivel socioeconómico, educación de los progenitores, etc.) que explican las causas del abandono escolar<sup>14</sup>: el contexto laboral y el entorno institucional.

## 1. La situación del mercado de trabajo

La situación del mercado de trabajo y, en concreto, el **nivel de desempleo y las diferencias salariales entre los niveles formativos y salarios** constituye un determinante que influye en el número de personas jóvenes (de 18 a 24 años) que abandonan los estudios y, por tanto, se quedan en un nivel de cualificación bajo o muy bajo, en aquellos casos en los que ni si quiera llegan a completar la educación obligatoria.

En este sentido, y teniendo en cuenta la **correlación negativa entre abandono escolar y el nivel de desempleo juvenil** y, en particular, de aquellos jóvenes con una baja cualificación (nivel de educación 0-2 según la International Standard Classification of Education -ISCED11-) el horizonte dibujado pone de manifiesto dos tendencias contrapuestas. Por un lado, la reducción del desempleo juvenil en 2025 supone una presión al alza sobre las tasas de abandono pero, por otro, el hecho de que **estudiar sea más rentable** en términos de salarios y de probabilidad de caer en el desempleo, implica un incentivo para proseguir los estudios y, en consecuencia, la **tasa tenderá a decrecer**.

## 2. El entorno institucional

El contexto institucional hace referencia al marco en el que se desarrolla el sistema educativo. En recientes fechas se ha aprobado la **LOMCE** y según la opinión de algunas de las personas expertas, el hecho de que los **itinerarios profesionales se adelanten un año**, esto es, que el alumnado a partir de los 15 años pueda decidir si cursan una vía que los orienta hacia la Formación Profesional o hacia el Bachillerato, constituye un **factor positivo para reducir el abandono**. La reforma que presenta la LOMCE permite una profesionalización algo más temprana y una vía de acceso específica a la Formación Profesional. Seguramente, esto no basta para hacer esta formación más atractiva, pero es posible es-

---

(14) Un estudio en profundidad puede consultarse en Muñoz de Bustillo *et al.* (2009).

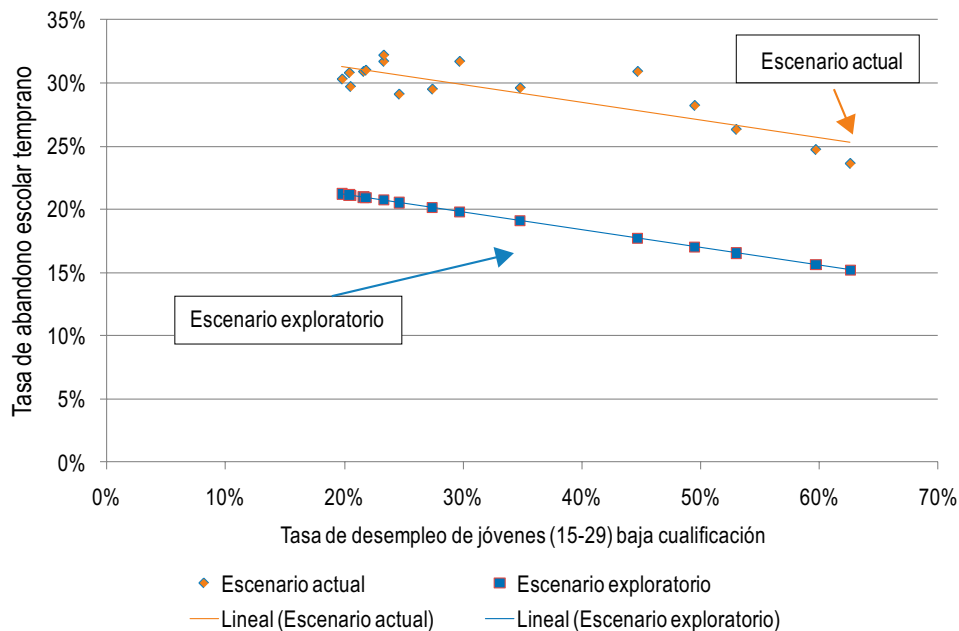
perar que si esta reforma va unida a una apuesta decidida por una **mayor calidad** y una **mejor conexión con el mundo de la empresa**, los resultados serán positivos y sus efectos se podrán ver pasado el tiempo.

Por otro lado, hay que añadir que la nueva ley facilita el paso a la educación post-obligatoria, mediante la Formación Profesional Básica y teniendo en cuenta que los organismos internacionales han dado el visto bueno a que este título sea considerado en sí mismo como post-obligatorio, habrá un efecto estadístico que va a reducir la tasa, teniendo en cuenta que quienes lo cursen o finalicen no serán computados en situación de abandono educativo temprano.

Si se consideran de forma simultánea todos estos efectos, se podría avanzar que la **tasa de abandono educativo temprano en 2025 tenderá a bajar**, sobre todo, de la mano del incremento de las matriculaciones en la formación profesional. En este sentido, hay que aclarar que la relación (en forma de curva) entre la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de desempleo juvenil (15-29 años) de baja cualificación, sufrirá un desplazamiento hacia debajo de la curva debido al cambio cultural y de la nueva estructura institucional (Gráfico 27).

Sin embargo, a pesar de esta disminución, las cifras seguirán siendo elevadas, alrededor del 18%, lo que llevará consigo un escenario de **alta polarización formativa y elevado riesgo de dualización social**. Aun cuando los efectos coyunturales y del cambio en el sistema educativo aspiran a reducir el abandono en el horizonte temporal de medio plazo, parece que el sistema educativo seguirá sin luchar frente a la raíz del problema y muchos jóvenes serán expulsados por un sistema que no sabrá responder a la falta de motivación y a sus necesidades. Por otro lado, el **fracaso escolar** antesala del abandono, **proseguirá en 2025** siendo otro de los problemas acuciantes del sistema teniendo en cuenta, además, la limitación de recursos educativos como consecuencia de los **recortes presupuestarios**.

**Gráfico 27. Relación y prospectiva entre la tasa de abandono escolar temprano y la tasa de desempleo de jóvenes de baja cualificación en España. Escenario actual y escenario exploratorio**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (2014).

## Jóvenes que ni estudian ni trabajan

En el medio plazo el número de **personas jóvenes que ni estudian ni trabajan** tenderá a reducirse si se toma en consideración que gran parte de este colectivo se encuentra en dicha situación por el hecho de estar desempleado y que su incremento se ha visto impulsado, precisamente, por las elevadas tasas de desempleo juvenil. Por la propia definición del indicador, entonces en 2025 **tenderá a la baja** especialmente, por la favorable coyuntura asociada a la **mejora de la situación** económica. Esta tendencia, así mismo, se verá reforzada por la **reducción del abandono escolar**, pero no será suficiente si se tiene en cuenta que cerca del 70% de los jóvenes en esta situación tiene un nivel educativo bajo o muy bajo (ESO o menos de ESO).

Al margen de las políticas educativas destinadas a reducir el abandono escolar e incentivar el retorno a las aulas, en especial a la formación

profesional, **las políticas activas de empleo no parece que vayan a resolver los retos que se plantean**. A ello se suma el hecho demostrado de que los programas de políticas activas dirigidas a jóvenes van a seguir siendo menos eficaces para mejorar la empleabilidad que para el resto de la población. Por esta razón, entre las personas expertas, se apunta a que difícilmente ni la Estrategia de Empleo y Emprendimiento Joven ni el Plan de Garantía Juvenil van a lograr resultados espectaculares como vías para la activación de este colectivo. Entre otras cosas porque, hasta ahora, las transiciones de estos jóvenes hacia la educación reglada o la formación no reglada así como al empleo es muy baja.

En primera instancia, en cuanto a los **problemas** que seguirán sin resolver cabe aludir al escaso acercamiento de las **oficinas públicas de empleo** a este colectivo, pues menos del 50% hacen uso de estos servicios públicos y, en consecuencia, difícilmente será posible ofrecerles por esta vía tradicional intervenciones de empleo y/o formación. En segundo lugar, se plantea la situación de los **jóvenes inmigrantes** en los que este fenómeno de los “ninis” es más grave y a los que el sistema no parece que vaya a dar respuesta en los próximos años.

### ¿Seguirá la polarización formativa entre la juventud?

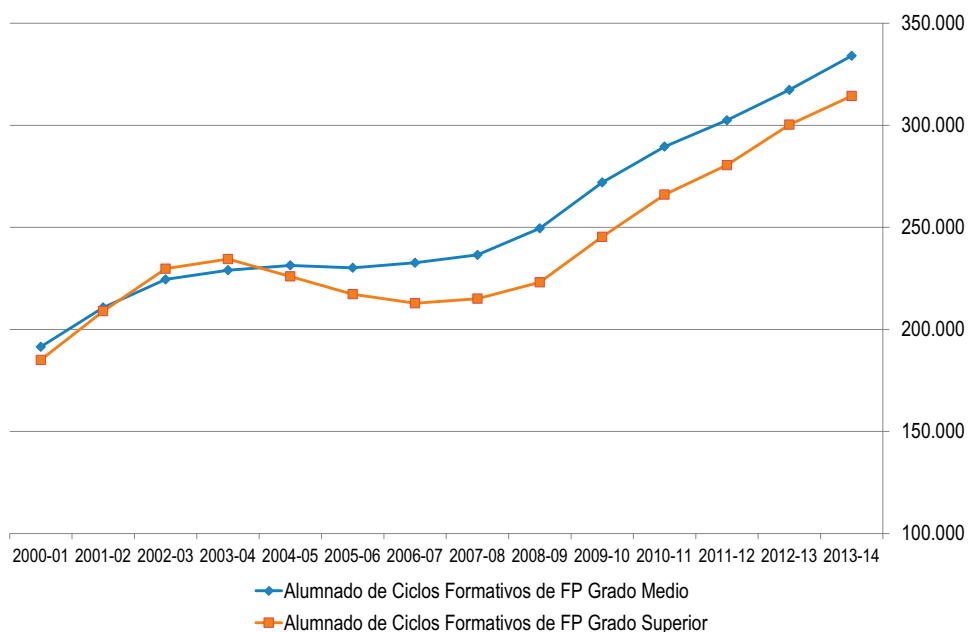
El capital humano de España se caracteriza por la elevada **polarización entre personas de baja y alta cualificación**, este rasgo característico también se replica entre la juventud, tal y como se ha señalado en las páginas precedentes. Por tanto, pese a tener una estructura productiva con unos requerimientos formativos no muy elevados, al menos hasta el presente, el porcentaje de población con nivel formativo medio es muy inferior al de la media de la Unión Europea y de la OCDE, mientras el porcentaje de titulados superiores y educación terciaria es superior. Llegados a este punto, se plantea si esta misma estructura se va a prolongar hasta dentro de diez años o, por el contrario, se superará este problema.

Según apuntan algunas de las personas expertas, la infravaloración cultural de la **formación profesional** y la sobrevaloración de las carreras y títulos universitarios es cada vez menos pronunciada. Entre los factores que explican este **cambio de tendencia** se encuentran, entre otros, las políticas educativas de **fomento de la formación profesional** o el desajuste entre la demanda de trabajo cualificado y la oferta, que ha lleva-

do consigo que los titulados universitarios españoles tengan tasas de desempleo más elevadas en comparación con su homólogos europeos, haya mayor incidencia del subempleo o la sobre-educación y a la caída de la prima salarial de educación, siendo mucho **menos rentable el ser universitario**.

Este cambio cultural unido a la reducción de la tasa de abandono escolar que ha provocado el retorno a las aulas de muchos jóvenes que habían dejado los estudios, ha **incrementado el número de matriculaciones en los ciclos formativos de grado medio** y superior de manera elevada, sobre todo, en los últimos años y, en especial, desde el comienzo de la crisis económica (Gráfico 28). Esta **tendencia seguirá en los próximos años**, según apuntan las personas expertas, mientras que el **nivel universitario se mantendrá más o menos estable**.

**Gráfico 28. Número de personas matriculadas en ciclos de formación profesional de grado medio y superior en España. Período 2000-2013**



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014).

No obstante, pese a esta mejora, en 2025 **no se logrará el equilibrio entre los niveles de cualificación** y persistirá el problema asociado a un



sistema educativo menos flexible que en otros países, según recalcan algunas personas expertas, y de las dificultades del reconocimiento de las cualificaciones y su acreditación. Como no existe oferta de trabajo con un nivel de cualificación intermedio, estos puestos acaban por ser ocupados por jóvenes de mayor cualificación incidiendo en fenómenos adversos como la sobrecualificación, aunque sobre esta cuestión ya se ha profundizado en el anterior epígrafe.

## Desajuste entre el sistema educativo y el mercado de trabajo: Jóvenes de baja cualificación y nuevas competencias

El **desajuste** existente entre el sistema educativo y el mercado laboral, situación que afecta especialmente al colectivo de jóvenes, es una de las **mayores dificultades que se detectan para conseguir la integración laboral de la juventud**. Se trata de una situación que se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas con diferente intensidad. En el momento actual de crisis económica y de elevado desempleo juvenil, tal desajuste cobra especial interés ya que apunta a cierta **ineficacia del sistema educativo** en su actual configuración y estructuración para satisfacer las demandas del sistema productivo español. Tal y como señalan las personas expertas consultadas, este desajuste **seguirá persistiendo en 2025** aunque es posible que se haya atenuado a raíz de las iniciativas que se están poniendo en marcha y que pretenden acercar el sistema educativo al mercado de trabajo.

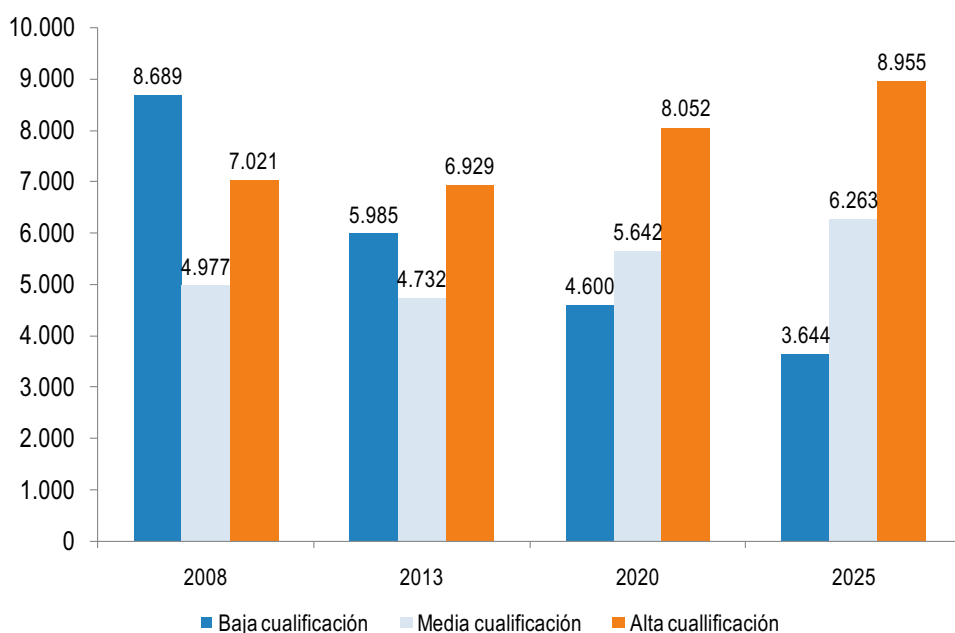
En este contexto y al margen de fenómenos como el de la sobrecualificación que pone de manifiesto la brecha existente entre el requerimiento de los puestos y la cualificación de las personas (*job analysis*) al que ya se ha hecho referencia en el anterior apartado en el que se ha profundizado acerca del empleo, es preciso aludir a dos cuestiones fundamentales:

### 1. Jóvenes de baja cualificación

El **horizonte** que se vislumbra para los jóvenes que tienen un bajo nivel de formación y están poco cualificados y, en especial, para aquellos que no obtienen el mínimo de educación y abandonan es **complicado de cara al logro de la inserción laboral**. Esta situación, además, se verá agravada por un entorno cada vez más competitivo y en el que se exigirán mayores competencias, de tal forma que la formación de estos jóvenes se tornará aún más necesaria.

Este colectivo **perpetuará en la próxima década su situación de elevada vulnerabilidad** al estar desvinculados muchos de ellos del sistema formativo y con un más que difícil acceso al mercado de trabajo si no cambian las circunstancias. De hecho, según las predicciones de CEDEFOP (2014) para el año 2025, la **caída de la demanda de empleo de baja cualificación** para dicho año se situará en el 39% desde 2013 (Gráfico 29).

**Gráfico 29. Predicción de competencias: número de empleos (en miles) según el nivel de cualificaciones en España. Período 2008-2025**



Fuente: Cedefop (2014). Skills forecast. Main Results.

En parte, la solución para este colectivo de jóvenes poco cualificados sería fomentar su formación y, por el contrario, al observar los datos sobre la formación profesional no reglada entre los jóvenes desempleados (16-29 años) y que no siguen educación reglada, se detecta que es precisamente la población juvenil menos cualificada la que tiene menores tasas de formación (Tabla 5).

**Tabla 5. Formación profesional no reglada entre las y los jóvenes en desempleo y que no siguen educación reglada por edad (16-29 años). Período media trimestres 2013 (IV)-2014(III).**

Nivel de estudios	16-19 años	20-24 años	25-29 años	16- 29 años
Menos de ESO	3,1%	2,6%	1,7%	2,3%
Título de ESO	8,9%	8,2%	8,0%	8,1%
Bachillerato	9,0%	9,7%	6,7%	8,3%
FP de grado medio	10,8%	3,7%	3,3%	4,1%
FP de grado superior		8,5%	9,2%	8,8%
Estudios universitarios		13,6%	13,6%	13,6%
<b>TOTAL</b>	<b>6,8%</b>	<b>6,8%</b>	<b>7,3%</b>	<b>7,1%</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2014).

Este escenario empeora aún más si se tiene en cuenta, como afirman algunas de las personas expertas, que las **restricciones presupuestarias** llevarán consigo un aumento en la **segmentación** de la **educación y formación** que redundará en una **estructura social más polarizada** (abandono escolar, falta de adecuación de la formación profesional, reducción de becas para acceso a sectores desfavorecidos, deterioro de dinámicas participativas en la comunidad educativa, cultura profesional del funcionariado, falta de inversión e innovación). Todo ello, en última instancia, terminará por incrementar la **brecha social** entre aquellos jóvenes que pueden acceder a una educación porque se la pueden costear y aquellos que no, redundando en mayores desigualdades e impidiendo la movilidad social.

## 2. La necesidad de nuevas competencias y cualificaciones

El mercado laboral, en un marco caracterizado por la globalización económica y la elevada competencia, ha evolucionado muy rápidamente en los últimos años. Las transformaciones que ha experimentado afectan de forma directa a los tipos de trabajo, a las funciones que desempeñan las personas empleadas, a los perfiles profesionales y a las competencias demandadas.

Ante este panorama, el sistema educativo y de formación debe dar respuesta a las posibles necesidades futuras del mercado de trabajo para asegurarse de que **ofrece a la juventud española la formación que ne-**

**cesita para ser competitiva en el futuro.** Asimismo, la decisión de cada joven sobre el nivel de cualificación que tratar de conseguir y su especialización temática tiene un impacto importante en su trayectoria profesional a lo largo de su vida laboral.

En el futuro existen **nuevos retos a los que hacer frente** y que tienen un impacto sobre el mercado de trabajo, las competencias y la respuesta que ha de dar el sistema educativo. En particular, cabe señalar los siguientes:

- Las economías emergentes están adquiriendo una mayor representación en las cadenas globales de producción.
- El cambio demográfico y la migración están cambiando la estructura de la fuerza de trabajo.
- Los avances tecnológicos están disolviendo lentamente los límites entre sectores y están cambiando los modos tradicionales de trabajo.
- Las estructuras organizativas en las empresas están evolucionando y cada vez son más flexibles y más en red.

Conscientes de la necesidad de adaptarse a este mundo cambiante, la política educativa y de empleo en España ha optado por desarrollar una **“Estrategia de competencias”** eficaz. Los resultados de la implementación de dicha estrategia podrán vislumbrarse en 2025 pero se plantean insuficientes.

Sin embargo, como ponen de manifiesto las personas expertas, el **sistema educativo** tal y como hoy se concibe y salvo que opere un cambio radical en 2025 será igual, **no está pensando para promover el desarrollo competencial**, no se está formando a la juventud para que ponga toda su capacidad, inteligencia, creatividad etc. para afrontar su inserción laboral con éxito. Más bien responde a la necesidad de aprender un temario de contenidos donde apenas se trabajan muchas de las competencias y habilidades necesarias no solo para lograr un empleo sino para el desarrollo vital de la persona. Esta educación basada en la relación del maestro con el alumnado que repite la lección y donde hay una falta de interacción es un modelo obsoleto pero muy difícil de superar. En esta línea, se apunta una **visión pesimista** en la próxima década respecto a este tema, de **cambios insuficientes** y sujetos en gran medida a la **arbitrariedad política**.

Asimismo, las personas expertas apoyan la tesis de que el sistema educativo, en un escenario tendencial, continuará sin poder dar respuestas a los desafíos planteados en la educación de la juventud. En este sentido, señalan que los recortes presupuestarios pueden suponer una menor calidad en la enseñanza y la imposibilidad de adaptarse en la medida de lo necesario a los cambios habidos. Un ejemplo de ello es la **falta de adaptación al cambio tecnológico** y el retraso en la incorporación de las tecnologías a las aulas.

### La transición del sistema educativo a la vida activa: la formación dual

La transición desde el sistema educativo hacia el mercado laboral es uno de los **grandes retos** a los que se enfrenta la juventud española y, también, lo será en 2025. Lejos de tender puentes entre ambos mundos, en los últimos años no se ha hecho sino **prolongar la permanencia de los jóvenes en esa etapa de formación** ante el panorama desolador del desempleo y contribuyendo, de esta forma, a no engrosar más el número de personas en paro. Como señalan San Julián y Ballesteros (2013:136): *“La respuesta que tradicionalmente se ha dado a la exigencia de integración de los jóvenes ha sido el contrato social y formativo, que ofrecía un camino vital y un proyecto de futuro. Se retrasaba la entrada en el mercado de trabajo y se aplazaba el proyecto vital a cambio de un periodo de cualificación, al cabo del cual se suponía que, como contrapartida, la sociedad facilitaba la integración”*. Sin embargo, este **contrato social se ha visto quebrado** por la adversa situación económica, si bien de manera implícita, sigue estando vigente esa promesa de entrada al mercado laboral cuando se recupere la economía.

El **alejamiento del sistema educativo de la empresa** y el mundo laboral es ya una crítica tradicional y constante, crítica que no solo se restringe a la Universidad sino también a la educación secundaria. En general, en España la relación entre los centros de enseñanza no universitarios y las empresas ha sido escasa o casi nula. Únicamente aquellos que imparten formación profesional mantienen una cierta relación con los negocios de su entorno geográfico, aunque esta relación está muy polarizada en torno a las prácticas de los estudiantes en las empresas.

A tenor de la opinión de las personas expertas, **los caminos trazados entre la educación y la empresa en 2025 seguirán siendo frágiles**, poco

generalizados y consolidados y muy limitados a experiencias puntuales, sobre todo, en lo que respecta a las edades más tempranas.

En este contexto, no obstante, adquiere especial relevancia el papel que en España y desde fechas recientes se le atribuye a **la formación dual como mecanismo o pasarela de unión entre el ámbito educativo y el laboral** (regulada por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual). Este tipo de formación de reciente implantación en España se enfrenta a importantes **desafíos** para su desarrollo en el futuro: desde la extensión a todo el territorio, la promoción en grandes empresas y la motivación para que las pymes puedan asumir en sus estructura este tipo de actividad, hasta sentar las bases de la relación entre los jóvenes y la propia empresa.

Puede afirmarse, a tenor de la posición de muchas de las personas expertas consultadas, que si bien la formación dual tiene por delante un extenso recorrido ha de hacer frente a no pocas dificultades que puede hacer que se llegue a un estancamiento, de forma que este tipo de formación no tenga un peso mayor al 5% de la oferta formativa (ver al respecto Homs y Sanz -2014-).

## 2.3. ¿Y en el resto de áreas de interés?

### 2.3.1. El declive demográfico

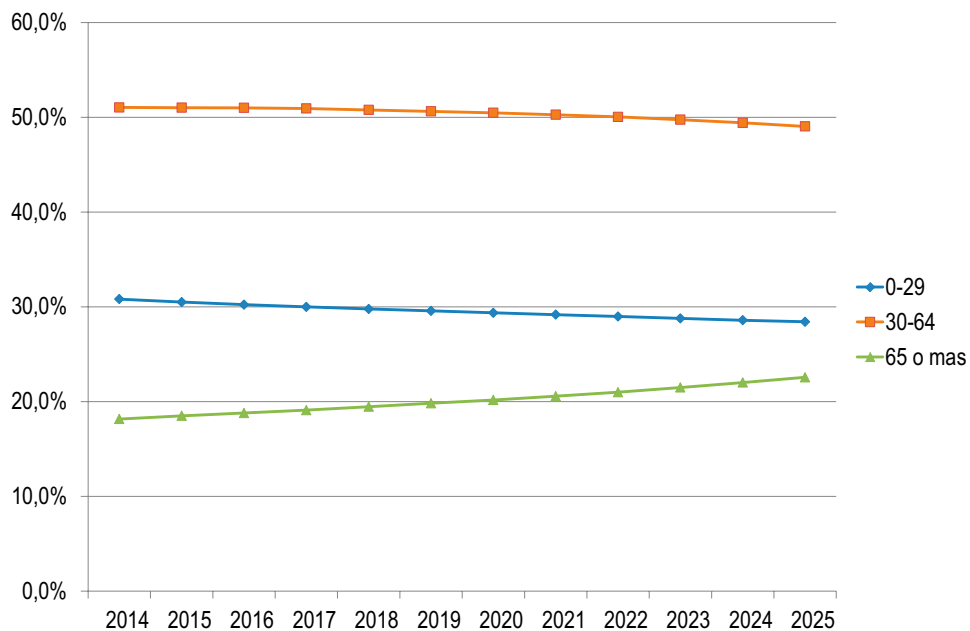
#### El declive demográfico y el menor peso de los jóvenes

Tal y como señalan las proyecciones de población 2014-2064 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística en Octubre de 2014<sup>15</sup>, las tendencias demográficas a 2025 apuntan hacia un **significativo envejecimiento poblacional** expresado en un incremento de la proporción de personas mayores de 65 años a la vez que una **disminución notoria en el número de personas menores de 30 años**. Estas tendencias pueden observarse en el Gráfico 30.

---

(15) [http://www.ine.es/inebaseDYN/propob30278/propob\\_inicio.htm](http://www.ine.es/inebaseDYN/propob30278/propob_inicio.htm).

**Gráfico 30. Proyecciones demográficas: número de habitantes por grupo de edad. Período 2014-2025**



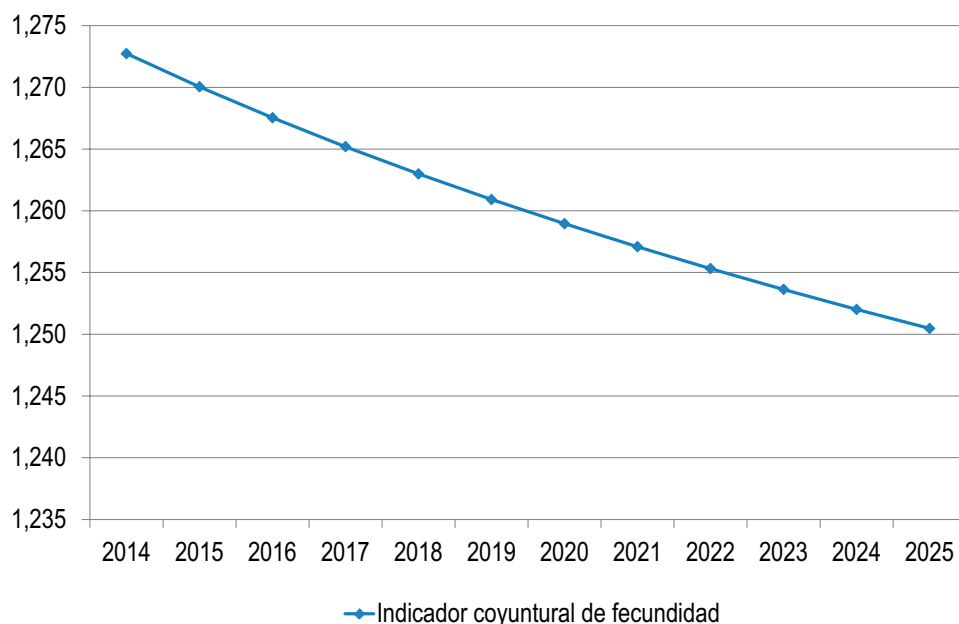
Fuente: INE (2014)

Para el período 2014-2025, mientras la población menor de 30 años disminuirá, su proporción sobre el total del 31% al 28%, la población de 65 o más se incrementará del 18% al 23%. Sin embargo, el número total de jóvenes entre 15 y 29 años tendrá una evolución más errática, disminuyendo hasta alrededor del año 2019 e incrementándose a partir de ahí hasta alcanzar en 2025 los niveles de 2014. Ello no ocurrirá con la población mayor, que crecerá ininterrumpidamente entre 2014 y 2025. En definitiva, el proceso de envejecimiento demográfico se producirá por el incremento significativo de población mayor de 65 años y el estancamiento del número de jóvenes de 15 a 29 años y la reducción de la población de 0 a 14 años.

Más allá de la recuperación del número absoluto de jóvenes hacia 2025, el proceso general de envejecimiento demográfico se producirá, entre otros factores, debido a la disminución progresiva del **indicador coyuntural de fecundidad**. Este parámetro, que complementa la visión ofrecida por las tasas de fecundidad presentadas en el epígrafe II.4.1 El decli-

ve demográfico (páginas 40 y siguientes), se define como el número medio de hijos que tendría una mujer residente en España a lo largo de su vida fértil (15-49 años) en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un determinado año en dicho colectivo poblacional. Se calcula como la suma de las tasas de fecundidad por edad, expresadas en tanto por uno, extendida al rango de edades fértiles (de 15 a 49 años). Así, y tal como se observa en el Gráfico 31, dicha tasa pasará de 1,273 en 2014 a 1,25 en 2025.

**Gráfico 31. Proyecciones sobre el indicador coyuntural de fecundidad. Período 2014-2025**



Fuente: INE (2014)

Una de las claves, por tanto, del proceso de envejecimiento demográfico es el bajo número de hijos por mujer, convirtiendo la maternidad en “casi un privilegio” (Instituto Max Weber, 2013). En este contexto, la **edad media de la maternidad aumentará en casi medio año** pasando de 31,67 a 32,09 entre 2014 y 2025. Ello implica que las tasas de fecundidad en edades más jóvenes (hasta 25-27 años) seguirán cayendo, desplazando la experiencia de la maternidad a edades cada vez más avanzadas. Podría afirmarse, por tanto, que las mujeres jóvenes se irán

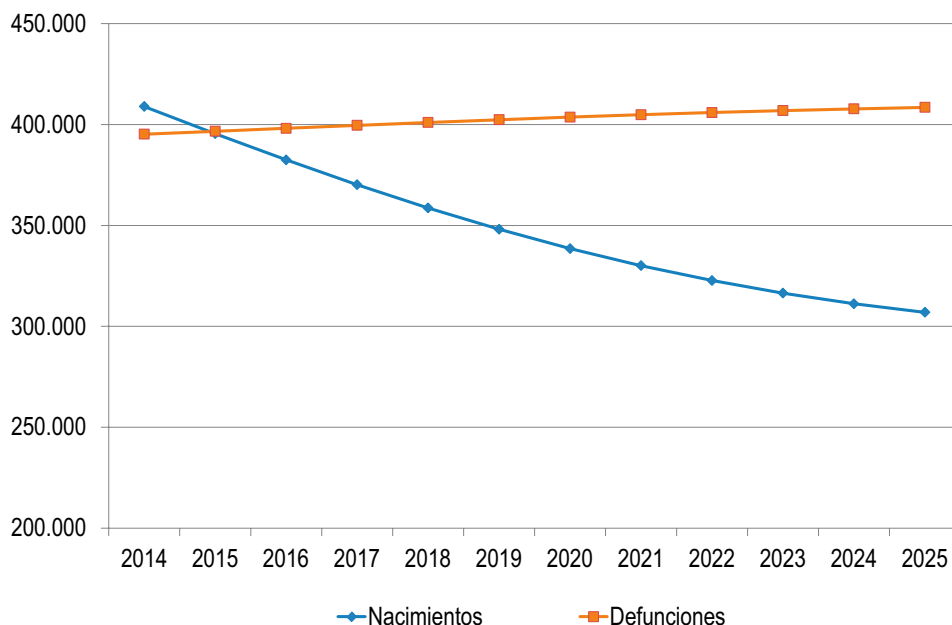


desvinculando progresivamente de la experiencia de la maternidad, o que **juventud y maternidad continuarán distanciándose cada vez más**, al menos para la abrumadora mayoría de la población joven. Las dificultades para afrontar dicha experiencia y, al mismo tiempo, **mantener los niveles de vida**, en un contexto de **dificultades de inserción laboral**, contribuirán a mantener estas tendencias.

Y no parece que el mero crecimiento económico pueda contrarrestar estas tendencias a medio plazo, dada la configuración que los mercados de trabajo están adquiriendo desde el punto de vista del rol de los jóvenes. Ello se añade, además, a los **problemas de emancipación** que dichos jóvenes experimentan para “independizarse” de sus progenitores, desembocando en un **alargamiento de la “juventud”** hasta edades notoriamente más tardías que en el resto de la Unión Europea. Además, el envejecimiento demográfico se agravará debido a que la **esperanza de vida al nacimiento se incrementará** tres años en el caso de los hombres (de 80 a 83 años) y dos años y medio en el caso de las mujeres (de 86 a 88 años) durante el mismo período.

En este contexto, la **disminución en el número de nacimientos** será significativa, contrayéndose en un 25% entre 2014 y 2025. Sin embargo, el número de defunciones sufrirá un ligero incremento (+3%) por lo que el saldo poblacional natural caerá de manera tenue. Según las personas expertas consultadas, por tanto, la tendencia a tomar la decisión de no tener hijos, será cada vez mayor en los próximos años. Y en los casos en que se produzca, se habrá pospuesto lo suficiente para desconectar la experiencia de la maternidad de la juventud (Gráfico 32).

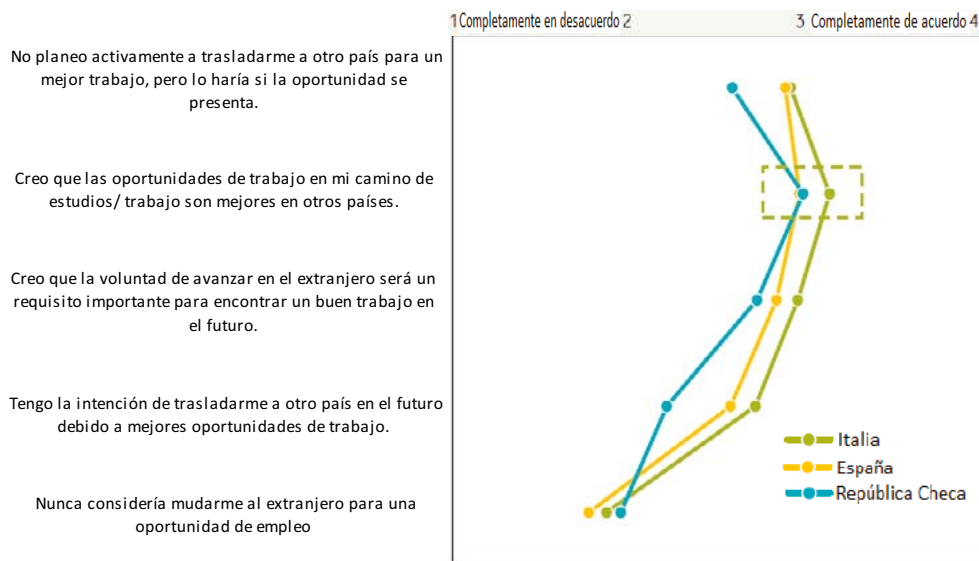
**Gráfico 32. Proyecciones sobre el número de nacimientos y defunciones. Período 2014-2025**



Fuente: INE (2014)

Asimismo, la **emigración de jóvenes** hacia los países del entorno europeo continuaría siendo una **tendencia significativa**, tal y como se ha mostrado desde el comienzo de la crisis económica. Según Cachón (2014), si bien las tendencias futuras no se conocen, el estudio del proceso de emigración entre 2009 y 2013 señala que son las expectativas subjetivas sobre el futuro y no las condiciones objetivas las que refuerzan o mitigan la salida de jóvenes españoles hacia el exterior. De hecho, un reciente estudio (Fundación Vodafone, 2014) realizado en base a una macroencuesta europea a jóvenes entre 18 y 30 años pone de manifiesto esta actitud, de forma que tres de cada cuatro jóvenes españoles, considera que hay mejores oportunidades laborales en el extranjero. (especialmente en Europa) y un 58% planea irse de España en busca de una ocupación (Gráfico 33).

### Gráfico 33. Actitud de la juventud respecto a vivir y trabajar en el extranjero en Italia, República Checa y España.



Fuente: Fundación Vodafone (2014).

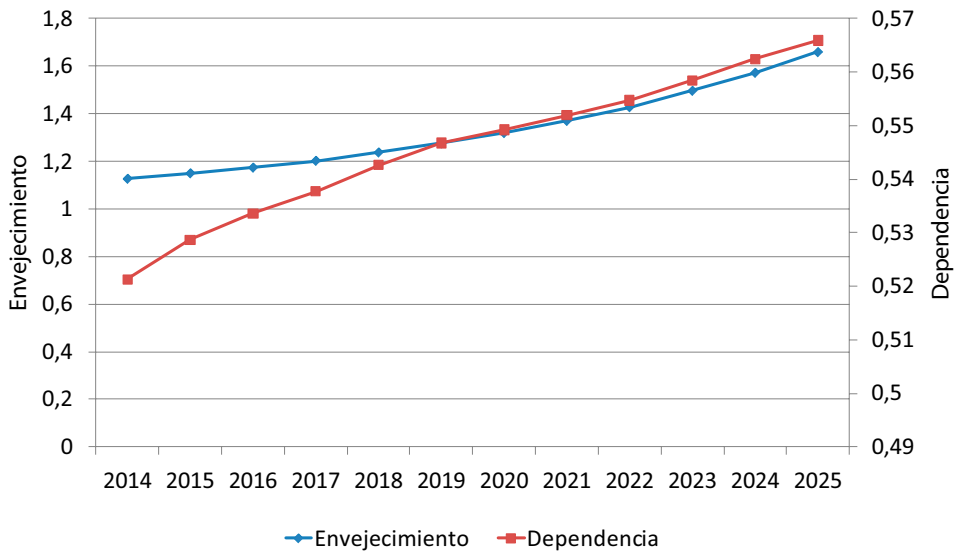
Asimismo, dado que las percepciones de los jóvenes españoles que están en el extranjero son aún peores que las que tienen los que actualmente se encuentran en España, su regreso se antoja difícil. Además la experiencia de los jóvenes que han emigrado suele ser positiva en relación con lo que “dejaron atrás”. Con respecto a los jóvenes (generalmente altamente cualificados) que viven en nuestro país, se reconoce que la tendencia a la emigración juvenil (especialmente los tramos de edad entre 20 y 34 años) continuaría de seguir las actuales tendencias del mercado laboral en relación con la posición y el rol de los jóvenes en el mismo.

Como resultado de todas estas tendencias, las **tasas de envejecimiento y dependencia sufrirán aumentos significativos** hacia 2025 (Gráfico 34). Debe recordarse que:

- La tasa de envejecimiento se define como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años para el 1 de enero de un determinado año t.
- La tasa de dependencia se define como el cociente entre la población residente en España a 1 de enero del año t menor de 16 años o

mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien. En este sentido, “se trata de un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa” (INE, 2014).

**Gráfico 34. Proyecciones sobre las tasas de envejecimiento y de dependencia. Período 2014-2025**



Fuente: INE (2014)

Como puede observarse, la cuantía de personas mayores será un 62% mayor que la del número de jóvenes menores de 16 años hacia 2025. Además, el cociente entre el número de personas que no se encuentran en edad de trabajar (menos de 16 o mayores de 64) sobre el total se incrementará desde el 52% al 57% entre 2014 y 2025. Estos procesos amenazarán de manera creciente la solvencia de los sistemas de pensiones y de seguridad social, el sistema sanitario, la dependencia y el cuidado de personas mayores, etc., lo que implicará, con toda seguridad, nuevos ajustes en los mismos, incrementos de los ingresos fiscales o, como se están produciendo, recortes presupuestarios en otras áreas del Estado del Bienestar.

## El envejecimiento demográfico y la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo: una relación bidireccional

Las tendencias demográficas y la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo tienen una doble vinculación. Por una parte, la **configuración del mercado laboral es un factor de primer orden en la evolución demográfica** antes mencionada. Esto es, el rol que los jóvenes desarrollan en el mercado laboral y las políticas que pretendan favorecer su inserción laboral y la consecución de unas condiciones laborales adecuadas influirán en el futuro demográfico español.

Por otra parte, el **futuro poblacional a medio plazo** tiene una **incidencia indudable sobre los próximos desarrollos del mercado laboral**, actuando, en buena medida, de factor limitante en relación con el desenvolvimiento de su potencial. En concreto, la escasez de jóvenes juega un papel fundamental en sus posibilidades de éxito profesional y personal. Sin embargo, la interpretación de este fenómeno da lugar a diferentes planteamientos, como se verá a continuación.

### 1. El mercado laboral como factor que condiciona las dinámicas demográficas: tres aspectos a considerar desde el punto de vista de los jóvenes

La evolución del mercado de trabajo, su configuración y las respuestas que ofrece a las personas que lo integran (y a los jóvenes, particularmente) es clave, entre otros factores, para entender cómo se desarrollarán los procesos demográficos a 2025. En este sentido, el rol de los jóvenes en el mercado laboral y sus posibilidades de éxito o fracaso, su modo de inserción y las condiciones en las que se desarrollan personal y profesionalmente tendrá una influencia capital a la hora de reconfigurar los procesos demográficos de la sociedad en su conjunto. Las posibilidades de concreción de un proyecto vital o su absoluta frustración, y todos los matices que existen entre una y otra posibilidad, se producen precisamente durante la etapa juvenil, o al menos, se prefiguran. Lo que ocurre en esos años del ciclo vital es crucial para el futuro desarrollo de los individuos de cara a su rol en la sociedad. La forma que adoptan las relaciones entre los jóvenes y el mercado laboral en relación con los procesos demográficos pueden analizarse desde la óptica de tres procesos:

a) *El momento de la incorporación al mercado laboral*

La cada vez más **tardía incorporación al mercado laboral** debido a la escasez de empleos y al alargamiento de los itinerarios formativos y la creciente competencia constituye una **tendencia que se reforzará hacia 2025**. Los jóvenes, en especial aquellos más altamente cualificados, continuarán insertándose en el mercado de trabajo a edades más tardías que sus progenitores, por lo que su dependencia de estos continuará siendo evidente. Ello, junto a otros factores, **fortalecerá los procesos de disminución de la natalidad y fertilidad**, haciendo que las **decisiones emancipatorias y familiares se pospongan** o, incluso, no se produzcan, debido a la incertidumbre que este proceso genera en sus vidas.

b) *Las dificultades para la inserción en condiciones adecuadas*

Las dificultades de las personas jóvenes para su inserción laboral en unas condiciones adecuadas influyen directamente sobre dos aspectos clave que refuerzan y perpetúan las tendencias demográficas mencionadas con anterioridad.

Por una parte, las **condiciones de inserción mayoritaria de los jóvenes españoles** en el mercado laboral, que según los expertos consultados, se basará crecientemente en la temporalidad, una alta tasa de tiempo parcial (que, actualmente, es ya mayor entre los jóvenes españoles y los del resto de la UE-28) y unos salarios significativamente menores que la media del resto de trabajadores, tenderá a **reforzar las dificultades emancipatorias** y de toma de **decisiones con respecto a la familia en 2025**. Si bien los detalles concretos sobre las trayectorias laborales de los jóvenes han sido objeto de análisis previo, debe señalarse que la generalización de lo que comúnmente se llama “**precariedad laboral**” **fortalecerá los procesos de declive demográfico** al desestimular y posponer la natalidad.

Por otra parte, estas dificultades también reforzarán el **creciente peso de los fenómenos migratorios protagonizados por los jóvenes en España**. Estos procesos, que tienen a los jóvenes altamente cualificados como sujetos más visibles, ponen de manifiesto cómo sus condiciones de inserción en el mundo laboral y las tendencias de un mercado laboral globalizado, influyen de manera directa sobre procesos preexistentes y estructurales de la sociedad española. Así, no es solamente que la actual situación diferencial del mercado laboral

con respecto al entorno europeo facilita la búsqueda de nuevas salidas laborales a los jóvenes, sino que se está produciendo un **cambio en las costumbres migratorias que hacia 2025 continuarán fortaleciéndose**. Esto tiene que ver con la mejor preparación de los jóvenes y las mejores condiciones para su salida de España, pero también con un entorno favorable y abierto a la globalización.

En particular, además, como señala el reciente estudio de Cachón (2014), el proceso migratorio *“coincide con el planteamiento o refuerzo del propio proceso de emancipación”*. Ello, unido a que, por lo general, los jóvenes emigrantes *“tienen una percepción más negativa que los residentes en España sobre la pasada, actual y futura situación económica del país”*, hacen que las **decisiones de retorno sean menos probables** y que, sobre todo, ello estimule la emigración de aquellos que se consideran igualmente preparados para enfrentarse a ese desafío.

### c) *Las escasas posibilidades de compatibilizar la vida familiar y laboral*

Una vez que los jóvenes se han insertado desde el punto de vista laboral, las condiciones de esta inserción son claves para la toma de **decisiones familiares, la reproducción social y familiar y las transiciones hacia la vida adulta**. En este contexto, y como ya se ha señalado, la mayor parte de expertos sostiene que estas condiciones se harán progresivamente más precarias, lo cual implicará unos salarios decrecientes, una mayor temporalidad y un mayor peso del tiempo parcial, etc. Por ello, la configuración de todos estos elementos, en combinación con los efectos de la reciente reforma laboral (particularmente en cuanto al papel de la negociación colectiva) reforzarán, entre otras, las actuales **dificultades para compatibilizar las vidas personales, familiares y laborales de hombres y mujeres**, lo cual, a su vez, tendrá un impacto significativo sobre las tasas de fecundidad. Además, el mantenimiento de las desigualdades de género en relación con el reparto de tareas en el hogar podría reforzar estos procesos.

## 2. Efectos del envejecimiento demográfico sobre los jóvenes en el mercado laboral

Al mismo tiempo, los procesos demográficos que se estima que se desarrollarán de aquí a 2025 tendrán un fuerte impacto en el mercado

laboral y, particularmente, en la posición de los jóvenes en el mismo. Este proceso de retroalimentación es, según las personas expertas, un elemento señalado como clave de cara a analizar a qué tipo de mercado de trabajo se enfrentarán los jóvenes en 2025. Para ello, la pregunta fundamental que el ejercicio de prospectiva se ha planteado tiene que ver con cómo influirá el declive demográfico en la situación y las posibilidades de los jóvenes en España desde el punto de vista de su interacción con el mercado laboral. Esto es, en qué medida esta evolución demográfica decreciente tendrá un impacto sobre la posición de los jóvenes en el mercado laboral y cómo esta transformación afectará a su rol en el mismo.

En este sentido, dos han sido, según las opiniones recogidas de los expertos, las ideas fuerza o “tesis” que deben ser señaladas y que marcan dos escenarios alternativos:

a) *Escenario A. El fenómeno demográfico como un factor limitante: tesis de la “minoría relegada” y el alejamiento del mercado laboral de los jóvenes*

Según la opinión minoritaria, el comportamiento poblacional errático en relación con el número absoluto y relativo de jóvenes en comparación con el resto de la población en edad de trabajar (15-64) puede ser interpretado como un **elemento que limita las posibilidades de éxito de los jóvenes en el mercado de trabajo**, provocando un alejamiento de este colectivo a través del fortalecimiento de la tendencia al incremento de la edad de entrada al mismo.

Debe recordarse que, a pesar de que el número de jóvenes (15-29) apenas variará hacia 2025, el segmento de individuos entre 19 y 29 años disminuirá significativamente a la vez que la población entre 15 y 19 años continuará teniendo un peso marginal en el mercado laboral mientras que la población mayor de 65 años será cada vez más numerosa. Ello plantea un **retroceso en la participación global de los jóvenes en el mercado de trabajo** y, por tanto, de su importancia a la hora de percibir sus problemas. Esta situación se producirá, no solamente debido a la disminución en el número de nacimientos durante el período 1995-2010 (período en el cual los jóvenes de 2025 hubieron nacido) sino también como consecuencia del impacto que la emigración de personas jóvenes (especialmente de alta cualificación) podría tener. Y a ello se sumará, asimismo, la prolongación de



la etapa educativa que continuará produciéndose, especialmente entre aquellos jóvenes altamente cualificados. Todo ello provocará una **disminución significativa en el número de jóvenes en el mercado laboral**, lo cual puede tener consecuencias negativas para su desarrollo personal y profesional. De hecho, que su presencia será cada vez más escasa es un elemento que genera un amplio consenso, y especialmente en los grupos de edad más jóvenes (como actualmente ocurre con el grupo entre 16 y 19 años).

En este sentido, algunos expertos consultados han señalado que este declive en el peso de los jóvenes y el cada vez mayor peso de las cohortes de mayor edad en el mercado laboral los convertirán en una **“minoría relegada”** con cada vez menores posibilidades de ser objeto de políticas específicas. Ello contribuiría a generar un mercado laboral centrado en atender la necesidad de los colectivos con mayor peso específico, relegando las problemáticas de los jóvenes a un segundo plano. En todo caso, algunos expertos señalaron que el retraso en la edad de incorporación al mercado laboral y su decreciente relevancia pueden conducir a esta tendencia en un horizonte algo más lejano que el planteado para 2025, en el que, de seguir como hasta ahora, seguirán siendo objeto de especial atención por parte de las políticas públicas de empleo.

*b) Escenario B. El envejecimiento poblacional como un elemento positivo: tesis del “reequilibrio intergeneracional”*

Sin embargo, la opinión mayoritaria de los expertos consultados se decantó por la idea opuesta, esto es, porque el **envejecimiento demográfico tendería a ir mejorando progresivamente la situación de los jóvenes en el mercado laboral** y atrayendo a un mayor número de ellos al universo del trabajo. Esta tesis mayoritaria se basa en la idea de que el alto flujo de salida del mercado laboral provocará la necesidad de su reemplazo por lo que, aunque la cantidad total de jóvenes será cada vez menor, una proporción mayor de ellos podrá insertarse en el mercado de trabajo debido al mero hecho de tener que ir sustituyendo a la población que se vaya retirando. Ello estimulará, a pesar del envejecimiento demográfico, que haya un número aún significativo de jóvenes (de todas las cohortes, incluso de entre 16 y 19 años) incorporados al mercado laboral, manteniendo un peso relevante e incluso algo creciente entre la población activa. Debe recordarse que el peso de la población entre 30 y 64 años disminu-

rá ligeramente hacia 2025. Si bien no se cree que existirá una creación de empleo neta muy elevada, se producirá un **“reequilibrio intergeneracional”**, de tal modo que los jóvenes continuarán integrando el mercado laboral y su situación mejorará progresivamente. Y ello a pesar de que, según la última reforma del sistema de pensiones (2011), las personas se irán retirando del mercado laboral cada vez más tardíamente (hasta llegar a los 67 en 2027).

Además, dado el creciente índice de dependencia que mostrará la sociedad española de aquí a 2025, el rol de las personas jóvenes será clave para el sostenimiento del Estado del Bienestar y los importantes gastos que este genera. Por tanto, se favorecerá su participación con el objetivo de sostener el futuro Estado del Bienestar.

### **2.3.2. Desigualdades, pobreza, exclusión social y diversidad**

La pobreza y las desigualdades de los jóvenes y entre los jóvenes se han incrementado durante la crisis económica. De acuerdo a los expertos consultados, las tendencias más probables marcan un escenario complejo en el que la **desigualdad inter e intrageneracional aumentarían aún más**. Las principales causas que conducirían a la generación de desigualdades más profundas entre los jóvenes y el resto de segmentos y al interior del grupo serían las siguientes:

- La progresiva **pérdida de poder adquisitivo de las familias como colchón para disimular la pobreza de aquellos hogares integrados por jóvenes**. La pobreza juvenil está indisolublemente ligada a la de sus familias, por lo que una mayor polarización social generará un mayor impacto en las familias que cuentan entre sus integrantes a jóvenes. El rol del sistema público de pensiones también se prevé decreciente, aunque más a largo plazo.
- Un **modelo productivo difuso** que diferenciará nítidamente entre las **condiciones laborales de los empleos cualificados y no cualificados**, lo cual generará nuevas y más profundas desigualdades. La situación de los jóvenes que puedan encontrar un empleo relacionado con su cualificación será significativamente diferente de aquellos que no puedan hacerlo.
- La previsible tendencia hacia la **desregulación del mercado de trabajo** y la individualización de las relaciones laborales contribuirá al aumento de las desigualdades entre los jóvenes y el resto de inte-

grantes del mercado laboral. Los jóvenes, además, contarán con **niveles de protección social menores** que el resto, por lo que la tendencia a incrementar los niveles de pobreza juvenil se acentuarán.

- El mantenimiento de **altas tasas de desempleo juvenil**, claramente diferenciales con respecto al resto de trabajadores. Aquellos jóvenes que no puedan encontrar un empleo tenderán a presentar **tasas de riesgo de pobreza y exclusión social** significativamente más **elevadas** que el resto o a prolongar su vida en el hogar paterno.
- El mantenimiento de una elevada proporción de jóvenes que, por distintos factores (su entorno sociocultural, el deficiente ordenamiento educativo y el escaso éxito de sus políticas, sus características personales, etc.), seguirán sosteniendo unas tasas de **abandono escolar** mayores que la media de la Unión Europea (si bien serán algo menores que las cifras actuales).

En definitiva, el panorama en relación con la pobreza y desigualdad entre los jóvenes y el resto del cuerpo social, y en el interior del segmento juvenil, será desalentador, según la mayor parte de los expertos consultados. Ello, a su vez, generará nuevas desigualdades. En este sentido, el grupo de jóvenes inmersos en **procesos de desconexión del sistema educativo** (o en riesgo de estarlo) se encontrará, a su vez, a una **distancia creciente de aquellos que vivirán en situaciones de integración**. Como consecuencia, sus carreras profesionales y su inserción laboral se verán claramente perjudicadas, teniendo en cuenta, además, que la demanda de empleo no cualificado sufrirá una disminución de aquí a 2025. Esta **dualización** entre jóvenes se reproducirá cuando lleguen a su etapa de adultos y encontrará, en un mercado de trabajo desregulado y con graves dificultades para la incorporación de jóvenes, un caldo de cultivo perfecto para su sostenimiento.

Las familias en riesgo de pobreza y exclusión ofrecerán en cada vez menor medida un colchón de protección a los jóvenes, **umentará la distancia social entre los jóvenes en función de la capacidad de sus familias en invertir en educación**. Como se ha mencionado anteriormente, la demanda laboral que se genere será acaparada, mayoritariamente, por aquellos jóvenes más “preparados”, por lo que la polarización social se acrecentará, incluso en etapas de crecimiento económico. La **“marginación” percibida** ya por muchos jóvenes (especialmente por aquellos con mayores dificultades para mantenerse en el sistema edu-

cativo o de insertarse laboralmente) se **acrecentará**, según los expertos consultados.

En particular, en el ejercicio de prospectiva se preguntó acerca del escenario más probable en relación con la **igualdad de género**. De acuerdo a la mayor parte de expertos que participaron de los grupos de trabajo, los índices de igualdad entre hombres y mujeres han mejorado por la naturaleza sectorial de la crisis económica, pero no porque se haya producido una mayor igualdad en el mercado de trabajo. En este sentido, se espera que **la recuperación económica vuelva a incrementar las disparidades de género** asociadas a los tradicionales modelos de crecimiento y a los patrones de especialización de la economía española de forma similar a los que existían antes de la crisis económica. Si bien el crecimiento del empleo tendrá un importante componente masculino de aquí a 2025, las **mujeres continuarán incrementando sus tasas de actividad**, por lo que el efecto final en materia de igualdad con respecto a la participación laboral será difícil de prever.

No obstante, la **conciliación de la vida familiar y laboral presentará probablemente características similares a las actuales**. Ello, como se ha mencionado en relación con el declive demográfico, seguirá teniendo efectos negativos sobre el envejecimiento poblacional, incrementando la edad a la que las mujeres tienen su primer hijo, y disociando, por tanto, la experiencia de la maternidad de la etapa juvenil. Las mujeres continuarán teniendo unas condiciones laborales más precarias, a pesar de que su mejor rendimiento educativo les hará incorporarse progresivamente en el grupo de jóvenes con mejores posibilidades de integración social y laboral.

A pesar de ello, los **factores culturales seguirán teniendo un peso a la hora de considerar el trabajo de hombres y mujeres de manera diferencial**, y de aquí a 2025 no se prevé una transformación significativa de estos patrones culturales. El desigual reparto de las tareas del hogar y la escasa implicación masculina continuarán lastrando las tasas de actividad y de empleo femeninas, perjudicando el desarrollo de carreras profesionales más estables. Otros fenómenos asociados al patriarcado (segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo, brecha salarial, escasa participación femenina en los consejos de administración y en los puestos de alta dirección, etc.) se verán ligeramente atenuados, aunque otros más estructurales, como el manteni-

miento de actitudes machistas (los llamados “micromachismos”) y la violencia de género, continuarán caracterizando la sociedad española de aquí a 2025, no previéndose cambios significativos con respecto a la situación actual.

### **2.3.3. La emancipación residencial**

El **binomio juventud y emancipación residencial no sufrirá cambios significativos de aquí a 2025**, según la mayor parte de los expertos consultados. En un mercado de trabajo que se espera fuertemente dual y en el que un conjunto significativo de jóvenes continuarán ocupando posiciones de subordinación, relegados a empleos temporales, en ocasiones, a tiempo parcial y con salarios significativamente más bajos que la media, el proceso social a través del que los jóvenes pasan a constituir un hogar propio será una tarea crecientemente difícil.

De acuerdo a la opinión mayoritaria, las **tasas de emancipación residencial** se mantendrán **ancladas en los niveles actuales**, lo cual, como ya se ha comentado, tendrá profundas consecuencias sobre las tasas de natalidad y fecundidad y acentuarán el envejecimiento demográfico en España durante todo el siglo XXI. El hecho de que el **mercado de trabajo continúe estando lejos de garantizar una estabilidad laboral y de ingresos**, así como la **insuficiencia de una política de vivienda** dirigida a los jóvenes que palie estas circunstancias, serán determinantes para que la edad media de emancipación se sitúe alrededor de los 30 años, aunque la expansión de la temporalidad al calor del crecimiento económico pueda prolongar aún más esa cota.

El **miedo a la pobreza y la exclusión social** fruto de estas tendencias será clave, en este contexto, para que los jóvenes sigan prolongando la decisión de abandonar el hogar paterno. El modelo familiar español, imbricado en un **contexto cultural** muy determinado, así como el rol de las familias de colchón de ingresos para los jóvenes contribuirá a consolidar estas tendencias. En este sentido, la mayor flexibilidad en las relaciones entre padres e hijos seguirá reduciendo los tradicionales incentivos a la emancipación, del mismo modo que el alargamiento de los estudios. El modelo de familia autoritaria será cada vez más minoritario, predominando la “familia negociadora” (San Julián y Ballesteros, 2013) en la que los jóvenes disfrutarán de mayor autonomía entendida como menor control por parte de sus padres, aun en el seno de sus

hogares paternos. Todo ello, generará una atmósfera en el que las decisiones de emancipación serán cada vez más tardías.

Sin embargo, tres elementos pueden contrarrestar, aunque solo en parte, algunos de los aspectos anteriormente mencionados:

- Por una parte, la **familia tenderá progresivamente a ver disminuida su capacidad de absorber los problemas de sus miembros jóvenes** debido a la creciente polarización social y a las dificultades para mantener unos ingresos estables. Si bien las tasas de desempleo continuarán disminuyendo, de media, y sin tener en cuenta los ciclos económicos, los ingresos familiares de un conjunto significativo de la población, especialmente aquellas familias con mayores dificultades laborales (asociadas al bajo nivel educativo de sus miembros), provocará que cada vez tengan menos capacidad para sostener el bienestar de todos sus miembros, lo cual afectará, sobre todo, a los jóvenes (especialmente a aquellos con mayores dificultades para incorporarse al mundo del empleo), y algo menos a su rol a la hora del cuidado de niños, personas mayores, de contención afectiva, etc. A su vez, este proceso rebajará las expectativas de inserción laboral de los jóvenes miembros de estos hogares, de modo que las estrategias familiares para asegurar su inserción laboral de calidad (y mantenimiento de sus niveles de bienestar de partida) tendrán un menor peso a la hora de tomar la decisión de abandonar el hogar paterno. Ello será más evidente, en todo caso, más allá de 2025.
- En segundo lugar, los jóvenes (especialmente los más cualificados) adoptarán unas **pautas laborales** en las que la **movilidad (interior y exterior)** jugará un papel cada vez más fundamental. Ello se notará particularmente entre los jóvenes con mayor grado de cualificación.
- En tercer lugar, se prevé que el **mercado de alquiler se expanda** de aquí a 2025 y que los precios de las viviendas (tanto de compra como de alquiler) continúen disminuyendo en amplias zonas de la geografía española, o que, al menos, se mantengan en niveles significativamente inferiores a los de la etapa de crecimiento económico anterior a la crisis que comenzó en 2008.

En todo caso, así como el paradigma de la inserción laboral tenderá a transformarse, mediante el desarrollo de modelos de incorporación al mercado laboral fragmentados, desdibujados, pendulares como de

perpetua liminalidad entre la finalización de una etapa y el comienzo de la siguiente, lo mismo ocurrirá con los **modelos de emancipación residencial**. En definitiva, el propio paradigma de la emancipación como el proceso en que el joven “ha abandonado definitivamente el hogar paterno” será alterado. Ello se traducirá en que el fenómeno de los **jóvenes “búmeran”** será cada vez más frecuente, en el que el **vivir fuera de casa será una situación tan temporal** y, en muchos casos, efímera como la duración de sus contratos laborales. Este proceso tiene, además de las consecuencias sobre la cuestión demográfica y las condiciones del mercado laboral ya mencionados, unos efectos sobre su identidad que merece la pena que sean destacados. El hecho de no poder tomar las riendas de su propia vida y de generar nuevos proyectos sobre los cuales emprender generará graves consecuencias sobre sus conductas, ideas y representaciones. La frustración y el fracaso que experimentarán una parte de los jóvenes que atraviesen esos procesos tendrán que ser canalizados a través de otros resortes sociales, pero los expertos no prevén que estos se materialicen en actuaciones concretas por parte de los poderes públicos. Las **políticas de vivienda seguirán siendo insuficientes** así como las políticas activas del mercado laboral, tal y como se ha mencionado anteriormente en este informe.

#### **2.3.4. ¿Nuevas oportunidades gracias al cambio tecnológico, el empleo verde y la participación social y política?**

El acelerado proceso de cambio tecnológico, las nuevas oportunidades que ofrecen las energías alternativas y los novedosos procesos de participación social y política son los protagonistas de la última área de interés del informe. En este sentido, la mayor parte de expertos coincidieron en que el escenario más probable en relación con el desarrollo de las mismas tendría las siguientes características.

#### **Cambio tecnológico**

- El impacto del **cambio tecnológico** sobre el universo de los jóvenes es de difícil predicción, pero en todo caso, tendrá que ver con el uso que se haga de las nuevas tecnologías y el cambio que genere en el ámbito económico, social y político. Los **efectos**, en todo caso, serán **complejos y difíciles de aislar**.
- En cualquier caso, el cambio tecnológico es un aspecto que influirá cada vez más en la vida de los jóvenes en las sociedades occidenta-

les. En relación con lo estrictamente laboral, las transformaciones técnicas afectarán de manera transversal, no solamente al mercado de trabajo en sí mismo, sino al patrón productivo general, que es, a su vez, decisivo en la configuración y las posibilidades del conjunto de la economía española. Más allá de las **excesivas expectativas** depositadas en los jóvenes en relación con su **rol en cuanto al uso de las tecnologías** (INJUVE, 2011), y que sean asumidas con más o menos naturalidad por parte de estos, su rol subordinado en el mercado laboral producirá una interacción entre los jóvenes y las nuevas tecnologías de ambiguos efectos.

Así, la mayor parte de los expertos señala como muy probable que el desarrollo y la intensificación de una **sociedad de carácter digital** contribuya, a largo plazo, a generar una **menor cuantía de empleo**. Ello, en todo caso, no será perjudicial para la demanda de trabajo cualificada, sobre todo, en aquellas ocupaciones y actividades más técnicas y, con especial intensidad, en las relacionadas con el mundo digital (gestor de contenidos, *community manager*, consultor digital, etc.). El resto de trabajadores verán cómo la demanda laboral decaerá, entre otros factores, por la **sustitución de tareas** que las nuevas tecnologías permitirán, con la probable excepción de la demanda laboral referida a las tareas más manuales que seguirán requiriendo de trabajadores de baja cualificación. Se espera, asimismo, un **incremento de la disparidad salarial** y en términos de condiciones laborales entre los **gestores del conocimiento** y aquellos que se **integren en la cadena productiva** (material o virtual) en ocupaciones con un menor grado de control sobre sus tareas.

- Estos efectos serán especialmente intensos en España, además, debido a la incardinación de ramas y actividades de alto y bajo contenido tecnológico en un modelo productivo que en 2025 será difuso, por lo que la **polarización** entre **trabajadores jóvenes integrados y altamente cualificados** convivirán con una mayoría de **jóvenes con graves problemas de inserción**, inestabilidad, bajos salarios, etc. y parte de cuyos empleos tenderán a ser sustituidos por procesos técnicos automatizados. La brecha tecnológica entre ambos grupos subsistirá y se acentuará.
- Desde el punto de vista educativo, las **transformaciones tecnológicas** entrañarán **cambios** en las **competencias deseables** de los trabajadores en todos los niveles y en todos los sectores. Como en casi todos los trabajos se dará un creciente componente de tecnología,



habrá ganadores y perdedores. Además, el crecimiento tecnológico y los cambios en los modelos de negocio harán que la **adaptación continua** de conjuntos de **habilidades** sea absolutamente fundamental para una participación exitosa en el mercado laboral. Más que nunca, las personas que no estén dispuestas o no sean capaces de seguir este proceso de cambio se quedarán atrás, incrementando la polarización mencionada en el mercado laboral.

## Cambio climático

- Las tendencias acerca de la lucha contra el cambio climático, el desarrollo de energías alternativas limpias y la **generación de empleos verdes entre los jóvenes españoles** no ha generado un consenso claro entre las personas expertas consultadas.

En este sentido, a pesar de que España cuenta con unas condiciones óptimas para la generación de energías renovables y que la promoción de conductas y actitudes más sostenibles ha venido consolidándose durante los últimos años, algunos **factores podrían perjudicar su desarrollo**. Algunos expertos señalan que el **escaso impulso a las energías renovables** durante los últimos años (coincidiendo con la crisis económica) supondrá un lastre en su desarrollo hacia 2025. Además, la particular organización del mercado energético en España y la existencia de una regulación poco favorable a los nuevos emprendimientos relacionados con las energías “verdes” podrían ser, asimismo, un desincentivo. El **patrón productivo difuso** de la economía española de aquí a 2025, tampoco favorecerá un uso eficiente y medioambientalmente sostenible de los recursos y no se prevé que la normativa se endurezca en relación con aquellas ramas, sectores o empresas que no se comprometan con el respeto al medio ambiente. El sistema educativo, asimismo, no será lo suficientemente flexible para adaptarse a la creciente demanda de profesionales relacionados con procesos productivos sostenibles. Si bien la sociedad considerará la lucha contra el cambio climático como uno de sus objetivos y valores más deseados, la cultura del cuidado al medio ambiente generará cambios sociales mucho más lentos y apenas perceptibles de aquí a 2025. Como consecuencia de todo esto, el desarrollo de las energías “limpias”, los procesos productivos sostenibles y la lucha contra el cambio climático **no generará una cuantía de empleos significativa en el mercado laboral español en general, y entre los jóvenes en particular**.

- En cambio, otros expertos consultados apuntan al **significativo crecimiento que la “economía verde”** y los empleos asociados que se generarán en España de aquí a 2025 (y más a largo plazo). Esto afectará, notoriamente, a los nuevos empleos que se vayan a crear y, por tanto, a las posibilidades laborales de los jóvenes. Este escenario será analizado en el capítulo que describe el escenario deseable, pero se caracterizaría por la implementación de un **“nuevo pacto verde”** (*Green New Deal*) sustituyendo, progresivamente, el actual mix energético y de actividades productivas con mayor impacto ambiental por otras más sostenibles a medio y largo plazo (Marcellesi, 2013). Ello generaría, a medio plazo un incremento del empleo; para el que los jóvenes podrían estar mejor “preparados” siempre y cuando los sistemas educativos sean lo suficientemente flexibles como para adaptar su oferta a la demanda de cambio productivo y medioambiental, se produzcan cambios regulatorios, entre otros.

## Participación política y social

- Por último, los nuevos procesos de **participación política y social** adquirirán **nuevas formas entre los jóvenes españoles de aquí a 2025**. Las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que la sociedad española experimentará vendrán asociadas a innovadores instrumentos y cauces a través de los cuales canalizar el apoyo o la crítica a los procesos de participación mencionados. La tradicional desconfianza, apatía, desafección, etc., que la juventud ha sentido por la participación política parece haberse tambaleado durante la crisis económica. En este sentido, son numerosos los expertos consultados que han afirmado que este largo proceso ha marcado un antes y un después en su manera de relacionarse con el mundo de lo político (en sentido amplio) por parte de los jóvenes. El argumentario sociológico según el cual la particular indefinición e inestabilidad que caracteriza la etapa juvenil constituía un obstáculo para desarrollar un compromiso colectivo en términos políticos y este **desinterés “natural” de los jóvenes por la participación política se matizará significativamente** y se llegará a poner en cuestión. Si bien los modelos de **activismo militante se transformarán** gracias a las nuevas tecnologías y a las nuevas demandas sociales (basada en demandas tanto de carácter personal -transparencia, honestidad, competencia, inteligencia, adaptabilidad, etc.- como “ideológicas”).

- La juventud, por tanto, experimentará un mayor interés por la “política”, y la tensión entre “herencia” y “experiencia” se resolverá de un modo distinto al que hasta hace pocos años se hacía (INJUVE, 2008). La tendencia a hacer de la juventud un tiempo largo y no una transición breve entre la adolescencia y el ser adulto, hará que, según los expertos, se pueda atisbar una disminución de la implicación política formal, transformándose esta, progresivamente, hacia la **integración en movimientos sociales y políticos de carácter voluntario**, tejido sobre la **base de las redes sociales** y el **uso de las nuevas tecnologías** (foros virtuales, internet, aplicaciones para la discusión y la toma de decisiones, etc.). Una politización “despolitizada” o más bien despojada de las formas tradicionales se prevé creciente y no exenta de contradicciones. Algunas preguntas surgen: ¿será una participación desideologizada?, ¿renegará del sistema político a la vez que intentará reformarlo? Concepciones radicales de democracia, participación, compromiso, etc., se habrán incorporado al lenguaje y a las prácticas juveniles, o al menos a una significativa proporción de ellos. La activación social, más allá de las protestas, continuará, con altibajos, canalizándose a través de la **participación no convencional**, la configuración de **proyectos colaborativos**, proyectos colectivos, etc., generando un **espacio difuso entre la inserción social y laboral**, la manifestación política y la regeneración identitaria, tendencias que la recuperación económica no se espera que amortigüe significativamente.
- Sobre la base de este diagnóstico, el escenario más probable ante estas nuevas formas de expresión de la “cultura política” de la juventud, también augura cómo los poderes públicos establecidos reaccionarán ante estas nuevas condiciones. En este sentido, muchos expertos sostuvieron que el **sistema político en 2025 no será capaz de absorber las demandas con las que la mayor parte de los jóvenes se identificarán**. La sociedad y, en este caso, las necesidades de los jóvenes en relación con sus intereses y demandas de carácter político irán delante de lo que el sistema les podrá ofrecer. Sin embargo, la deriva que esto generará es incierta.

### 3. En la búsqueda del escenario deseable: ¿qué políticas públicas habría que implementar?

#### 3.1. Creando empleo digno para la juventud

La situación deseable desde el punto de vista del empleo debe venir establecida, según la mayor parte de expertos consultados, por los objetivos de la **Estrategia Europa 2020**. Así, el objetivo nacional de empleo se ha establecido en el 74% de tasa de empleo para hombres y mujeres de entre 20 y 64 años. Sin embargo, no existe un objetivo particular para el segmento juvenil. De hecho, el objetivo de empleo excluye la cohorte de entre 16 y 19 años. No obstante, las personas expertas consultadas señalaron que en las metas del escenario más deseable también se debe incluir a este grupo de edad<sup>16</sup>. Por tanto, los niveles de empleo joven (que para los efectos del estudio incluye el segmento entre 15 y 29 años) deben aproximarse al 74%, tal y como marca el objetivo nacional mencionado.

#### Características del escenario deseable: un nuevo modelo productivo

El escenario alternativo en relación con el empleo es consustancial, según los expertos consultados, con la configuración de un **modelo productivo que genere suficientes puestos de trabajo**, tanto para personas jóvenes como para el resto de la población activa. En este sentido, se insistió en la idea de que se deben alcanzar unos niveles de crecimiento económico que permitan generar empleo pero sobre la base del desarrollo de **sectores de futuro y con alto valor añadido**. Se debe **evitar**, por tanto, recuperar el **patrón productivo vigente** durante la burbuja inmobiliaria en la que los jóvenes podían encontrar un empleo a cambio de configurar un mercado laboral fuertemente dual, en el que la mayor parte de los jóvenes permanecían al margen de las ventajas de los “*insiders*”. La vulnerabilidad de este modelo, la insuficiente dotación de capital, la elevada dependencia de los mercados financieros, la escasa inversión en I+D+i y el escaso desarrollo de la productividad son los aspectos que deben evitarse, según los expertos consultados.

---

(16) Es importante aclarar en este punto aunque sobre ello se volverá más adelante que esta afirmación no significa que lo deseable es que los jóvenes entre 16 y 19 años tengan que trabajar en su gran mayoría. Lejos de este punto se propone que prosigan los estudios pero que se compatibilicen con algún tipo de experiencia laboral.

En síntesis, el modelo productivo deseable, por tanto, se configuraría sobre el **fortalecimiento de las ramas de actividad económica con mayor proyección de futuro**, ofreciendo, de este modo, nuevas oportunidades, particularmente para los jóvenes. Es esencial, para ello, el desarrollo de un ejercicio de diagnóstico integral de la economía española con vistas al futuro.

En cualquier caso, la alternativa a un modelo de desarrollo económico dependiente de sectores de escasa productividad es que el esfuerzo gire en torno a aquellas **actividades más eficientes productiva y medioambientalmente**, con un mayor nivel de diversificación, combinando la producción de bienes con alta y baja elasticidad de la demanda, más sometidos a la competencia internacional y basados en la innovación y el desarrollo tecnológico y digital. Además, su producción debe tender a ser medioambientalmente limpia y **socialmente justa**. No se trata, pues, solamente de un cambio en la especialización productiva sino en la forma de producir, cuyas consecuencias sobre el empleo serían fundamentales.

Este modelo productivo más eficiente no es una quimera. La población activa española tiene un grado de cualificación excepcionalmente alto, incluso en el entorno de la Unión Europea. Este rasgo continuará vigente en 2025, e incluso mejorará ligeramente. El **aprovechamiento** del enorme **capital humano** que posee España se trasladaría a la cadena de producción a través de un **sistema educativo flexible** y adecuadamente **conectado con las necesidades productivas**. El papel de la formación profesional, en este sentido, sería clave (ver escenario educativo), así como el sistema de formación para el empleo, básico para ofrecer la oportunidad a trabajadores de todos los niveles formativos de mejorar sus niveles de cualificación. El sistema de **innovación** también se vería fortalecido mediante nuevas inversiones públicas y privadas, especialmente, a la vez que se mejora la especialización industrial en actividades de elevado contenido tecnológico. La generación de *clusters* industriales innovadores y el apoyo público deben jugar un rol clave, según los expertos, en la configuración de un nuevo patrón productivo. En definitiva, la demanda de empleo, derivada de la demanda general, permitiría una **expansión del empleo** configurando un modelo productivo **adaptado a las necesidades de empresarios y trabajadores** y posicionando a España entre las economías más eficientes del planeta.

## Un nuevo modelo de relaciones laborales

Una parte de la actual dualidad del mercado de trabajo en España puede explicarse por las deficiencias del modelo productivo vigente, difuso y basado en actividades de escaso valor añadido. Incrementar la calidad del patrón de actividades económicas, generar mayores externalidades positivas, añadir valor a la producción y hacerla más competitiva, como se derivaría de la transición hacia un modelo productivo más eficiente, contribuiría, por tanto, a transformar las relaciones laborales. Ello se traduciría, según los expertos consultados, en un incremento de la **contratación estable**, la recuperación de la relevancia de la **concertación social** y los acuerdos fruto de la **negociación colectiva**, y, en definitiva, en un marco de relaciones laborales en el que no se generase una polarización entre distintos segmentos de la población activa, que no solamente es negativa para empresas y trabajadores sino también para la economía española en general. La flexibilidad laboral no generaría, de esta manera, “ganadores” y “perdedores” sino que estaría al servicio de las necesidades de los individuos que integren el mercado de trabajo. Ello implicaría una diferencia sustancial con el modelo exploratorio, en el que la mayor parte de los jóvenes están condenados a unas carreras laborales fragmentadas, precarias y con escasas perspectivas de mejora.

Las consecuencias de este nuevo patrón de relaciones laborales serían claramente beneficiosas. Por una parte, se **incrementarían los niveles de empleo**, y, especialmente, la demanda de empleo cualificado (la demanda de empleo no cualificado continuaría disminuyendo en términos relativos). Ello impulsaría los niveles de **productividad** y, a su vez, serviría de estímulo para la **disminución** de las tasas de **abandono escolar** y de **jóvenes que no estudian ni trabajan**, dado que el mercado laboral generaría incentivos positivos para los jóvenes en riesgo de abandono.

Los períodos de desempleo entre los jóvenes serían más escasos y de menor duración. Además, los jóvenes alternarían la **formación permanente en las empresas con períodos de recualificación**, necesarios para actualizar los conocimientos, lo cual contribuiría a sostener los niveles de productividad con efectos positivos sobre el conjunto de la economía. Los factores que alientan la emigración de jóvenes de alta cualificación se verían contrarrestados, aunque no del todo, debido a que el mercado laboral seguiría siendo incapaz de absorber a todos los jóve-

nes demandantes de empleo y a que los países del entorno continuarían siendo, en buena medida, atractivos para los jóvenes españoles. Sin embargo, esta emigración sería asumible e, incluso, circular, en un contexto de jóvenes que salen y entran del mercado laboral, tanto nativos como extranjeros.

Por otra parte, el **uso del tiempo parcial se limitaría**, generalmente, a aquellas situaciones en las que los jóvenes desean continuar formándose a la vez que poseen un empleo. Esto sería válido, sobre todo, para los empleos que exigen una cualificación más elevada. Para el resto, es probable que el uso del tiempo parcial continuara siendo intensivo. En todo caso, un mercado laboral flexible pero basado en un modelo productivo eficiente permitiría a los **jóvenes incorporarse más tempranamente combinando empleos y estudios** de tal modo que ello redunde en una mejora de sus cualificaciones en el puesto de trabajo. Se estaría en la vía de corregir el divorcio entre el mundo educativo y el laboral. En definitiva, el mercado de trabajo y el empleo juvenil continuarían siendo flexible pero se trataría de gestionar esa flexibilidad laboral (externa e interna) de tal manera que se subordine a los intereses de empresarios y trabajadores de un modo más equilibrado.

### El nivel de empleo juvenil: entre el mercado y otros ámbitos

El nivel de empleo juvenil dependerá, en general, del comportamiento del empleo total de la economía española. No obstante, se espera que **la cuantía total de empleo juvenil mejore**, aún sin llegar a recuperar todo el empleo perdido durante la crisis económica. En este contexto, los niveles de desempleo juvenil, **aún en el escenario más deseable, no disminuirían por debajo de la tasa natural** y, por tanto, no se alcanzaría el pleno empleo juvenil. No se espera, de hecho, que las tasas de desempleo juvenil sean menos de 1,5 veces las del desempleo total, lo cual, en todo caso, implicaría una mejora sustancial de los niveles actuales en dicho cociente.

En ese contexto, algunos expertos señalaron la posibilidad de que un escenario deseable contemple la existencia o la generación de **empleos que no estén directamente sujetos a la norma del mercado**. Dado que el mercado no será capaz, por sí solo, de generar la totalidad del empleo que los jóvenes están dispuestos a ofrecer, una alternativa podría ser la creación de empleos generados a través de iniciativas

relacionadas con la **economía colaborativa, el emprendimiento social, la ciudadanía activa y los proyectos colectivos sin fines de lucro**, esto es, no completamente sujetos a la lógica tradicional del mercado. Ello permitiría incorporar a más jóvenes que los que el mercado podría absorber, incluso en el mejor de los casos, de tal manera que desarrollen actividades regidas por parámetros que no contemplan como único fin la obtención de beneficios. Además, servirían para cubrir necesidades existentes y que el mercado (y el sector público) seguiría siendo incapaz de abordar. Los jóvenes obtendrían una experiencia de empleo que les serviría para que, una vez alcanzaran un grado de desarrollo profesional adecuado, dar el salto hacia los empleos que sí generaría el mercado “convencional”. La experiencia de **alternar entre empleos “fuera” y “dentro” del mercado “convencional”** produciría jóvenes con un mayor grado de empleabilidad, permitiéndoles desarrollar un conjunto de habilidades y competencias que redundarían no solamente en sus posibilidades sino en la satisfacción de necesidades sociales de difícil cobertura con los parámetros del mercado. En este sentido, el desarrollo de un mercado de trabajo con estas características, que conviviría con el mercado “convencional” podría ofrecer la posibilidad a los jóvenes de incorporarse al mundo del trabajo de forma más temprana, administrando sus tiempos entre la cualificación o recualificación y el empleo.

En definitiva, el nuevo modelo de relaciones laborales configuraría un mercado laboral que seguiría caracterizándose por su flexibilidad, pero limitando este fenómeno a las situaciones deseables o deseadas por parte de los individuos. Por otra parte, si bien el mercado no generaría automáticamente un volumen de empleo suficiente para absorber a la totalidad de jóvenes en busca de un puesto de trabajo, podrían existir otras alternativas. Así, como se ha apuntado, el desarrollo de ámbitos complementarios ligados a experiencias colaborativas, de interés social y con una elevada demanda latente, mitigaría la incapacidad del mercado ofreciendo a las y los **jóvenes una oportunidad para incorporarse al mercado de trabajo, adquirir experiencia y desarrollarse profesionalmente**. Ambas vías (la integrada totalmente en el mercado y la que no lo está del todo) servirían para incrementar los niveles de empleo, productividad y competitividad de la economía española a la vez que contribuirían a mejorar el nivel de empleo juvenil en 2025.



## Políticas públicas para alcanzar este escenario

Los expertos consultados fueron casi unánimes en cuanto a qué políticas debían ponerse en marcha para alcanzar el escenario deseable. Dado que se trata de un conjunto relativamente amplio de actuaciones, solo se mencionarán y describirán algunas de las más relevantes que, además, han sido completadas con la literatura.

### ✓ Políticas integradas y coordinadas

- El primer aspecto que debe señalarse es que la desconexión entre políticas económicas, sectoriales, laborales, de igualdad, etc., generan múltiples ineficiencias. Más allá de las políticas en sí mismas, es necesario partir de **diagnósticos realistas y rigurosos** y **planificar actuaciones coordinadas en diversos ámbitos** dado que los problemas traspasan las fronteras temáticas tradicionales y tienen múltiples dimensiones. Esta cuestión se acentúa en el caso de los jóvenes, puesto que se trata de un segmento que sufre problemáticas y discriminaciones que abarcan numerosas áreas y, por tanto, deben ser abordadas desde **herramientas que integren diversos campos de actuación**.

Por ejemplo, si el nivel de protección social de los individuos se deriva de su trayectoria laboral, unas trayectorias laborales fragmentadas darán como resultado un bajo nivel de protección (por ejemplo, ante el desempleo). En este sentido, si las políticas de protección social estuvieran coordinadas con otros resortes (políticas de vivienda, transporte, sanidad, educación, cultura, políticas activas del mercado de trabajo, etc.), ello compensaría la situación de aquellos que, por tener una vida laboral más corta, son beneficiarios de un menor grado de protección social. Por tanto, una planificación que implique la puesta en marcha de políticas integradas y coordinadas forma parte esencial de las políticas necesarias para alcanzar el escenario alternativo aquí planteado.

### ✓ Políticas de ingresos y gastos públicos

- Las personas expertas coincidieron en que los bajos ingresos impositivos que caracterizan al sector público en España en comparación con la media de la Unión Europea afectan a la cuantía presupuestaria con que pueden dotarse las políticas públicas y, en particular, el impulso a la economía productiva y a las políticas activas del mercado

de trabajo. Además, las políticas de austeridad fiscal aplicadas en España durante gran parte de la crisis económica si bien han generado mayor confianza en los mercados no han dado como resultado una caída de los niveles de deuda pública y, a la vez, han deprimido significativamente la demanda interna.

Para alcanzar un escenario de expansión del empleo, y en particular del empleo juvenil, las **políticas fiscales** deben tender a **mejorar los ingresos impositivos**, combatiendo el fraude fiscal y desarrollando una reforma impositiva que incremente los ingresos públicos a la vez que no suponga una distorsión negativa para el desarrollo de la economía. En este sentido, una precondition para alcanzar un escenario como el dibujado anteriormente es el desarrollo de políticas económicas “*employment-friendly*” (ILO, 2014) que posibiliten al sector público contar con los recursos financieros suficientes para acometer el resto de políticas públicas.

#### ✓ **Políticas sectoriales y de I+D**

- Los expertos coincidieron en que el **impulso de la economía productiva y de la especialización sectorial** en aquellas **ramas de actividad económica con mayor valor añadido** y mejores oportunidades de futuro debe ser fundamental. La identificación de nichos y nuevos yacimientos de empleo puede contribuir a incrementar la base del empleo joven, así como impulsar los proyectos de innovación y apostar por sectores emergentes. La dotación financiera de planes sectoriales implicará desarrollar un diagnóstico riguroso.

#### ✓ **Políticas regulatorias del mercado de trabajo**

- Aparte del cambio en el modelo productivo, la propia superestructura legal en la **regulación de la protección del empleo** contribuye a generar **dualidad en el mercado laboral**. En este sentido, para alcanzar un escenario en el que la flexibilidad sirva a los intereses de los individuos que lo integran, tanto empresarios como trabajadores, algunas modificaciones regulatorias podrían ser necesarias. Por una parte, el objetivo de **disminuir la distancia en el coste de despido entre trabajadores temporales e indefinidos debe figurar entre ellas**. Por otra parte, establecer la causalidad en la contratación temporal. Sin embargo, en un escenario alternativo la diferencia entre indefinidos y temporales perdería parte de su significación debido a la existencia de un modelo productivo que exigiría incrementos con-

tinuos de productividad, lo cual llegaría a ser difícilmente compatible con la “cultura de la temporalidad” (Toharia, 2008) tradicional en el mercado laboral español.

- Asimismo, las figuras contractuales especialmente vinculadas a los jóvenes (como las prácticas en empresas, los contratos para la formación y el aprendizaje, las becas, etc.) seguirían existiendo para facilitar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo pero se atendería a las condiciones de esta incorporación a través de su **regulación taxativa**. El papel de la **inspección de trabajo**, en este contexto, se fortalecería con el objeto de prevenir situaciones de abuso. La flexibilidad estaría, por tanto, claramente delimitada y estos límites serían respetados por todas las partes. Por ello, la concertación de estas medidas entre los agentes sociales debe ser, en todo momento, una precondition ineludible a su puesta en práctica.
- ✓ **Políticas activas y pasivas del mercado de trabajo y el segmento juvenil**
- Según el modelo econométrico GELM<sup>17</sup> desarrollado por la OIT (2014), duplicar los presupuestos en políticas activas podría disminuir la tasa de desempleo global de los países desarrollados en 0,8 puntos porcentuales. En este contexto, mejorar la cualificación de aquellas **personas jóvenes que más tiempo** llevan en situación de desempleo sería la **prioridad de las políticas activas de empleo**, según los expertos consultados. Ello posibilitaría activar a las personas desempleadas de larga duración e incrementar su empleabilidad formándolas en aquellas cuestiones que el mercado de trabajo demanda en mayor medida. Además, podría incrementarse la eficiencia en la intermediación de los servicios públicos de empleo mediante, por ejemplo la creación de oficinas especializadas en la atención del segmento juvenil.
- Dicho esto, la mayor parte de expertos sostuvieron que las medidas específicamente dirigidas hacia los jóvenes solo serán eficaces si tienen en cuenta la **heterogeneidad** de este segmento poblacional. La situación de los jóvenes que han abandonado el sistema educativo difiere significativamente de aquellos que se encuentran sobrecualificados en puestos de trabajo que no responden a sus expectativas. Las **políticas de retorno al sistema educativo** a través de programas

---

(17) *Global Economic Linkages Model*

de segunda oportunidad y las políticas de estímulo al **regreso de jóvenes altamente cualificados** que han buscado oportunidades laborales fuera de España deben ser claramente diferenciadas.

- La modulación de las políticas activas es un aspecto clave para conseguir su eficacia. Ello se puede evidenciar en el rol de los **incentivos al empleo**, principal instrumento de políticas activas para jóvenes desde el punto de vista presupuestario. En este sentido, este instrumento solo se considerará útil si se **dirige exclusivamente a los colectivos de jóvenes con mayores dificultades de inserción**. De este modo, servirá para compensar sus desventajas con respecto al resto del segmento. Por tanto, un cambio en su papel en el conjunto de las políticas activas y una transformación en su configuración a través de la mayor concreción de los colectivos beneficiarios serán esenciales para su implementación.
- Atención especial merecen las **políticas activas de fomento del emprendimiento**. El escenario deseable planteado por la mayor parte de expertos contemplaría la posibilidad de impulsar actuaciones relacionadas tanto con la promoción del **espíritu emprendedor** (ver área de educación) como del **emprendimiento**.

Sin embargo, la mayor parte de expertos sugirió que un escenario alternativo debe incluir una visión más integral del fenómeno del emprendimiento, fomentándolo desde dos ámbitos complementarios. En primer lugar, como **vía de acceso al empleo**, algo que tradicionalmente viene llevándose a cabo. En segundo lugar, para impulsar la **ciudadanía activa, el emprendimiento social y las plataformas de acción colectiva no vinculadas al mercado**. Ello facilitaría la generación de un ámbito en el que los jóvenes (especialmente de edades más tempranas) pudieran adquirir experiencia profesional, a la vez que cubrieran necesidades sociales prioritarias. No obstante, otras políticas públicas deberían complementar esta iniciativa de manera que no se crease una nueva “dualidad” entre los jóvenes que se insertaran a través de estos mecanismos y aquellos que siguieran haciéndolo por la vía tradicional del mercado (por cuenta propia y ajena). Por ejemplo, la generación de proyectos colaborativos puede no ser suficiente para generar una autonomía financiera completa. Para ello, otras políticas pueden amortiguar esta insuficiencia, entre las que las políticas de vivienda, educación, cultura, transporte, entre otras, deben ser prioritarias. De ahí que en un escenario alternativo,

distintas políticas deban integrarse para abordar la multiplicidad de problemas del segmento juvenil.

- Finalmente, las **políticas pasivas del mercado laboral** deben modular su funcionamiento con respecto a los jóvenes, de tal manera que su protección social se vea fortalecida ante contingencias negativas. Asimismo, deben complementarse con otras políticas con el propósito de que las situaciones de desempleo o subempleo puedan compensarse con diversas actuaciones en los ámbitos de la vivienda, sanidad, educación, cultura, transporte, etc.

### 3.2. Preparando a las y los jóvenes: la educación

La educación es **clave para desarrollar el potencial humano en todas sus dimensiones**: el ser, las capacidades para hacer y los valores para la convivencia. En lo que respecta a su impacto en la competitividad, la educación es fundamental para desarrollar las capacidades productivas y creativas de las personas.

No se trata de que las personas obtengan cualquier educación, sino aquella que sea de calidad y les ayude a ampliar sus oportunidades para entrar al mercado laboral, ya sea como empleadas o generando empleo para otras. Pero no solo eso, porque la educación cumple otras muchas funciones:

- Transmisión de conocimientos y cultura.
- Desarrollo de la personalidad, educación en valores éticos y la ciudadanía.
- Preparación para la vida profesional (flexible e intercultural), no para un trabajo preciso.
- Contribución a la igualdad de oportunidades.

#### El futuro deseable en el ámbito de la educación

##### La relación entre educación y empleo

En esta línea, y al plantearse el papel de la educación en su relación con el empleo, el grupo de personas expertas determinó que **el sistema educativo no debería adecuarse plenamente al empleo** sino que hay que buscar un **equilibrio** entre educación y empleo por varias razones.

Primero, porque cumple una **función socializadora** que va más allá de la mera inserción laboral.

Segundo, hay que tener en cuenta que una educación demasiado especializada y enfocada a este objetivo puede llevar a un sistema extremadamente rígido que puede llevar consigo a otro tipo de elementos perversos. La **flexibilidad** del sistema educativo puede, de hecho, ser necesaria para amortiguar las dinámicas de un mercado de trabajo incierto, a lo que hay que añadir que no es posible conseguir una adaptación perfecta porque la formación y la demanda de empleo tienen tiempos distintos.

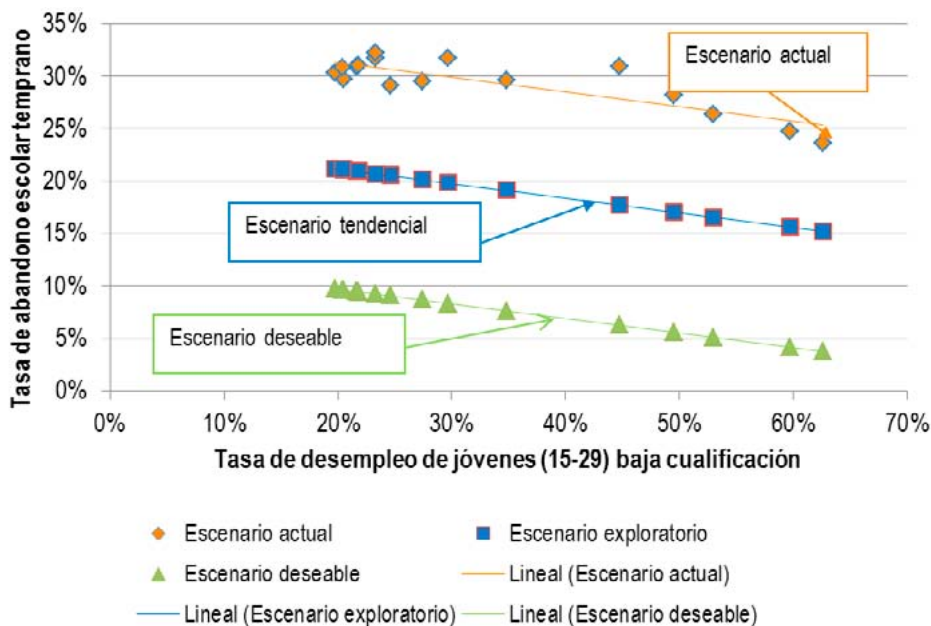
### **El fracaso escolar y el abandono escolar temprano**

El fracaso escolar y el abandono escolar temprano constituyen dos de los principales fallos del sistema con consecuencias graves para los jóvenes. En un escenario deseable se propone una **reducción drástica de la tasa de abandono escolar**. Y, cuanto menos, el cumplimiento de los objetivos definidos en la **Estrategia Europa 2020** para España:

- Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 15%.
- Al menos un 44% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario.

En el siguiente gráfico (Gráfico 35) se ponen de manifiesto las diferencias entre los tres escenarios, siendo el más ambicioso, el deseable; que implicaría que con una tasa de desempleo juvenil de baja cualificación del 18% se llegara a un abandono del 10%.

**Gráfico 35. Relación y prospectiva entre la tasa de abandono escolar temprano y la tasa de desempleo de jóvenes de baja cualificación en España. Escenario actual, escenario exploratorio y deseable en 2025**



En este sentido, y más allá de “proteger” el empleo de las y los jóvenes (cuanto menos hasta los 20 años), ellas y ellos deberían proseguir el estudio, y para ello no abandonar el sistema educativo, en el formato que deseen.

### Jóvenes de baja cualificación y jóvenes que no trabajan ni participan en acciones de educación o formación

Al hilo de lo anterior, España, como país desarrollado, no debe permitirse en 2025 perder todo ese capital humano y tener a jóvenes de 18-24 años sin cualificación. Realmente, la educación obligatoria no será suficiente para integrarse en un mercado laboral cada vez más exigente, la juventud necesitará seguir estudiando.

El escenario deseable se plantea, entonces, con un **sistema educativo que da respuestas a las necesidades de los jóvenes menos cualificados**, que se adapta a su situación y consigue incentivarles para proseguir o retomar su formación.

En relación con lo anterior y respecto a aquellos jóvenes que no trabajan ni participan en la educación, el grupo de personas expertas aboga por la **reducción drástica del número de jóvenes en esta situación**. Y no *solo* como consecuencia de la recuperación económica y la integración en el mercado laboral sino centrandolo, también y sobre todo, los esfuerzos en aquellos jóvenes desanimados que permanecen inactivos para que retornen a la escuela.

## Nuevas competencias y habilidades

Ello no es óbice para que el sistema educativo deseable en los próximos diez años impulse el **desarrollo de competencias y el estímulo de su aprendizaje** para su posterior activación (retener a las personas con sus competencias) y el uso eficaz de estas competencias.

Esta situación pasa, así mismo, por hacer frente a los retos del mercado laboral y no solo centradas en aquellas relacionadas con el conocimiento profesional:

- El *crecimiento tecnológico y la expansión*, llevará consigo la necesidad de nuevas habilidades sobre las que se incidirá más adelante.
- La *interconexión y la colaboración*, el trabajo en el futuro será más interconectado y orientado a la red, por tanto, la juventud (y los empleadores) requerirá competencias para trabajar a través de diferentes disciplinas, para colaborar de forma virtual y demostrar la sensibilidad cultural.
- La *convergencia de la innovación*, la difusión de las disciplinas y empleos en todos los sectores también estimulará la hibridación de las habilidades que proporcionarán algunos individuos con una fuerte posición para competir dentro de un lugar de trabajo cada vez más exigente.
- El aumento de la *responsabilidad individual*, la competencia internacional y el desarrollo tecnológico es probable que sigan aumentando la flexibilidad que los empleadores exigen a sus empleados. A medida que el mundo del trabajo se vuelve más flexible, se espera que los empleados asuman cada vez más responsabilidades para el desarrollo de habilidades. La autogestión, junto con habilidades empresariales básicas, tales como la experiencia en gestión de proyectos y la capacidad de promover su marca personal, será cada vez más vital.



La agilidad y capacidad de recuperación personal, tales como la capacidad de adaptarse o abrazar el cambio es importante en este contexto. En particular, para los jóvenes que competirán por empleos con los que se quedan en el empleo por más tiempo.

- El *lugar de trabajo multigeneracional*, con cuatro generaciones de lado a lado de trabajo. Las nociones tradicionales de jerarquía y antigüedad perderán importancia y, por tanto, se requerirán habilidades para liderar y gestionar la fuerza de trabajo de cuatro generaciones, y para facilitar la colaboración a través de múltiples generaciones y sus valores.

Asimismo, deseable sería que la educación integre el concepto de **inteligencias múltiples** (H. Gardner), que huya de los factores de abstracción y memorización actuales y apueste por la adquisición de competencias transversales (idiomas, capacidad de análisis y síntesis, interiorización de valores como la cooperación, participación, creatividad y emprendimiento).

## Una formación dual como verdadera alternativa

Por último, con el ánimo de suponer una alternativa real y consolidada en el ámbito de la formación profesional se aboga entre las personas expertas por un panorama optimista basado en un sistema en el que una **formación dual de prestigio representase el 20% de los ciclos de formación de grado medio y superior**.

De manera que en este contexto, el número de empresas involucradas, en especial, la mayor parte de las grandes empresas y las **pequeñas y medianas innovadoras**, en el desarrollo de la formación dual creciese de manera considerable se consolidara el contrato de aprendizaje y formación como un instrumento de regulación de las relaciones entre la empresa y la juventud durante su estancia.

## Algunos apuntes de políticas de educación

A continuación se esbozan las principales políticas o iniciativas que en materia de educación habría que poner en marcha al objeto de lograr el escenario deseable. Se recogen, en este sentido y principalmente, las aportaciones realizadas en el grupo de trabajo aunque han sido completadas por la literatura correspondiente. No obstante, en ningún caso

pretende ser un análisis exhaustivo sino orientar las políticas, en tanto que este propósito desbordaría a los propósitos de este documento.

### ✓ **La educación: prioridad nacional...**

- En primer lugar, y como premisa básica desde el grupo de personas expertas, se enarbola la necesidad de que la **educación sea una prioridad nacional**, una cuestión de Estado más allá de los vaivenes políticos. Para lo cual sería preciso una voluntad política férrea para alcanzar un **Pacto por la Educación** basado en el conocimiento científico y en las recomendaciones de las personas expertas.
- Asimismo, incrementar la **inversión en Educación**, centrándose en aquellas políticas y programas que mayor éxito logran, se considera necesario para lograr los objetivos del escenario deseable.
- En línea con la búsqueda de los mejores resultados, es fundamental la promoción de **evaluación** en este ámbito, no solo centrada en las competencias o conocimientos del alumnado sino también de los programas e iniciativas puestas en marcha al objeto de servir de referencia para conocer la eficacia y eficiencia y orientar las decisiones políticas y técnicas.

### ✓ **La igualdad de oportunidades**

- La educación, así mismo, se plantea en el marco necesario del cumplimiento del **principio de igualdad de oportunidades** y ligado a ello, se ha de prestar especial atención a los jóvenes más vulnerables, facilitando y apoyando su acceso mediante una **política de becas** eficaz y eficiente.
- En este sentido, se debería potenciar la inversión en los **primeros niveles de educación** para **evitar la reproducción** de las desigualdades y conseguir resultados más equitativos. De hecho, un reciente estudio de la Obra Social de La Caixa (Cebolla-Boada *et al.*, 2014) pone de relieve que la educación temprana es una etapa formativa decisiva, que influye directamente en los resultados futuros de los niños en competencias básicas, sea cual sea su origen socioeconómico. Además, los hijos e hijas de las familias más desfavorecidas son los que más se benefician del acceso a una educación preescolar de calidad.
- En el marco de esta igualdad, habría que apostar por un sistema educativo enfocado al **logro de la excelencia**, pero la excelencia

concebida en todos los sentidos y en todos los niveles, esto es, buscar la calidad de manera constante no solo en las acciones educativas dirigidas a la élite porque es la mejor forma de lograr la equidad. La **escuela inclusiva**, de hecho, ha demostrado mayores resultados de cara al desarrollo personal intelectual y de adquisición de capacidades de la juventud y menores tasas de fracaso escolar<sup>18</sup>.

### ✓ **Lucha frente al fracaso escolar y prevención del abandono escolar temprano**

- La reducción del abandono escolar prematuro ha de ser una **cuestión política y social de primer orden**. Su reducción drástica propuesta en el escenario deseable pasa, por un lado, por reducir los efectos de la desigualdad social sobre la educación, esto es, favorecer las primeras oportunidades y, por otro lado, potenciar la formación profesional y la flexibilidad y conectividad del sistema.
- Una de las propuestas es la extensión de la **edad obligatoria hasta los 18 años**, de manera que se incrementara el tiempo mínimo de permanencia en el sistema educativo, lo que aumentaría el stock de capital humano de estos jóvenes y, por ende, su empleabilidad.
- Por otro lado, la prevención del abandono hace preciso el refuerzo y dotación de recursos a aquellas **políticas de éxito escolar** que hagan posible la “imposible” escuela inclusiva. En este contexto, el **desarrollo de las vocaciones** a edad temprana permite motivar a los más jóvenes y evitar el fracaso.
- Por su parte, las políticas de desarrollo de **medidas compensatorias**, en especial, aquellas destinadas a mejorar los resultados del alumnado con mayor riesgo y procedente de un contexto socioeconómico vulnerable son claves en este sentido y han demostrado su eficacia. De cualquier forma, este tipo de intervenciones debería contemplar una **acción integral y sistémica**, no solo sobre la o el joven para reforzar mediante programas suplementarios de tutorías, docencia, etc. sino también a través de otras **políticas que intervengan en el entorno familiar y de la comunidad** (vivienda, salud, servicios sociales, etc.).

---

(18) Ver al respecto las conclusiones extraídas del Programa INCLUD-ED. *Strategies for inclusion and social cohesion from education in Europe*. INTEGRATED PROJECT. Priority 7 of Sixth Framework Programme. (2006- 2011). <http://creaub.info/included/>

- Si se tiene en cuenta que el problema del abandono no es únicamente de los jóvenes que lo dejan, sino de la sociedad y del propio sistema que no les brinda alternativas para que sigan estudiando, es preciso implementar una estructura que dé respuestas a sus necesidades. Para ello, hay que conseguir articular **itinerarios con un contenido mucho más práctico**, enfocado al mundo profesional y **flexible, acordes con los intereses y aptitudes del alumnado**, que deben estar interconectados entre sí. De esta forma, las personas expertas abogan por el diseño de pasarelas en las que se pueda ir de un estudio a otro para reconducir la trayectoria educativa y, por tanto, su vida laboral. Puntualizar en este ámbito que algunas personas expertas propusieron la eliminación de las reválidas planteadas en la LOMCE por su efecto desincentivador para aquellos alumnos que no logren superarlas.
- Asimismo, la implementación de **programas puente** ha demostrado un elevado éxito en otros países, una de las características clave de estas iniciativas es que incluyen orientación laboral y enseñanzas sobre la gestión de la propia carrera profesional (*career management skills*). Además de dar a los jóvenes la oportunidad de adquirir o actualizar las competencias básicas ofrecen prácticas en empresas, coaching y tutorías.
- Y en este contexto, además, es importante centrar los mayores esfuerzos en atajar los **problemas educativos del alumnado desde el inicio**, prestar apoyo y atención a aquellos con más dificultades para evitar la repetición de curso, la desmotivación y la «desvinculación» del sistema educativo, porque es en este punto donde se rompe la trayectoria y la brecha comienza a consolidarse. También una **política de becas** en el tránsito hacia la enseñanza postobligatoria puede contribuir a reducir los costes de oportunidad para algunas familias y jóvenes y desincentivar el abandono temprano.
- Por último, las **políticas de orientación** juegan un papel clave. **Ayudar a los jóvenes a elegir los itinerarios de educación y formación adecuados** es esencial, especialmente, en la formación profesional. En este sentido, hay que apostar por los perfiles orientadores en la enseñanza (mayor papel de la tutoría, la orientación, el seguimiento personalizado de la trayectoria del/la estudiante). Una orientación más eficaz, donde los profesionales encargados de desempeñar este rol en las escuelas y centros de formación estén preparados, informados y formados y operen bajo un modelo homogéneo. Asimismo,

integrar el trabajo de orientación, con el asesoramiento y apoyo multiprofesional (equipos de profesores, consejeros, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) da buenos resultados.

Esta estrategia es una de las mejores formas para asegurar la equidad en la escuela si se tiene en cuenta que son, precisamente, las familias con menor nivel socioeducativo y económico y/o en riesgo de exclusión las que precisan más de este asesoramiento y acompañamiento que no pueden suplir por sus propios medios que eviten los cv erráticos. Precisamente, son las familias con menores recursos las que menos capacidad tienen de orientar ante este nuevo sistema y así se reproducen las desigualdades.

### ✓ **Activar a los jóvenes y formar a aquellos de menor cualificación**

- En la activación de jóvenes que no estudian ni tampoco trabajan y aquellos que han abandonado los estudios de manera temprana y que, por ende, tienen una cualificación baja se considera esencial **reforzar** aquellos **programas educativos de “segunda oportunidad”**, a los que ya se hizo alusión en el área del empleo. Estos programas están encaminados a dar una segunda oportunidad al esfuerzo y la capacidad del alumnado, permitiendo con ello su vuelta al sistema educativo y, de esta manera, mejorar las condiciones para encontrar un empleo. Son programas que facilitan la adquisición de conocimientos y competencias básicos para trabajar y, por tanto, esenciales para este colectivo.
- En el ámbito de las políticas activas de empleo, aun cuando desbordan el ámbito de esta sección es importante poner de relieve la necesidad de, primero, **reformar el sistema público de empleo** para acercarse a este colectivo y, por otro, **adaptar la formación para el empleo** a las necesidades de los jóvenes con menor cualificación.
- También resulta interesante proporcionar un vínculo entre la **educación formal y el aprendizaje no formal / informal** (validación/certificación). En este sentido, se pueden implementar iniciativas que evalúen las habilidades de los estudiantes al comienzo del programa en sí, y con posterioridad validar el aprendizaje no formal o informal.
- Una alternativa posible, y que se lleva a cabo en otros países, es el desarrollo de un sistema en el que se integren el centro educativo y el lugar de trabajo. O bien, **programas** que permitan compatibilizar

el estudio y la formación con el desarrollo de **pequeños trabajos** a tiempo parcial.

- De cualquier forma, y en virtud de la experiencia reciente se deben poner en marcha mecanismos y **políticas de sensibilización** para impedir que los jóvenes abandonen masivamente la educación debido al incremento de la demanda de trabajadores con poca cualificación. De otro modo, sería fomentar la proliferación de empleos de baja calidad para los jóvenes, que luego perderán fácilmente y no se promoverá la cualificación, y como consecuencia serán los más afectados por las crisis económicas sufriendo con mayor intensidad la destrucción de empleo.

### ✓ **Preparar a la juventud para los retos del futuro**

- Como se ha ido apostillando en anteriores páginas, la juventud, en la próxima década, tiene ante sí nuevos retos de la mano de cambios profundos asociados a múltiples factores (tecnologías disruptivas, cambios en la organización del trabajo, etc.) que van a afectar en las competencias y habilidades requeridas para desempeñar un puesto de trabajo: “los **puestos de trabajo** en todos los niveles de competencias resultan **cada vez menos rutinarios y más exigentes**” (Cedefop, 2014:4).

La escasez de competencias varía conforme transcurre el tiempo de ahí que es fundamental que el sistema educativo sea capaz de detectar las necesidades del mercado y dar respuesta a las deficiencias. En ese sentido se aboga por poner en marcha políticas destinadas a implementar y reforzar la “**Estrategia de competencias**” destinada a desarrollar, activar las competencias de los jóvenes y retener su talento.

### ✓ **La formación profesional: una mirada a la formación profesional dual**

- La formación profesional constituye otro de los aspectos a reforzar y mejorar en España no solo ya por el déficit y la necesidad de la economía de este tipo de cualificaciones, tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de estas páginas, sino porque este tipo de educación ofrece un **amplio campo de especializaciones** y resulta atractivo para aquellos estudiantes que prefieren la educación no académica.
- En este contexto, se hace preciso impulsar políticas destinadas a **prestigiar** la formación profesional como opción a otro tipo de estu-

dios en tanto que la Universidad debe quedar mucho más reducida al ámbito del trabajo científico y tecnológico.

- Asimismo, la importancia de cualificar a los jóvenes de menor cualificación y prevenir el abandono exige el **aumento de la oferta de formación profesional básica**, de primer nivel y su **conectividad** con la formación profesional de **grado medio**.
- Por su parte, la **formación profesional dual** exige una **apuesta política** que ha de pasar por (Homs, 2014):
  - o La **evaluación** y consecución de un acuerdo global para el impulso de la formación profesional dual.
  - o Ampliar el **número de empresas participantes** para lo cual se propone introducir incentivos fiscales a estas empresas.
  - o Reformar el RD 1529/2012 al objeto de mejorar algunos aspectos de definición del concepto, regular la formación de los tutores de empresa, entre otros.
  - o Campaña de sensibilización e información para el fomento de la formación profesional dual.

#### ✓ **Trazar puentes entre el mundo educativo y el laboral**

- Aunque el sistema educativo no ha de responder exactamente a las demandas del mercado de trabajo no se puede negar la evidencia de que la forma de mejorar la inserción laboral de los jóvenes es que su formación y cualificación tenga en cuenta estas necesidades. De ahí la premura de articular mecanismos de conexión entre el mundo empresarial y el educativo.
- En este sentido, es fundamental actuar en dos ámbitos. Por un lado, en las propias empresas, desarrollando **políticas de sensibilización y de implicación de las empresas** en el proceso educativo y en el marco de su responsabilidad social corporativa.
- Y, por otro lado, que el propio **sistema mire hacia el mundo de la empresa y en todas las etapas educativas**. Esto es, desde la escuela con la puesta en marcha de iniciativas que acerquen la empresa al mundo educativo en las que los más jóvenes puedan ver la realidad del mundo laboral, ya que se ha demostrado que este tipo de prácticas tiene buenos resultados para despertar la vocación y mejorar la orientación laboral.

En esta línea también es necesario promover y desarrollar mecanismos de **conocimiento, diálogo y colaboración entre la universidad y la empresa**; y el mercado laboral potencie la transmisión de conocimiento y que los resultados de la investigación universitaria tengan una aplicabilidad.

### 3.3. Las otras áreas

#### 3.3.1. Respuestas al declive demográfico

El principal objetivo de una política demográfica adecuada en el contexto social español debe ser asegurar la **sostenibilidad poblacional y el reequilibrio de la proporción de personas jóvenes y mayores**. En este sentido, no existe un “determinismo demográfico” que conduzca necesariamente a una progresiva disminución de la población a la vez que se perpetúa su envejecimiento, dadas las características socioculturales de la sociedad española y las transformaciones que esta ha sufrido durante las últimas décadas. Así, según Esping Andersen (2013), se debe *“disipar la idea de que una tasa de fecundidad muy baja es el resultado inevitable del desarrollo económico, de la incorporación masiva de la mujer a la enseñanza superior y al mercado laboral, y del retroceso continuado del matrimonio”*. Además, los problemas que a 2025 podría implicar el escenario analizado por los expertos consultados como más probable pasan por la pérdida de solvencia de los sistemas del Estado del Bienestar (pensiones, seguridad social, etc.), la disminución de la productividad derivada del envejecimiento de la población activa, el incremento de los gastos sanitarios, etc.

Por ello, el **rejuvenecimiento demográfico** no es solamente posible sino imprescindible para asegurar el sostenimiento de los niveles de bienestar alcanzados por parte de la sociedad española. Y en ese contexto, el rol de los jóvenes debe ser subrayado. Por tanto, un escenario alternativo o deseable, desde el punto de vista demográfico, debe incluir un **reparto equilibrado de los distintos grupos de edad** de tal manera que se incrementen los indicadores de fecundidad y disminuyan los índices de envejecimiento y dependencia. Todo ello sin abandonar determinados aspectos que han podido influir en la evolución demográfica española durante las últimas décadas, tales como el incremento de la participación femenina en el mercado laboral, la aparición de modelos de familia alternativos, etc. y que como señalaron los expertos consulta-



dos, no son en absoluto incompatibles con un modelo demográfico más justo, eficiente y sostenible.

En este sentido, alcanzar un escenario deseable en términos de índices de reemplazo generacional, tasas de fecundidad y natalidad, etc. implica la necesidad de plantearse la existencia de políticas concretas que contribuyan a recuperar la sostenibilidad y a alcanzar una proporción más armónica de las diferentes cohortes poblacionales. De este modo, se garantizará el reemplazo generacional y la sostenibilidad del Estado del Bienestar y de aquellos resortes que aseguran unos niveles de vida adecuados para aquellas personas que, por su edad u otras circunstancias, ya no pueden participar del mercado de trabajo.

Por tanto, para alcanzar un escenario deseable que contribuya a rejuvenecer la sociedad española y en el que se garantice el reemplazo generacional, deben plantearse, entre otras las siguientes políticas públicas:

- Las **políticas de fomento de la natalidad**, que pueden comprender un conjunto relativamente heterogéneo de elementos. En este sentido, existen distintas políticas de rentas, fiscales, del mercado laboral, educativas, sanitarias, de igualdad, etc., que pueden contribuir a incrementar los niveles de natalidad. En general, la natalidad es más elevada en aquellos países en los que “los hijos son percibidos como un bien privado y público al mismo tiempo, donde los costes y el cuidado de los niños son compartidos entre la familia y el Estado y en donde la igualdad de género contribuye a hacer posible la conciliación de la vida laboral y familiar (Esping Andersen, 2013). Sobre esta base, algunas de las políticas mencionadas por los expertos consultados son:
  - ✓ **Políticas de apoyo directo a las familias**, que incluiría:
    - o Favorecer la natalidad mediante estímulos impositivos tales como reducciones y desgravaciones fiscales.
    - o Optimizar la modulación de las ayudas pertenecientes al sistema de protección social<sup>19</sup> en función de las responsabilidades familiares.

---

(19) Incluyen prestaciones familiares por hijo a cargo, por nacimiento, prestaciones y subsidios por desempleo, etc.

- o Garantizar un sistema de dependencia y cuidados que contribuya a mejorar la participación femenina en el mercado de trabajo.
- o Mejorar la disponibilidad y el acceso de guarderías y otras actuaciones para el cuidado de niños.
- ✓ **Políticas del mercado de trabajo**, que contemplaría:
  - o Incrementar la estabilidad laboral, la precariedad y combatir la pobreza en el trabajo.
  - o Estimular las políticas de igualdad a nivel de empresa, las reducciones de jornada, el teletrabajo y otras medidas de flexibilidad interna a nivel de empresa que contribuyan a la conciliación de la vida familiar y laboral.
  - o Racionalizar los horarios laborales.
- ✓ **Políticas de igualdad que estimulen la asunción compartida de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres** de manera efectiva, a través, por ejemplo, de la equiparación de las bajas de maternidad y paternidad y que ambas sean obligatorias durante algún período mínimo de tiempo, etc.

Por último, debe evitarse que una mayor natalidad esté asociada a una mayor polarización social. Esto suele ocurrir en aquellos países en los que no existen políticas públicas de fomento de la natalidad y a que esta es más elevada exclusivamente en los estratos sociales más bajos, lo que se asocia, fundamentalmente, a poblaciones de origen extranjero o a grupos étnicos minoritarios. Estos comportamientos reproductivos contribuyen a perpetuar un conjunto de desigualdades que genera problemas sociales más allá del reemplazo generacional buscado.

- Las **políticas de fomento de la inmigración y prevención de la emigración** (de jóvenes, particularmente), que incluirían:
  - o Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo para no provocar un efecto salida o retorno a sus países de origen de las personas más preparadas.
  - o Acercar el sistema educativo a las necesidades reales del mercado laboral de tal modo que no se produzca un desajuste in-

salvable que provoque la salida de los jóvenes (especialmente los altamente cualificados) hacia el exterior.

- o Incrementar los recursos en políticas de acogida que fomenten la interculturalidad a través de políticas educativas (programas de acogida, enseñanza de la lengua, programas educativos, mediación intercultural, etc.), sanitarias, de servicios sociales, de diversidad religiosa, entre otras.

### **3.3.2. Transformaciones para alcanzar una sociedad menos desigual desde el punto de vista de los jóvenes**

La consecución de una sociedad con **menores grados de desigualdad debería ser una prioridad desde el punto de vista de las políticas públicas**. En este sentido, y en particular, reducir la desigualdad estructural que afecta a los jóvenes (tomando como puntos de referencia lo educativo, económico y laboral) así como abordar las desigualdades de género implicaría, en alguna medida, una transformación desde el punto de vista de las relaciones sociales y de las relaciones de poder al interior de la sociedad española. El escenario alternativo en este sentido, se sustenta sobre la base de unos **nuevos modelos de intercambio de valor entre personas, organizaciones y la sociedad** en su conjunto. Las relaciones de poder que generan y perpetúan las desigualdades se transformarían en relaciones de equidad en libertad.

Sobre esta base, los integrantes de los grupos de expertos reflexionaron acerca de determinadas actuaciones que se espera contribuyan a alcanzar una sociedad menos desigual, y, por tanto, un mercado laboral más inclusivo:

- Debe señalarse que **las políticas de empleo por sí solas no están configuradas para abordar y resolver la pobreza y las desigualdades**. Si bien las disparidades se generan y encuentran su caldo de cultivo en un mercado laboral no inclusivo, polarizado y fuertemente desigual, especialmente para los jóvenes, no es el impulso del empleo el que, *per se*, va a ser útil para abordar esta problemática. La pobreza y las desigualdades deben ser objeto de **políticas específicas de lucha** contra estos fenómenos, algo que las políticas de impulso del empleo no pueden sustituir. La expansión del empleo, por sí sola, no remedia la pobreza y la desigualdad, por tanto, si no es

acompañada de un tratamiento específico de fenómenos y ámbitos concretos en que se desarrolla la pobreza.

- Al igual que se planteó en el caso de las políticas de fomento del empleo, las **políticas de lucha contra la pobreza deben estar integradas y ser plenamente coherentes entre ellas**. En este sentido, es clave la integración de las **políticas de empleo, educativas y de servicios sociales** centradas en el bienestar de niños y jóvenes y de sus familias. También deben tenerse en cuenta las políticas fiscales de gastos e ingresos públicos como manera de protección de la infancia y la juventud, mediante un sistema progresivo de recaudación y medidas de estímulo fiscal a empresas que favorezcan la igualdad.
- Las **políticas de empleo**, concretamente, deben contribuir a **disminuir** la tendencia del mercado laboral a la **disparidad de salarios y condiciones laborales** entre sus miembros, un fenómeno que tradicionalmente ha afectado de manera significativa a gran parte de los jóvenes en España. Con ese propósito, la mayor parte de integrantes del grupo de expertos señaló la dualidad laboral como uno de los elementos que mayor desigualdad genera. Asimismo, determinadas medidas concretas pueden contribuir a reducir la disparidad salarial, como ciertos topes salariales en casos específicos (estableciendo un cociente máximo entre el salario de trabajadores y directivos) o el establecimiento de salarios máximos en determinados casos (altos directivos). Sin embargo, estas medidas no encontraron un apoyo unánime por parte de los expertos consultados.
- Desde el punto de vista educativo, las **políticas** que refuercen la igualdad deben apuntar a **derribar los estereotipos presentes**, en relación con el género, las minorías étnicas y nacionales, la diversidad funcional, entre otras.
- En particular, para alcanzar unas relaciones de género menos desiguales y lograr un escenario con mayor igualdad de oportunidades, en el que se eliminen los estereotipos de género y se reduzcan las actitudes, ideas y representaciones machistas, se plantean algunos elementos clave:
  - o **Luchar contra la brecha salarial, la segregación ocupacional y sectorial** y fomentar la **igualdad en las empresas**, tanto en el ámbito del personal directivo como en el resto de categorías y segmentos de la población activa, haciendo especial hincapié en lo jóvenes.

- o Impulsar la igualdad y la **conciliación de la vida familiar y personal** mediante el fortalecimiento de la **protección social** (ampliación del permiso de paternidad, establecimiento de su intransferibilidad), políticas de **ayudas y estímulos fiscales** al cuidado de niños y personas dependientes, **sensibilizar** y fomentar modelos familiares de **corresponsabilidad** de manera que la implicación de los hombres en las tareas del hogar se incremente, e impulsar medidas de conciliación en el interior de las empresas
- o Incorporar la **perspectiva de género en el ámbito educativo** a la vez que establecer programas específicos educativos de sensibilización acerca de la igualdad, prevenir la segregación en la elección de las carreras educativas por parte de chicos y chicas, entre otros.
- o Llevar adelante **políticas fiscales** que estimulen la **participación de las mujeres en el mercado laboral**.
- o Abordar la **violencia de género** en todas sus formas mediante respuestas coordinadas por parte de las Administraciones Públicas especialmente en el caso de segmentos de mujeres con mayor vulnerabilidad o en riesgo de pobreza y exclusión social, mujeres solas con hijos a cargo, etc.

### 3.3.3. Vivir “fuera de casa de los padres”: lograr la emancipación residencial

El objetivo de las políticas públicas debería ser **favorecer la emancipación temprana de los jóvenes para que estos puedan formar una pareja y tener descendencia**, si así lo desean. Ello configuraría un escenario en el que existirían **mayores oportunidades vitales, personales y familiares para la juventud**, y en el que pudieran sostener un proyecto de manera autónoma sin que ello recayese sobre las espaldas de las generaciones precedentes. Las consecuencias de este cambio sobre el relevo generacional, el equilibrio intergeneracional y la reproducción social serían muy positivas.

En este sentido, ello solo es posible en el contexto de un **mercado laboral inclusivo, no generador de dualidad ni polarización social**, y en el que la juventud pudiera integrarse adecuadamente. La mayor parte de los expertos consultados atisbaron un escenario alternativo en el que los jóvenes tuvieran control sobre sus vidas lo más tempranamente posible en el contexto de un mercado laboral que ofrezca oportunidades

de empleo estable, tal y como se ha mencionado en el epígrafe correspondiente. Aunque ello no solamente se lograría a través de la inserción mediante un empleo “normalizado”, sino también a través de la concreción de proyectos colaborativos, de emprendimiento social para cubrir necesidades sociales latentes. A partir de ahí, las decisiones que tomaran se adecuarían a sus circunstancias, expectativas y preferencias.

Otra de las condiciones necesarias para que este escenario se pueda producir es el recambio de un modelo económico y productivo basado en el desarrollo inmobiliario a costa de reducir las posibilidades de emancipación debido al incremento de los precios.

Con el propósito de alcanzar este escenario alternativo, algunas actuaciones públicas parecen necesarias. En este sentido, existe un consenso en torno a que el impulso a la **emancipación temprana solo es posible a través de políticas integradas e implementadas de manera coherente**. Entre ellas, deben figurar, en un lugar destacado, unas **políticas de acceso a vivienda joven** fomentando el **alquiler** como forma de incorporación residencial. Estas políticas consisten en:

- La formación de un parque residencial significativo orientado hacia el alquiler social y dirigido a los jóvenes.
- La clarificación de las figuras en un marco jurídico equilibrado en términos de derechos y obligaciones de arrendatarios y arrendadores
- Y un conjunto de estímulos fiscales para el desarrollo de la figura del alquiler y del mercado del mismo.

La mayor parte de expertos no conculcó con la idea de que la “cultura de la propiedad” en España supusiera un impedimento a estos desarrollos. Por el contrario, mediante los incentivos adecuados, los jóvenes podían implicarse en proyectos colaborativos, familiares, de pareja, etc., que generasen un cambio con respecto a la situación actual, siempre que el contexto económico, laboral y social se lo permitiesen.

En este contexto, el papel de las **ayudas sociales para el alquiler de jóvenes** debería consolidarse, teniendo en cuenta la renta de las personas implicadas. En este sentido, unas **políticas de sostenimiento de rentas en el caso de jóvenes emancipados** que contribuyan a estimular el abandono del hogar paterno serían esenciales, de acuerdo a la mayor

parte de los expertos. La modulación de los instrumentos ya existentes de políticas pasivas (que desatienden, en gran medida, a los jóvenes en España, como se ha observado en este informe), para que puedan incidir en mayor grado en las perspectivas de los jóvenes debe formar parte de ello, y no solamente la generación de nuevos instrumentos específicos, como rentas de ciudadanía (o rentas complementarias, en su caso) ligadas a la situación de emancipación. Esta herramienta, en cualquier caso, debería modularse en función de la renta de las personas, su situación laboral, etc.

### **3.3.4. Las nuevas oportunidades para los jóvenes: cambio tecnológico, empleos verdes y participación social y política**

El escenario deseable en relación con la interacción entre el cambio técnico y el empleo, la generación de nuevos puestos de trabajo asociados a un cambio de modelo productivo ligado a un nuevo paradigma basado en la sostenibilidad y las nuevas formas de participación social y política tiene los siguientes elementos.

#### **Cambio tecnológico**

El cambio tecnológico no creará ni destruirá empleo neto en sí mismo (Gutiérrez Barbarrusa, 2010) pero reconfigurará los procesos productivos, facilita la descentralización, etc., por lo que contribuirá, como hasta ahora, a cambiar la organización del trabajo. De acuerdo a los expertos, estos parámetros no deberían derivar inevitablemente en una caída de la demanda laboral ni en la intensificación de la polarización social a través del incremento y la generalización (sobre todo entre los trabajadores menos cualificados) de la precarización laboral. El escenario ideal, en este sentido, se caracterizaría porque **todos los sectores económicos y sociales aprovechasen al máximo las posibilidades que otorga el nuevo paradigma digital**, contribuyendo a mejorar su posición en el mercado de trabajo. Entre ellos, los **jóvenes seguirían contando con una cierta “ventaja comparativa” con respecto a la incorporación del mundo digital**, aunque esta posición se irá perdiendo poco a poco.

#### **Cambio climático**

En relación con el cambio climático y la generación de empleos verdes, los expertos coinciden en que un escenario deseable debería compren-

der la **configuración de un cambio productivo que implicara profundas transformaciones en la especialización de la economía española**, por una parte, y la **regeneración “verde”** del resto de actividades productivas. El objetivo es convertir a España en una economía y una sociedad eficientes, disminuir su huella ecológica y hacerla sostenible y compatible con el desarrollo económico a largo plazo.

Algunos sectores y actividades ligadas a la agricultura y ganadería ecológica (impulsado por el alza global en el precio de los alimentos), la industria básica sostenible, las energías renovables (y la caída en la producción de combustibles fósiles a medio y largo plazo), la auditoría medioambiental, el ecodiseño (en el sector de la construcción), la gestión de los residuos y el reciclaje, experimentarían importantes crecimientos en materia de empleo. En este sentido, el **peso del sector medioambiental se duplicaría o triplicaría, generando puestos de trabajo y reduciendo la “huella ecológica”** de la sociedad española. De esta forma, los jóvenes podrían protagonizar estas nuevas actividades, aunque los expertos consultados subrayaron la importancia de la adaptación al cambio que el sistema educativo debería experimentar para aprovechar todos estos procesos.

## Participación social y política

Por último, la mayor parte de expertos consultados hicieron hincapié en que el escenario deseable en materia de participación social y política se configuraría sobre las tendencias detalladas en el escenario exploratorio. Sin embargo, a diferencia de aquel, las respuestas generadas desde el sistema político y el contexto social subyacente serían bien distintas. En este sentido, la **interacción entre participación social y política juvenil e institucionalidad derivaría en una recuperación de la confianza en la “política” y el refuerzo de la democracia participativa**, conduciendo a mayores grados de transparencia y mejorando la gobernanza.

Un nuevo “contrato social” se suscribiría y las necesidades de los jóvenes serían contempladas. En este sentido, los procesos de **diálogo social**, incluirían a los **jóvenes como sujetos de decisión activos**.

Por último, el papel del **tercer sector y la sociedad civil** reconocería e impulsaría el **protagonismo de los jóvenes**, atendiendo sus demandas.



Tejidos asociativos, nuevos movimientos y colectivos sociales, espacios sindicales y partidarios innovadores, colectivos culturales y media-hacktivistas formarían parte de las nuevas plataformas que canalizarían la participación social y política de los jóvenes. La socialización se basaría menos en la “individualización” que en la generación de nuevos proyectos colectivos.

En definitiva, la exclusión social, cultural y política que perciben gran parte de los jóvenes en relación a sus posibilidades de participación en procesos decisivos en sus vidas quedaría superada por una **mejora de su visibilidad y reconocimiento de su importancia** y sus problemas en la sociedad española.

### ¿Cómo alcanzar este escenario?

Según la mayor parte de los expertos, desarrollar las nuevas oportunidades que brindaría imbricar el cambio tecnológico y el empleo juvenil, hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo de la economía “verde” e impulsar la participación social y política protagonizados por jóvenes implicaría implementar algunas de las siguientes medidas de políticas públicas (muchas de ellas ya han sido mencionadas en el presente informe):

- **Políticas educativas para conectar los nuevos avances tecnológicos con los sistemas productivos** y para **reducir la brecha tecnológica** y por tanto **fomentar el acceso de todos los jóvenes a las nuevas tecnologías**. Para ello se deben fortalecer unas políticas tecnocomunicacionales y educativo-culturales que garanticen un uso abierto de internet, integrarlo en las aulas y estas, a su vez, en la cadena productiva a nivel de empresas.
- **Políticas de innovación para fomentar la I+D+i en las empresas**, poniendo en conexión el mundo educativo con el laboral a través de instrumentos concretos (prácticas en empresas, partenariados entre universidades, pymes y el sector público local y regional, etc.)
- Políticas de **incentivos a sectores tecnológicos** intensivos en capital humano cualificado.
- Políticas de **inversión sistemática en sectores que contribuyan a la lucha contra el cambio climático**: configuración de un sistema de estímulos a sectores respetuosos con el medio ambiente, formas de

producción sostenibles y para la producción y generación de energías alternativas limpias.

- Políticas de **fomento del asociacionismo** y de puesta en valor de los nuevos movimientos sociales protagonizados por jóvenes con el objeto de dar voz e institucionalidad a sus demandas.
- Políticas formativas que impulsen la **generación de proyectos colectivos de colaboración** y **emprendimiento social** que contribuyan a incidir sobre las condiciones de vida de los jóvenes.
- Políticas de **transparencia**, de mejora de los mecanismos de participación ciudadana y de apertura de las instituciones a los jóvenes. Para ello deben desarrollarse normativas concretas que contribuyan a regenerar el sistema democrático garantizando la participación juvenil en todos los ámbitos de la vida civil.



## Conclusiones y síntesis de resultados

### 1. Conclusiones

En un reciente foro acerca de las posibilidades que la digitalización de la economía ofrece en términos de creación de empleo<sup>20</sup>, una importante líder europea afirmó que *“Europa no es ahora mismo una tierra de futuro para los jóvenes”*<sup>21</sup>. Por todos son conocidas las **dificultades que la crisis económica y la estructura del mercado laboral y de la propia economía europea presentan para el desarrollo de las carreras profesionales de los miembros más jóvenes de la sociedad**. En particular, la situación de la juventud en el mercado laboral español ha sido extensamente analizada.

No se trata, en todo caso, de un problema que la crisis económica ha inaugurado, sino que es una **característica estructural de un patrón económico y de especialización productiva** que, unidos a una **regulación ineficaz** y a unas **políticas que no han sabido dar respuesta a las demandas sociales**, ofrecen un panorama aparentemente sombrío a la incorporación y a la permanencia en unas condiciones adecuadas de los jóvenes al mercado de trabajo. Ello afecta, particularmente, a sus

---

(20) Ver al respecto <http://www.digitising-europe.eu/>

(21) Estas declaraciones de Ángela Merkel, Canciller de Alemania, fueron recogidas por el diario El País en su edición digital del 4 de diciembre de 2014 y pueden consultarse [http://economia.elpais.com/economia/2014/12/04/actualidad/1417694163\\_503863.html](http://economia.elpais.com/economia/2014/12/04/actualidad/1417694163_503863.html).

**condiciones laborales**, cuya **inestabilidad, bajos salarios y escaso grado de motivación** se suman, entre otros fenómenos, a las **elevadas tasas de desempleo y subempleo**.

Sin embargo, al tratarse de un ejercicio prospectivo, el presente documento ha ahondado en las **posibilidades de ese futuro**, aparentemente sombrío, que este panorama plantea. Para ello, se ha apoyado fundamentalmente en fuentes secundarias, en un análisis cuantitativo sobre los sectores y ocupaciones con mayor potencial de creación de empleo en comparación con otros países del entorno europeo previamente seleccionados, y en el establecimiento de grupos de trabajo con personas expertas de reconocido prestigio en el campo del análisis de los jóvenes en diversos ámbitos y disciplinas. El foco de interés fue, en suma, el papel de la juventud en el mercado laboral en 2025, con especial atención a los procesos educativos y a otros elementos que influyen y son influidos por las dinámicas del mercado de trabajo.

De ahí que esta compleja aproximación al futuro de los jóvenes en España dé pie a plantear cuatro conclusiones que deben ser subrayadas:

- Tal y como la metodología del análisis prospectivo establece, **no existe un “futuro” sino varios “futuros”**, y que alguno de ellos se produzca **depende de la capacidad de las sociedades de organizarse y formular e implementar los pasos adecuados para alcanzarlos**. Por tanto, la formulación de escenarios irreversibles por parte de determinados agentes de la sociedad no constituye solamente un error metodológico sino que, además, se convierte en un ejercicio contraproducente que no conduce a transformar la sociedad y la economía en aras de un mayor bienestar.
- Ello no es óbice para plantear que las **actuales tendencias** conducirán, si no se pone remedio, a una **situación menos desfavorable, asociada a la mejora de la coyuntura económica**, pero con los **mismos problemas estructurales, incluso agravados, para los jóvenes en el mercado laboral en 2025**. Si bien sus niveles de cualificación y empleo tenderán a mejorar, más allá de los vaivenes cíclicos de la economía española, las condiciones de trabajo y sus posibilidades de autonomía económica seguirán siendo significativamente vulnerables. Ello tendría como consecuencia procesos negativos en términos demográficos, económicos, de desigualdades, de su participación política, etc. Además, no parece que existan nuevos sectores o

actividades económicas con un fuerte tirón sobre el empleo juvenil (digitalización, empleos “verdes”, etc.) de aquí a 2025.

- No obstante, y como se ha mencionado anteriormente, que las tendencias actuales conduzcan, probablemente, a un escenario exploratorio con esas características **no es un proceso irremediable ni inevitable**. España, como sociedad moderna y desarrollada, puede **articular transformaciones que induzcan a transitar hacia escenarios muy diferentes** desde el punto de vista de la posición de los jóvenes en la misma y, en particular, con el empleo. En este sentido, el ejercicio cuantitativo de prospectiva en relación con las actividades y ocupaciones de mayor potencial de empleo para los jóvenes señaló determinadas **ramas y empleos con posibilidades de generación de puestos de trabajo significativas** (por sectores: construcción especializada, actividades sanitarias y de servicios sociales, entre otras; y por ocupaciones, aquellas más de perfil técnico). Una vez determinadas las características de un escenario alternativo deseable, existen herramientas concretas que pueden conducir a la sociedad española, por tanto, a alcanzarlo. El futuro se construye día a día con las decisiones que se toman en el presente.
- Finalmente, el ejercicio de prospectiva pretende, no solamente **proponer actuaciones para alcanzar una realidad más acorde a las expectativas y deseos de los agentes** que participan en la sociedad sino también, y a través de ello, **interpelar a quienes actualmente se ven envueltos en la toma de esas decisiones**. La interinfluencia en numerosos ámbitos de la vida social de intereses contrapuestos es un hecho incontrovertible, lo cual condiciona, en buena medida, las posibilidades de maniobra que los decisores tienen a la hora de diseñar e implementar sus actuaciones. Sin embargo, el ejercicio tiene la obligación de ir más allá, planteando alternativas para que todos (no solamente los jóvenes) avancen en el camino de construir una sociedad justa, eficiente y sostenible.

## 2. Síntesis de resultados

En los siguientes cuadros se recogen de manera sintética los principales resultados del análisis prospectivo y las recomendaciones de políticas por áreas.

## 2.1. Acerca del Empleo

### El empleo de las y los jóvenes: escenarios

Ámbito	Escenario exploratorio	Escenario alternativo
<b>Modelo productivo</b>	<p>No existe una dirección clara sobre el modelo productivo en 2025.</p> <p>Se fortalecerán actividades que ya tienen un alto peso relativo (sanidad, cuidado de personas, comercio).</p> <p>Las actividades que se vieron deterioradas durante la crisis se transformarán y fortalecerán (construcción, industria manufacturera).</p> <p>El modelo productivo seguirá siendo poco innovador y con escaso peso de actividades de I+D+i.</p>	<p>Un modelo productivo que genere suficiente demanda laboral basado en la especialización productiva en sectores de alto valor añadido.</p> <p>Los sectores con mayor proyección de futuro se determinarían a través de un estudio exhaustivo de sus posibilidades. A partir de ahí, se invertiría en su desarrollo, aprovechando la importante dotación de capital humano existente en España.</p> <p>Las actividades medioambientalmente más eficientes tendrían un peso cada vez más importante.</p> <p>Se generaría un sistema de innovación que incluiría a las pequeñas empresas a través de clusters y del apoyo público.</p>
<b>Empleo y desempleo juvenil</b>	<p>Los niveles de empleo serán superiores a los actuales pero no recuperarán la pérdida que supuso la crisis económica desde 2007.</p> <p>Se generará más empleo masculino y cualificado, pero el modelo económico limitará su tirón, por lo que la sobrecualificación será elevada.</p> <p>Las tasas de desempleo juvenil seguirán significativamente más elevadas que la media.</p>	<p>Los niveles de empleo se recuperarían y la tasa de desempleo juvenil sería 1,5 veces superior a la media de trabajadores españoles, mejorando su convergencia con el resto de segmentos del mercado laboral.</p> <p>Se generaría una significativa demanda de empleo en sectores fuera del ámbito del mercado. Ello estimularía la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo más tempranamente y les haría adquirir experiencia y competencias para incorporarse por las vías más tradicionales.</p>
<b>Condiciones laborales</b>	<p>Fortalecimiento de las actuales tendencias: elevada temporalidad, tiempo parcial y bajos salarios en relación con el resto de trabajadores.</p> <p>El paradigma del modelo de incorporación al empleo se transformará: las transiciones se harán cada vez más reversibles, fragmentadas, sin continuidad, etc.</p> <p>Las condiciones de precariedad serán más acusadas entre los jóvenes con menor nivel de cualificaciones.</p>	<p>El nuevo modelo productivo demandaría una transición en las relaciones laborales que afectaría positivamente a los jóvenes españoles en el mercado de trabajo.</p> <p>La contratación sería más estable y el tiempo parcial estaría relacionado con situaciones en las que los jóvenes desearían alternar su empleo con la mejora de sus niveles de cualificaciones o la recualificación.</p> <p>Ello mejoraría las transiciones de los jóvenes al mercado laboral y transmitiría efectos positivos sobre otros aspectos de sus vidas personales y familiares.</p>

### El empleo de las y los jóvenes: escenarios

Ámbito	Escenario exploratorio	Escenario alternativo
<b>La regulación del empleo</b>	Las tendencias a la desregulación del empleo se fortalecerán.	No se produciría una individualización de las relaciones laborales.
	La negociación colectiva tenderá a la individualización de las condiciones laborales.	La concertación social predominaría sobre los acuerdos individuales.
	La protección por desempleo y por despido disminuirá.	La flexibilidad laboral sería un instrumento para ganar competitividad pero no generaría dualidad en el mercado de trabajo.
	La regulación del tiempo de trabajo incorporará elementos relacionados con nuevas formas de producción cada vez más comunes.	
	Proliferarán figuras especialmente diseñadas para la incorporación de jóvenes.	
	Las políticas de empleo no mejorarán su eficacia.	

### El empleo de las y los jóvenes: políticas para alcanzar el escenario deseable

<b>Precondiciones para el desarrollo de políticas del mercado laboral eficaces</b>	Deben diseñarse e implementarse políticas públicas integradas basadas en diagnósticos realistas y rigurosos. Esta integración de políticas es más importante para abordar la problemática juvenil, multicausal y compleja. Por ejemplo, las políticas de protección social deben complementarse con otras de tal manera que la menor protección de los jóvenes pueda compensarse con otras medidas que contribuyan a incrementar su bienestar.
	Las políticas de ingresos y gasto público deben transformarse, dejando atrás el paradigma de la austeridad fiscal y revisando al alza los ingresos públicos mediante una reforma fiscal progresiva. De este modo, el resto de políticas contarán con el respaldo presupuestario suficiente.
	Las políticas económicas deben apostar por el impulso de sectores productivos con proyección de futuro, con un elevado contenido en innovación y valor añadido. No se debe dejar al mercado solo decidir qué sectores constituirán la especialización productiva española.
<b>Políticas regulatorias</b>	La regulación del empleo en España provoca, en sí misma, parte de los fenómenos de dualidad que afectan, significativamente, el desarrollo profesional y personal de los jóvenes en España. Algunas medidas para corregir esto deben conducir a converger la protección social de temporales en indefinidos y a definir y limitar mejor la causalidad de los contratos temporales.
	El fomento de las figuras diseñadas para mejorar el empleo juvenil debe limitarse a ciertos colectivos así como la flexibilidad en el resto de la legislación laboral.
	El papel de la concertación social debe recuperarse.

## El empleo de las y los jóvenes: políticas para alcanzar el escenario deseable

<b>Políticas activas del mercado de trabajo</b>	<p>La dotación presupuestaria de las políticas activas del mercado laboral deben incrementarse al nivel medio de la UE-28.</p> <p>Las políticas deben atender a la heterogeneidad del colectivo juvenil.</p> <p>Debe replantearse el rol de determinados instrumentos de política como los incentivos a la contratación. En general, las políticas serán más útiles cuanto más específico sea el colectivo beneficiario.</p> <p>Los servicios públicos de empleo deben tener en cuenta el colectivo juvenil mediante la creación de oficinas especializadas (físicas y virtuales) para su atención.</p> <p>Las políticas de emprendimiento, sobre las que se basan gran parte de las estrategias de empleo juvenil, deben atender también a los proyectos empresariales no lucrativos, que atiendan a demandas sociales latentes y a proyectos sociales colectivos. Se trata de activar al segmento juvenil como forma de ampliar sus posibilidades de inserción.</p>
---	---

## 2.2. La Educación

### La educación de las y los jóvenes: escenarios

Ámbito	Escenario exploratorio	Escenario alternativo
<b>Abandono escolar temprano</b>	<p>La tasa de abandono educativo temprano en 2025 tenderá a bajar a pesar de la reducción del desempleo pero será compensado por la mayor rentabilidad del estudio y un entorno institucional favorable (LOMCE).</p> <p>Esta contracción vendrá de la mano del incremento de las matriculaciones en la formación profesional.</p> <p>Sin embargo, las cifras seguirán siendo elevadas, alrededor del 18%, lo que llevará consigo un escenario de alta polarización formativa y elevado riesgo de dualización social.</p>	<p>En un escenario deseable se propone una reducción drástica de la tasa de abandono escolar. Y, cuanto menos, el cumplimiento de los objetivos definidos en la Estrategia Europa 2020 para España:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 15%.</li> <li>• Al menos un 44% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario.</li> </ul>
<b>Jóvenes que ni estudian ni trabajan</b>	<p>El número de jóvenes que ni estudian ni trabajan tenderá a la baja especialmente, por la favorable coyuntura asociada a la mejora de la situación económica.</p> <p>Esta tendencia se verá reforzada por la reducción del abandono escolar pero no será suficiente si se tiene en cuenta que cerca del 70% de los jóvenes en esta situación tiene un nivel educativo bajo o muy bajo (ESO o menos de ESO).</p> <p>Las políticas activas de empleo no parece que vayan a resolver los retos que se plantean.</p>	<p>España no debe permitirse en 2025 perder todo ese capital humano y tener a jóvenes de 18-24 años sin cualificación ni integrados en el mundo laboral.</p> <p>El escenario deseable se plantea, entonces, con una reducción drástica de jóvenes en esta situación y un sistema educativo que da respuestas a las necesidades de los jóvenes menos cualificados.</p>



## La educación de las y los jóvenes: escenarios

Ámbito	Escenario exploratorio	Escenario alternativo
<b>Polarización educativa. Formación profesional</b>	<p>Cambio de tendencia debido a las políticas educativas de fomento de la formación profesional o el hecho de que sea mucho menos rentable el ser universitario.</p> <p>Aunque se incrementará el número de matriculaciones en formación profesional y no se logrará el equilibrio entre los niveles de cualificación.</p>	
<b>Desajuste entre el sistema educativo y el mercado de trabajo. Competencias</b>	<p>Jóvenes de baja cualificación: perpetuará en la próxima década su situación de elevada vulnerabilidad al estar desvinculados muchos de ellos del sistema formativo y con un más que difícil acceso al mercado de trabajo debido a la caída de la demanda de empleo de baja cualificación.</p> <p>Necesidad de nuevas competencias y cualificaciones: derivadas de los retos a los que hay que hacer frente (economías emergentes, cambio demográfico, avances tecnológicos, estructuras organizativas más flexibles y en red). Sin embargo el sistema educativo no está pensado para promover el desarrollo competencial.</p> <p>Los efectos de la “Estrategia de competencias” se espera que comiencen a vislumbrarse.</p>	<p>Reducción del número de jóvenes de baja cualificación de la mano de la disminución del abandono escolar temprano y el fomento de la formación profesional.</p> <p>El sistema educativo deseable en los próximos diez años debería impulsar el desarrollo de competencias y el estímulo de su aprendizaje para su posterior activación (retener a las personas con sus competencias) y el uso eficaz de estas competencias.</p> <p>Necesidad de reforzar un sistema educativo que promueva especialmente la adquisición de las competencias transversales necesarias para hacer frente a los retos: crecimiento tecnológico y expansión, interconexión y colaboración, convergencia en la innovación, aumento de la responsabilidad individual, lugar de trabajo multigeneracional.</p>
<b>La transición del sistema educativo a la vida activa: la formación dual</b>	<p>La transición desde el sistema educativo hacia el mercado laboral seguirá siendo uno de los grandes retos a los que se enfrenta la juventud española. Lejos de tender puentes entre ambos mundos, en los últimos años no se ha hecho sino prolongar la permanencia de los jóvenes en esa etapa de formación.</p> <p>Los caminos trazados entre la educación y la empresa en 2025 seguirán siendo frágiles poco generalizados y consolidados y muy limitados a experiencias puntuales.</p> <p>La formación dual se presenta como una alternativa que facilita la inserción laboral tendiendo puentes con la empresa. No obstante no representará más de un 5% y se enfrenta a desafíos: desde la extensión a todo el territorio, la promoción en grandes empresas y la motivación para que las pymes puedan asumir en sus estructura este tipo de actividad, hasta sentar las bases de la relación entre los jóvenes y la propia empresa.</p>	<p>Desarrollo de un sistema de formación dual de prestigio que representase el 20% de los ciclos de formación de grado medio y superior.</p> <p>Incremento del número de empresas involucradas incluyendo las pymes.</p>

## La educación de las y los jóvenes: políticas para alcanzar el escenario deseable

<b>La educación: prioridad nacional...</b>	<p>Educación como cuestión de Estado. Para lo cual sería preciso una voluntad política férrea para alcanzar un Pacto por la Educación basado en el conocimiento científico y en las recomendaciones de las personas expertas.</p> <p>Incrementar la inversión en Educación.</p> <p>En línea con la búsqueda de los mejores resultados, es fundamental la promoción de evaluación en este ámbito.</p>
<b>La igualdad de oportunidades</b>	<p>Cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades con especial atención a los jóvenes más vulnerables, facilitando y apoyando su acceso mediante una política de becas eficaz y eficiente.</p> <p>Potenciar la inversión en los primeros niveles de educación para evitar la reproducción de las desigualdades y conseguir resultados más equitativos.</p> <p>Políticas destinadas al logro de la excelencia y el desarrollo de la escuela inclusiva.</p>
<b>Lucha frente al fracaso escolar y prevención del abandono escolar temprano</b>	<p>La reducción del abandono escolar prematuro es una cuestión política y social de primer orden.</p> <p>Extensión de la edad obligatoria hasta los 18 años.</p> <p>Refuerzo y dotación de recursos a aquellas políticas de éxito escolar que hagan posible la escuela inclusiva.</p> <p>Impulso al desarrollo de las vocaciones a edad temprana.</p> <p>Políticas de implementación de medidas compensatorias desde una perspectiva integral y sistémica, con intervenciones en el entorno familiar y la comunidad.</p> <p>Puesta en marcha de itinerarios con un contenido mucho más práctico, enfocado al mundo profesional y flexible, acordes con los intereses y aptitudes del alumnado así como de programas puente.</p> <p>Desarrollo de políticas de orientación laboral en el ámbito escolar.</p>
<b>Activar a los jóvenes y formar a aquellos de menor cualificación</b>	<p>Reforzar aquellos programas educativos de “segunda oportunidad”.</p> <p>Reformar el sistema público de empleo para acercarse a este colectivo y, adaptar la formación para el empleo a las necesidades de los jóvenes con menor cualificación.</p> <p>Proporcionar un vínculo entre la educación formal y el aprendizaje no formal / informal (validación/certificación).</p> <p>Políticas de sensibilización de prevención del abandono.</p>
<b>La formación profesional: una mirada a la formación profesional dual</b>	<p>Políticas destinadas a prestigiar la formación profesional como opción a otro tipo de estudios.</p> <p>Aumento de la oferta de formación profesional básica, de primer nivel y su conectividad con la formación profesional de grado medio.</p> <p>La formación profesional dual exige una apuesta política: la evaluación, el incremento del número de empresas, la reforma del marco normativo para adaptarlo a las necesidades y el lanzamiento de una campaña de sensibilización.</p>

## 2.3. Otros ámbitos

### Ámbito demográfico

#### Escenario exploratorio

Las tendencias demográficas a 2025 apuntan hacia un significativo envejecimiento poblacional que se traducirá en un incremento de la proporción de personas mayores de 65 años y una evolución más errática en el número de personas entre 15 y 29 años. El indicador coyuntural de fecundidad pasará de 1,273 en 2014 a 1,25 en 2025; una de las más bajas de la UE-28.

Una de las claves, por tanto, del proceso de envejecimiento demográfico es el bajo número de hijos por mujer, convirtiendo la maternidad en “casi un privilegio”. En este contexto, la disminución en el número de nacimientos será significativa, contrayéndose en un 25% entre 2014 y 2025.

Asimismo, la emigración de jóvenes hacia los países del entorno europeo continuaría siendo una tendencia significativa.

Las altas tasas de dependencia y envejecimiento amenazarán de manera creciente la solvencia de los sistemas de pensiones y de seguridad social, el sistema sanitario, la dependencia y el cuidado de personas mayores, etc.

Estos procesos condicionarán tres aspectos de la relación entre jóvenes y mercado laboral: su incorporación al mercado laboral, las dificultades de esta inserción en condiciones adecuadas, y las escasas posibilidades de compatibilizar sus vidas familiares y laborales.

Asimismo, el envejecimiento demográfico podrá contribuir al alejamiento de los jóvenes del mercado laboral (minoría relegada) o conducirá hacia un “reequilibrio generacional”, mejorando relativamente la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo.

#### Escenario alternativo

Se aseguraría la sostenibilidad poblacional y el reequilibrio de la proporción de personas jóvenes y mayores, de tal manera que se incrementasen los indicadores de fecundidad y disminuyesen los índices de envejecimiento y dependencia.

Para ello se plantean dos tipologías de políticas: fomento de la natalidad y fomento de la inmigración y prevención de la emigración.

Las políticas de fomento de la natalidad que incluirían políticas de apoyo directo a las familias (estímulos impositivos tales como reducciones y desgravaciones fiscales, optimizar la modulación de las ayudas pertenecientes al sistema de protección social en función de las responsabilidades familiares, garantizar un sistema de dependencia y cuidados que contribuya a mejorar la participación femenina en el mercado de trabajo; mejorar la disponibilidad y el acceso de guarderías y otras actuaciones para el cuidado de niños); políticas del mercado de trabajo (incrementar la estabilidad laboral, la precariedad y combatir la pobreza en el trabajo, estimular las políticas de igualdad a nivel de empresa, las reducciones de jornada, el teletrabajo y otras medidas de flexibilidad interna, racionalizar los horarios laborales); políticas de igualdad que estimulen la asunción compartida de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

Las políticas de fomento de la inmigración y prevención de la emigración tendrían como objetivo mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo para no provocar un efecto salida o retorno a sus países de origen de las personas más preparadas, acercar el sistema educativo a las necesidades reales del mercado laboral e incrementar los recursos en políticas de acogida.

## Desigualdades, pobreza, exclusión y diversidad

---

### Escenario exploratorio

---

La pobreza y las desigualdades de los jóvenes, y entre los jóvenes y el resto de la población, se han incrementado durante la crisis económica y las tendencias más probables marcan una mayor desigualdad inter e intrageneracional debido a:

- La progresiva pérdida de poder adquisitivo de las familias como colchón para disimular la pobreza de aquellos hogares en donde habitan jóvenes.
- Un modelo productivo difuso que diferenciará nítidamente entre las condiciones laborales de los empleos cualificados y no cualificados.
- La tendencia hacia la desregulación del mercado de trabajo y la individualización de las relaciones laborales
- El mantenimiento de unas tasas de desempleo juvenil claramente superiores al resto de trabajadores y de una elevada proporción de jóvenes que abandonarán el sistema educativo tempranamente significativamente mayores que la media de la Unión Europea.

La recuperación económica volverá a incrementar las disparidades de género asociadas a los tradicionales modelos de crecimiento y a los patrones de especialización de la economía española de forma similar a los que existían antes de la crisis económica aunque con menos impacto entre la juventud.

Los factores culturales seguirán teniendo un peso a la hora de considerar el trabajo de hombres y mujeres de manera diferencial, y, de aquí a 2025, no se prevé una transformación significativa de estos patrones culturales.

### Escenario alternativo

---

La desigualdad estructural que afecta a los jóvenes (tomando como puntos de referencia lo educativo, económico y laboral) se reduciría así como las desigualdades de género, lo cual implicaría, en alguna medida, una transformación de las relaciones sociales y de poder de la sociedad española.

Las políticas de empleo por sí solas no estarían configuradas para abordar y resolver la pobreza y las desigualdades. Si bien las disparidades se generan y encuentran su caldo de cultivo en un mercado laboral no inclusivo, polarizado y fuertemente desigual, especialmente para los jóvenes, no sería el impulso del empleo el que, *per se*, pudiera ser útil para abordar esta problemática.

Las políticas de lucha contra la pobreza deberían estar integradas y ser plenamente coherentes entre ellas.

Las políticas de empleo, concretamente, deberían contribuir a disminuir la tendencia del mercado laboral a la disparidad de salarios y condiciones laborales entre sus miembros, un fenómeno que tradicionalmente ha afectado de manera significativa a gran parte de los jóvenes en España.

Las políticas que refuercen la igualdad deberían apuntar a derribar los estereotipos presentes, en relación con el género, las minorías étnicas y nacionales, la diversidad funcional, entre otras.

Para ello, se tendrían que impulsar políticas que luchen contra la brecha salarial, la segregación ocupacional y sectorial; y fomenten la igualdad en las empresas, la igualdad y la conciliación de la vida familiar y personal mediante el fortalecimiento de la protección social, aborden la violencia de género e incorporen la perspectiva de género en el ámbito educativo.

---

## Emancipación residencial

---

### Escenario exploratorio

En un mercado de trabajo que se espera fuertemente dual y en el que un conjunto significativo de jóvenes continuarán ocupando posiciones de subordinación, relegados a empleos temporales, en ocasiones a tiempo parcial y con salarios significativamente más bajos que la media, el proceso social a través del que los jóvenes pasan a constituir un hogar propio será una tarea crecientemente difícil.

Las tasas de emancipación residencial se mantendrán ancladas en los niveles actuales, lo cual tendrá profundas consecuencias sobre las tasas de natalidad y fecundidad y acentuarán el envejecimiento demográfico en España durante el siglo XXI.

El miedo a la pobreza y la exclusión social fruto de las dificultades para la inserción laboral será clave, en este contexto, para que los jóvenes sigan prolongando la decisión de abandonar el hogar paterno.

Ello se verá atenuado parcialmente debido a que los jóvenes (especialmente los más cualificados) adoptarán unas pautas laborales en las que la movilidad (interior y exterior) jugará un papel cada vez más fundamental y a que el mercado de alquiler se expandirá significativamente de aquí a 2025.

### Escenario alternativo

El escenario alternativo se caracterizaría por la rebaja en la edad media de emancipación en España. Ello contribuiría a que existiesen mayores oportunidades vitales, personales y familiares para los jóvenes, entre las que podrían sostener un proyecto de manera autónoma sin que ello recayese sobre las espaldas de las generaciones precedentes. Las consecuencias de ello sobre el relevo generacional, el equilibrio intergeneracional y la reproducción social serían fuertemente positivas.

En este sentido, ello solo sería posible en el contexto de un mercado laboral inclusivo, no generador de dualidad ni polarización social, y en el que los jóvenes pudieran integrarse adecuadamente. Aunque ello no solamente se lograría a través de la inserción mediante un empleo "normalizado", sino también a través de la concreción de proyectos colaborativos, de emprendimiento social, para cubrir necesidades sociales latentes.

El impulso a la emancipación temprana solo sería posible a través de políticas integradas y coherentemente implementadas. Entre ellas, deberán figurar, en un lugar destacado, unas políticas de acceso a vivienda joven fomentando el alquiler como forma de incorporación residencial. Además, el papel de las ayudas sociales para el alquiler de jóvenes deberá consolidarse, teniendo en cuenta la renta de las personas implicadas.

---

## Cambios tecnológicos, empleos "verdes" y participación social y política

---

### Escenario exploratorio

Las transformaciones técnicas afectarán de manera transversal, no solamente al mercado de trabajo en sí mismo, sino al patrón productivo general. El desarrollo y la intensificación de una sociedad de carácter digital contribuya, a largo plazo, a generar una menor cuantía de empleo, lo cual no será perjudicial para la demanda de trabajo cualificada, especialmente en aquellas ocupaciones y actividades más técnicas y, con especial intensidad, en las relacionadas con el mundo digital.

Se espera, asimismo, un incremento de la disparidad salarial y en términos de condiciones laborales entre los gestores del conocimiento y aquellos que se integren en la cadena productiva (material o virtual) en ocupaciones con un menor grado de control sobre sus tareas.

Desde el punto de vista educativo, las transformaciones tecnológicas entrañarán cambios en las competencias deseables de los trabajadores en todos los niveles y sectores.

---

## Cambios tecnológicos, empleos “verdes” y participación social y política

### Escenario exploratorio

Algunos factores podrían perjudicar el desarrollo de los sectores productivos y empleos “verdes”: el escaso impulso a las energías renovables durante los últimos años; la particular organización del mercado energético en España y la existencia de una regulación poco favorable a los nuevos emprendimientos relacionados con las energías “verdes”; el patrón productivo difuso de la economía española de aquí a 2025 tampoco favorecería un uso eficiente y medioambientalmente sostenible de los recursos; la cultura del cuidado al medio ambiente generará cambios sociales lentos y apenas perceptibles en términos de generación de nuevos mercados y empleo de aquí a 2025.

La generación de un nuevo “pacto verde” sustituyendo, progresivamente, el actual *mix* energético y de actividades productivas con mayor impacto ambiental por otras más sostenibles a medio y largo plazo será difícil de consensuar en 2025.

Los procesos de participación política y social adquirirán nuevas formas entre los jóvenes españoles de aquí a 2025. La tradicional desconfianza, apatía, desafección, etc., que los jóvenes han sentido por la participación política parece haberse tambaleado durante la crisis económica.

El “natural” desinterés de los jóvenes por la participación política se matizará significativamente y llegará a ponerla en cuestión, si bien los modelos de activismo militante se transformarán gracias a las nuevas tecnologías y a las nuevas demandas sociales (basada en demandas tanto de carácter personal (transparencia, honestidad, competencia, inteligencia, adaptabilidad, etc.) como “ideológicas”).

La implicación política formal se transformará progresivamente hacia un modelo caracterizado por la integración de los jóvenes en movimientos sociales y políticos de carácter voluntario, tejido sobre la base de las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías.

El sistema político en 2025 no será capaz de absorber las demandas con las que la mayor parte de los jóvenes se identificarán. La sociedad y, en este caso, las necesidades de los jóvenes en relación con sus intereses y demandas de carácter político irán delante de lo que el “sistema” les podrá ofrecer.

### Escenario alternativo

El cambio tecnológico no crearía ni destruiría empleo neto en sí mismo y todos los sectores económicos y sociales aprovecharían las posibilidades que otorga el nuevo paradigma digital, contribuyendo a mejorar su posición en el mercado de trabajo. Entre ellos, los jóvenes seguirían contando con una cierta “ventaja comparativa” con respecto a la incorporación del mundo digital, aunque esta posición se irá perdiendo poco a poco.

En relación con el cambio climático y la generación de empleos “verdes”, se plantea la configuración de un cambio productivo que implicara profundas transformaciones en la especialización de la economía española, por una parte, y la regeneración “verde” del resto de actividades productivas. Algunos sectores y actividades ligadas a la agricultura y ganadería ecológica (impulsado por el alza global en el precio de los alimentos), la industria básica sostenible, las energías renovables (y la caída en la producción de combustibles fósiles a medio y largo plazo), la auditoría medioambiental, el ecodiseño (en el sector de la construcción), la gestión de los residuos y el reciclaje, experimentarían importantes crecimientos en materia de empleo. En este sentido, los jóvenes podrían protagonizar estas nuevas actividades.

Las respuestas generadas desde el sistema político y el contexto social subyacente ante las nuevas formas de participación política y social juvenil colmarían, en gran medida, las expectativas de los jóvenes y del resto de la sociedad. En este sentido, la interacción entre participación social y política juvenil e institucionalidad derivaría en una recuperación de la confianza en la “política” y el refuerzo de la democracia participativa, conduciendo a unos mayores grados de transparencia y mejorando la gobernanza.

## Cambios tecnológicos, empleos “verdes” y participación social y política

---

### Escenario exploratorio

---

Alcanzar estos escenarios implicaría:

- Políticas educativas para conectar los nuevos avances tecnológicos con los sistemas productivos y para reducir la brecha tecnológica y, por tanto, fomentar el acceso de todos los jóvenes a las nuevas tecnologías.
  - Políticas de innovación para fomentar la I+D+i en las empresas, poniendo en conexión el mundo educativo con el labora, y Políticas de incentivos a sectores tecnológicos intensivos en capital humano cualificado.
  - Políticas de inversión sistemática en sectores que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
  - Políticas de fomento del asociacionismo y de puesta en valor de los nuevos movimientos sociales juveniles.
  - Políticas formativas que impulsen la generación de proyectos colectivos de colaboración.
  - Políticas de transparencia, de mejora de los mecanismos de participación ciudadana y de apertura de las instituciones a los jóvenes.
-





## 1. Bibliografía

ANDERSON, J.Q.; RAINIE, L.; (2012). *Millennials will benefit and suffer due to their hyperconnected lives*. Pew Research Center, Washington D.C.

ANDOR, L.; (2013). *What future for Europe's young people? Concept and contribution of the Youth Guarantee*. European Commission, London.

BALLESTEROS GUERRA, J.C.; MEGÍAS QUIRÓS, I.; SAN JULIÁN, E.R.; (2012). *Jóvenes y emancipación en España*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.

BENEDICTO, J.; (2008). "La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez?", *Revista de Estudios de Juventud*, num. 81, Junio 2008, pp.13-28.

BENEDICTO, J.; FERNÁNDEZ DE MOSTEYRIN, L.; SASTRE, M.G.; PÉREZ, A.M.; COPPOLA, E.M.; MORÁN, M.L.; (2013). *Transitar a la intemperie: jóvenes en busca de integración*. Instituto de la Juventud, Madrid.

BERNABEU DOMÍNGUEZ, A.; ESCOT MANGAS, L.; FERNÁNDEZ CORNEJO, J.A.; FERNÁNDEZ FRANCO, L.; FERNÁNDEZ GARRIDO, J.; (2013). *Empleo en perspectiva (próxima y futura)*. Instituto de la Juventud, Madrid.

BESCANSA, C.; JEREZ, A.; (2012). *Dentro y fuera de la red: perspectivas políticas y generacionales. Investigación cualitativa*. Instituto de la Juventud, Madrid.

BITAR, S.; (2014). *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CABELLO CÁDIZ, P.; (2013). "A qualitative approach to the use of ICTs and its risks among socially disadvantaged early adolescents in Madrid, Spain", *De Gruyter Mouton*, num. 38, pp 61-83.

CABELLO CÁDIZ, P.; FERNÁNDEZ VILLANUEVA, I.; ORJUELA LÓPEZ, L.; (2010). *La tecnología en la preadolescencia y adolescencia: Usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas*. Save the Children, Madrid.

CÁMARAS DE COMERCIO; (2012). *Estudio de fuentes sobre sectores económicos emergentes*. Secretaría de Estado de Igualdad.

CARDENAL DE LA NUEZ, M.E.; (2003). *Formación y empleo a los veintiséis: Itinerarios laborales en jóvenes que abandonan el sistema educativo*. Germania, Valencia.

CEBOLLA-BOADO, H., RADL, J. Y SALAZAR, L. (2014). *Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta*. Colección Estudios de la Obra Social de La Caixa, núm. 39, Barcelona.

CEC; (2014). *España 2018*. Consejo Empresarial para la Competitividad, Madrid.

CEDEFOP; (2013). *Keeping young people in (vocational) education: what works?* European Centre for the Development of Vocational Training, December 2013.

CEDEFOP; (2013). *Las sendas de la recuperación: tres escenarios sobre competencias y el mercado de trabajo para 2025*. Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, Junio 2013.

CEDEFOP; (2014a). *Attractiveness of initial vocational education and training: identifying what matters*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.

CEDEFOP; (2014b). *Developing apprenticeships*. European Centre for the Development of Vocational Training, May 2014.

CEDEFOP; (2014c). *Skill mismatch: more than meets the eye*. European Centre for the Development of Vocational Training March 2014.

CEDEFOP; (2014d). *Skills forecast*. European Centre for the Development of Vocational Training,

CIS; (2011). *Nota de investigación sobre el estudio cualitativo: 'Representaciones políticas y 15M'*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN; (2014). *Datos y cifras: Curso escolar 2014/2015*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

CORTEZO, J.R.; (2001). "Introducción a la prospectiva: metodologías, fases y explotación de resultados". *Economía Industrial*, núm. 342, pp. 13-20.

CUENCA GARCÍA, C.; DÍAZ-CATALÁN, C.; DÍAZ CHORNE, L.; FLORES-VI-DAL, P.A.; GENTILE,A.; ZUÑIGA CONTRERAS, R.; (2014). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis: Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. Instituto de la Juventud, Madrid.

DOLLADO, J.J.; JANSEN, M.; FELGUEROSO, F.; FUENTES, A.; WÖLFL, A.; (2013). "Youth labour market performance in Spain and its determinants: a micro-level perspective". *OECD Economics Department Working Papers*, núm. 1039, OECD Publishing.

DUNNE, A.; ULICINA, D.; MURPHY, I.; GOLUBEVA, M., (2014). *Working with young people: the value of youth work in the European Union*. ICF GHK, Brussels.

ECORYS; (2014). *Seminar Report: Evaluating and Monitoring Apprenticeship and Traineeship Schemes*. European Union, Luxembourg.

ECORYS; IES; IRS;(2014). *Background paper for the European Seminar: Monitoring and Evaluation of Apprenticeships and Traineeship Schemes*. European Commission.

EOI, FUNDACIÓN OPTI; (2011). *Green Jobs: empleo verde en España 2010*. Escuela de la Organización Industrial, Madrid.

ESPAS; (2012). *Global trends 2030 - Citizens in an interconnected and polycentric world*. European Union Institute for Security Studies, Paris.

ESPING-ANDERSEN, G.; (2013). *El déficit de natalidad en Europa: La singularidad del caso español*. Obra Social "la Caixa", Barcelona.

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE EMPLEO JOVEN; (2013). *Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil en España*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España.

EULER D. *El sistema dual en Alemania. ¿Es posible transferir el modelo al extranjero?*. Fundación Bertelsmann. Gütersloh. 2013

EUROFOUND; (2014). *Social situation of young people in Europe*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.

EUROPEAN COMMISSION (2011a). *Youth on the move: analytical report*. European Commission Flash Eurobarometer 319 a/b.

EUROPEAN COMMISSION; (2011b). *Climate change*. European Commission, Special Eurobarometer 372.

EUROPEAN COMMISSION; (2012a). *EU youth Report 2012*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.

EUROPEAN COMMISSION; (2012b). *SMEs, Resource efficiency and green Markets*. European Commission, Flash Eurobarometer 342.

EUROPEAN COMMISSION; (2013a). *Reducing early school leaving: Key messages and policy support*. European Commission.

EUROPEAN COMMISSION; (2013b). *European youth: participation in Democratic life*. European Commission, Flash Eurobarometer 375.

EUROPEAN COMMISSION; (2014a). *European Youth in 2014: Analytical synthesis*. Flash Eurobarometer of the European Parliament, Brussels.

EUROPEAN COMMISSION; (2014b). *Climate change*. European Commission, Special Eurobarometer 409.

EUROPEAN COMMISSION; (2014c). *Future of Europe*. European Commission, Special Eurobarometer 413.

EUROPEAN COUNCIL; EUROPEAN COMMISSION; (2012). *2012 Joint Report of the Council and the Commission on the implementation of the renewed framework for European cooperation in the youth field*. Office Journal of the European Union.

EUROPEAN UNION COMMITTEE; (2014). *Youth unemployment in the EU: a scarred generation?* Authority of the House of Lords, London.

FELGUEROSO, F., M. GUTIÉRREZ DOMÈNECH y S. JIMÉNEZ MARTÍN (2013): ¿Por qué el abandono escolar se ha mantenido tan elevado en España en las últimas dos décadas? El papel de la Ley de Educación (LOGSE), FEDEA – Estudios Económicos, 02-2013.

FOESSA; (2012). *Exclusión y desarrollo social*. Cáritas, Madrid.

FROMM, J.; LINDELL, C.; DECKER, L.; (2011). *American Millennials: Deciphering the Enigma Generation*. Barkley.

FULLER, T.; LARUE, D.; (2000). *The Quest for the Futures: A methodology seminar in futures studies*. Foresight Research Centre, University of Durham Business School, Finland.

FUNDACION BIODIVERSIDAD (2012): “Empleos verdes para un desarrollo sostenible: el caso español”.

GARCIA-ALBACETE, G.M.; (2008). “¿Apatía política? Evolución de la implicación de la juventud española desde los años 80”, *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 81, Junio 2008, pp. 133-158.

GARCÍA-MONTALVO, JOSÉ.; MARÍA PEIRÓ, JOSÉ.; ARAGÓN, R.; ZAERA, I.; SABATER, S.; (2011). *Crisis económica e inserción laboral de los jóvenes: Resultados del Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes*. Compromiso Social Bancaja, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Valencia.

GARRIDO, D.L.; SARTORIUS, N.; WITTE, L.; ESCARIO, J.L.; PALACIO, V.; PALLARES, M.; (2012). *El Estado de la Unión Europea: El fracaso de la austeridad*. Fundación Alternativas, Friedrich-Ebert-Stiftung, Madrid.

GAVIGAN, J.; (2001). “Panorama de la prospectiva en Europa. Principios y visión general por países” en *Revista de Economía Industrial*, núm. 342, pp. 107-115.

GLOVER, P.; BECK, H.; STÖRMER, E.; PATSCHA, C.; PRENDERGAST, J.; DAHEIM, C.; RHISIART, M.; (2014). *The Future of Work: Jobs and skills in 2013*. UK Commission for Employment and Skills, London.

GODET, M. (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Laboratoire d'Investigation prospective et stratégique y prospektiker —Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia—.

GODET, M.; DURANCE, P.; (2007). La caja de herramientas de la *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. Prospektiker, San Sebastián.

GÓNGORA, J.G.; (2008). *Juventud, trabajo, desempleo e identidad: un enfoque psicosocial*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

GROS, D.; ALCIDI, C.; (2013). *The global economy in 2030: trends and strategies for Europe*. Centre for European Policy Studies.

GRUPO DE ESTUDIO SOBRE LA TENDENCIAS SOCIALES (GETS); (2012). *Juventud y educación ante las nuevas sociedades tecnológicas del siglo XXI*. Instituto de la Juventud, Madrid.

GUEROLA, I.S.; (2007). *Trabajo temporal, inseguridad laboral percibida y sus implicaciones. Factores psicosociales intervinientes*. Universitat de València, Departamento de Psicología Social, Valencia.

GUTIÉRREZ BARBARRUSA, T. (2010): “Cambio tecnológico y reestructuración del empleo: un análisis de las implicaciones de las innovaciones tecnológicas en las transformaciones estructurales de los mercados de trabajo: la precariedad laboral: el caso español (1987-2004)”, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

HERNÁNDEZ PEINADO, M.; MONTERO GONZÁLEZ, B.; (2011): “Un análisis de la situación laboral de los jóvenes: Una perspectiva regional”, *Revista de Estudios Regionales*, núm. 92, pp. 173-198.

HOMS, O. (2008). *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Colección Estudios Sociales de la Fundación La Caixa, núm. 25

HOMS, O. y SANZ, P. (2014). *Escenarios de futuro de la formación dual en España*. Documento de trabajo de Notus Applied Social Research.

HOORENS, S.; et al. (2013). *Europe's Societal Challenges: An analysis of global societal trend to 2030 and their impact on the EU*. RAND Europe.

INAYATULLAH, S.; (2010). *Editorial: Epistemological pluralism in future studies: the CLA-Integral debates*. Elsevier.

INEE (2014): “Informe PISA 2012: resultados y contexto”, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

INSTITUCIÓN FUTURO (2012): “España 2020: reflexiones prospectivas”, Informes y Estudios, Institución Futuro.

INJUVE; (2006). “Jóvenes vulnerables y/o excluidos: ¿Cómo perciben sus derechos?”, *Jóvenes, derechos y ciudadanía*, Enero 2006, pp. 105-121.

INJUVE; (2008). *Informe 2008: Juventud en España: Economía, empleo y consumo*, num. 2.

INJUVE; (2009). “La juventud ante los problemas del mundo que les rodea”, *La juventud hoy: entre la exclusión y la acción. Tendencias de identidades, valores y exclusión social de las personas jóvenes*, Enero 2009, pp. 43-50.

INJUVE; (2010). *Revista de Estudios de Juventud: Juventud y nuevos medios de comunicación*, Marzo 2010, num. 88.

INJUVE; (2011). *Revista de Estudios de Juventud: Adolescentes digitales*, Marzo 2011, num. 92.

INJUVE; (2011). *Revista de Estudios de Juventud: Jóvenes (en)redados*, Junio 2011, num. 93.

INJUVE; (2012). *Encuesta Informe Juventud en España 2012*. Instituto de la Juventud, España.

INJUVE; (2012). *Informe Juventud en España 2012*. Instituto de la Juventud, Madrid.

INJUVE; (2012). *Sondeo de opinión y situación de la gente joven: Jóvenes y emprendimiento*. Instituto de la Juventud, España.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION; (2014). *Global Employment Trends 2014; Risk of a jobless recovery?* International Labour Office, Geneva.

ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA; (2011). *Estudio Desmontando a ni-ni*. Instituto de la Juventud, Madrid.

LABORDA CORONIL, A.; (2013). *La temporalidad en el mercado laboral español: nuevas aportaciones a la comprensión del fenómeno*. Universitat Ramon Llull, Barcelona.

LACHMAN, L.M.; BRETT, D.L.; (2013). *Generation Y: Shopping and Entertainment in the Digital Age*. Urban Land Institute, Washington D.C.

LARA, L.; MARGALLÓ, N.; MELLINAS, P.J.; CANET, V.; ROJO, D.; OBESO, C.; (2013). *Informe InfoJobs ESADA 2012 Estado del mercado laboral en España*. InfoJobs, ESADE, Barcelona.

LEGAZKUE, I.P.; GUERRERO, M.; GONZÁLEZ-PERNÍA, J.L.; (2013). *Global Entrepreneurship Monitor: Informe GEM España 2013*. Universidad de Cantabria, España.

LUQUE, S.; PANADERO, H.; SANZ, J.; COLL, C.; (2011). *Trayectorias laborales de los y las jóvenes y mantenimiento de la protección social: Un análisis*

*comparado*. Fomento de la Investigación de la Protección Social, Barcelona.

MANGAS, L.E.; CORNEJO, J.A.F.; GARRIDO, J.F.; FRANCO, L.F.; DOMÍNGUEZ, A.B.; (2012). *Políticas y programas de empleo juvenil: una revisión de las buenas prácticas aplicables en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Panorama Laboral 2012, Madrid.

MARCELLESI, F. (2013): “La transición ecológica de la economía: ¿por qué? ¿para qué? ¿cómo?”, *Inguru Gaiak* 4, 2013.

MARTÍN, M.R.; (2014). *Desajustes en las medidas de desajuste educativo: ¿Importa la definición de infra- y sobrecualificación?* Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, España.

MATSAGANIS, M.; RABEMIAFARA, N.; WARD, T.; (2013). *Young people and temporary employment in Europe*. Eurofound.

MAURICIO CUERVO, L.; (2012). *Prospectiva económica: Una primera aproximación al estado del arte*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago.

MCCOSHAN, DR. A.; (2014). *Monitoring, evaluation and the improvement of apprenticeships and traineeships*. European Commission, Brussels.

MEGÍAS QUIRÓS, I.; SAN JULIÁ, E.R.; LASÉN DÍAZ, A.; (2014). *Jóvenes y comunicación: la impronta de lo virtual*. Centro de Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.

MERINO MALILLOS, L.; (2010). *Nativos digitales: Una aproximación a la socialización tecnológica de los jóvenes*. Instituto de la Juventud, Madrid.

MIGUEL ECHARRI, J.; (2005). *España 2020: Reflexiones prospectivas*. Informes y estudios Institución Futuro, Navarra.

MIGUEL ECHARRI, J.; (2011). “Reflexiones sobre el ejercicio de prospectiva ‘España 2020’”. *Ekonomiaz*, num. 76, pp. 213-241.

MOLL, P.; (2000). *The Thirst for Certainty: Future studies in Europe and the United States*. Knowledge Base of Future Studies.

MONTALVO, J.G.; (2009). *La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España*. Universitat Pompeu Fabra, España.

MORATO, A.; RODRÍGUEZ, A.; (2002). *Guía práctica de prospectiva regional en España*. Fundación OPTI, Foren Project, European Commission, Brussels.

MORENO MÍNGUEZ, A.; (2012). “La empleabilidad de los/las jóvenes en España: el desajuste entre educación y empleo”, *Revista Jóvenes y más*, Enero 2012, num. 2, pp. 1-9.

MORENO MÍNGUEZ, A.; (2012). “La invisibilidad de los y las jóvenes en los servicios sociales del Estado de bienestar español”, *Revista de Estudios de Juventud*, Junio 2012, num. 97, pp. 93-108.

MORENO MÍNGUEZ, A.; (2013). “The Employability of young people in Spain: The Mismatch Between Education and Employment”, *US-China Education Review B*, Vol. 3, Num. 5, pp. 334-344.

MOURSHED, M.; FARRELL, D.; BARTON, D.; *Education to employment: designing a system that Works*. McKinsey Center for Government.

MOURSHED, M.; PATEL, J.; SUDER, K.; (2014). *Education to Employment: Getting Europe's Youth into Work*. McKinsey Center for Government.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R.; ANTÓN, J.I., BRAÑA, F.J. Y FRENÁNDEZ, E. (2009). Abandono escolar y mercado de trabajo en España. Informes y estudios. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

OBSERVATORIO DEL VOLUNTARIADO; (2013). *Así somos: el perfil del voluntariado social en España*. Plataforma del Voluntariado de España, Madrid.

OBSERVATORIO ECONÓMICO ESPAÑA; (2011). *Sectores de futuro de la economía española*. BBVA Research, Madrid.

OCDE; (2014). *PISA 2012: Programa para la evaluación internacional de los alumnos: Informe Español*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

OECD; (2012). *The future of families to 2030*. OECD Publishing.

OIT; PNUMA; (2012). *Hacia el desarrollo sostenible: Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

PALACIOS, E.M.P.; RAMOS MATOS, E.; LUZÓN ENCABO, J.M.; RECIO SABOYA, P.; (2011). *Sexismo y violencia de género en la juventud andaluza: Resultados y recomendaciones*. Instituto Andaluz de la Mujer, España.

PEREDA, C.; ACTIS, W.; ÁNGEL DE PRADA, M.; (2013). *La juventud ante su inserción en la sociedad*. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, España.

PÉREZ CAMARERO, S.; PÉREZ CAÑELLAS, E.; GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, A.; (2013). *Un futuro sin generación perdida: Una revisión de la situación de los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud, Madrid.

PÉREZ WONG, M.A.; (2013). *¿Qué es la prospectiva? Del mito a la realidad sobre la construcción del futuro*. UNAM.

PEW RESEARCH CENTER; (2010). *Millennials: A Portrait of generation next*. Pew Research Center.



PEW RESEARCH CENTER; (2014). *Millennials in adulthood: Detached from Institutions, Networked with Friends*. Pew Research Center.

PWC; (2011). *Millennials at work: Reshaping the workplace*. PricewaterhouseCoopers.

RANDSTAD; (2011). "Europa 2050: una sociedad envejecida". *Tendencias*, Diciembre 2011.

ROBALINO, D.; MARGOLIS, D.; ROTHER, F.; NEWHOUSE, D.; LUNDBERG, M.; (2013). *Youth employment: A human development agenda for the next decade*. World Bank Group, Washington D.C.

RUIZ, R.L.; ERANSUS, B.P.; (2014). *Jóvenes, desigualdades y exclusión social*. Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, España.

SAN JULIÁN, E.R.; BALLESTEROS GUERRA, J.C.; (2013). *Crisis y contrato social: Los jóvenes en la sociedad del futuro*. Centro de Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.

SANTAMARÍA LÓPEZ, E.; (2012). "Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo", *Zerbitzuan*, Diciembre 2012, num. 52, pp. 129-139.

SERRANO, L.; SOLER, Á.; HERNANDEZ, L.; SABATER, S.; (2013). *El Abandono educativo temprano: análisis del caso español*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Valencia.

SUSTAINLABOUR; (2012). *Empleos verdes para un desarrollo sostenible. El caso español*. Programa Empleos Verdes de la OIT, España.

TELFÓNICA; (2013). *Telefónica Global Millennial Survey: Global Results*. Telefonica.

TESTA M.R.; (2012). *Family sizes in Europe: Evidence from the 2011 Eurobarometer Survey*. European Demographic Research Papers, Vienna.

TEZANOS TORTAJADA, J.F.; VILLALÓN OGAYAR, J.J.; MORENO, V.D.; (2008). *Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España. 1995-2007*. Instituto de la Juventud, Madrid.

TEZANOS, J. F. VILLALÓN, J.J.; DÍAZ, V.; BRACO, V.; (2010). *El horizonte social y político de la juventud española*. Instituto de la Juventud, Madrid.

TOHARIA, L. (2002). "El modelo español de contratación temporal", *Temas Laborales*, nº 64.

TOHARIA, L. Y CEBRIÁN, I. (2008): "La entrada en el mercado de trabajo: un análisis basado en la MCLV", *Revista de Economía Aplicada*, nº E-1, Vol.16.

VERD, J.M.; LÓPEZ-ANDREU, M.; (2012). “La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales: Un análisis cuantitativo”, *Reis*, Abril-Junio 2012, num. 38, pp. 135-148.

WOLFL, A. (2013): “Improving employment prospects for young people in Spain”, OECD Economic Department Working Papers nº 1040.

YOUNGOV; (2014). *Talking about a revolution; Europe’s young generation on their opportunities in a digitised world – A Study Across Eight European Countries*. Vodafone Institute.

YOUTH IN ACTION; (2013). *Young citizens of Europe: European good practice projects*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.

YOUTH IN ACTION; (2013). *Young people and entrepreneurship: European good practice projects*. Publications Office of the European Union, Luxembourg.

ZAPATA-BARRERO, R.; JIMÉNEZ, G.P.; (2013). *Manual para el diseño de políticas interculturales*. Grup de Recerca Interdisciplinari sobre Immigració, Barcelona.

## 2. Currícula Vitae de las Personas expertas que participaron en el Grupo de Trabajo

**José-Ignacio Antón (Universidad de Salamanca)**

Profesor en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca. Doctor en Economía por la Universidad de Salamanca. En enero de 2015, se traslada a la Universidad Johannes Kepler de Linz (Austria).

Sus principales áreas de interés son la Economía Laboral y la Economía Pública, áreas sobre las que ha publicado extensamente y ha participado en distintos proyectos de investigación. Entre sus publicaciones cabe mencionar:

- Muñoz de Bustillo, R. Antón Pérez, J.I.; Braña, F.J. y Fernández, E. (2009). *Abandono escolar y mercado de trabajo en España*.

**Ana Díaz Álvarez (Novia Salcedo Fundación)**

Responsable del Laboratorio de Investigación en Innovación Social en la Novia Salcedo Fundación. Doctora de Psicología social por la Universidad del País Vasco y tesis e investigación desarrollada desde el Departamento de Psicología Social de la Universidad de Münster, Nord Rhein Westfalia, Alemania. Master Experta en Gestión de la Tecnología y la Innovación, por el Cluster del Conocimiento. Master MBA Executive a través de tecnologías audiovisuales por la escuela de negocios de ESEUNE.

En 1995 se une a Novia Salcedo Fundación donde comienza trabajando en el área de orientación laboral, participando en una red europea para el diseño de programas y herramientas para la búsqueda de empleo. Posteriormente, desarrolla el programa Lanketa, de creación de empresas, un proyecto que se inició estableciendo acuerdos de colaboración con empresas de EE.UU. Formó parte del programa Sistema Vigía Juventud XXI, para llevar a cabo el análisis de tendencias de cambio en el ámbito de la educación, los valores y el entorno económico y mercado laboral. Durante seis años lideró junto a 12 organizaciones europeas, la red CSR-Vaderegio para la promoción de la responsabilidad social entre autoridades públicas regionales de la UE.

Actualmente es miembro del Comité Directivo de NSF, miembro de ICARO Think-Tank nuclear y coordinadora del Comité de Redacción ICARO para los artículos de Prensa. Miembro del equipo interdisciplinar creado en colaboración con la Universidad del País Vasco UPV/EHU BYEF/EHU-Gune, que trabaja en la búsqueda de soluciones viables respecto al empleo del futuro. Coordina la organización del primer foro BYEF (Bilbao Youth Employment Forum), un foro multilateral de reflexión sobre el futuro del empleo.

**Maribel García Gracia (Universidad Autónoma de Barcelona)**

Profesora agregada del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora del GRET (Grupo de Investigación Educación y Trabajo) de la misma universidad, desde 1992. Ha realizado numerosas investigaciones con relación a las trayectorias de formación, y abandono escolar de los jóvenes y las transiciones y los flujos del alumnado tras la enseñanza secundaria obligatoria.

Entre sus publicaciones más recientes destacan:

- García Gracia Maribel (2013). *Absentismo y abandono escolar. La persistencia de una problemática escolar y social*. Ed. Síntesis. Madrid, 196 pp.
- García, M.; Merino, R.; Casal, J.; Sánchez, A. (2013). "Itinerarios de abandono escolar y transiciones tras la enseñanza secundaria obligatoria", *Revista de Educación*, núm. 361, Mayo-agosto 2013.
- Merino, R.; García, M.; Casal, J.; Sánchez, A. (2011). "Itinerarios formativos y laborales de los jóvenes graduados en formación profesional", *Sociología del Trabajo*, núm. 72, pp. 137-155.

**José Ignacio García Pérez (Universidad Pablo de Olavide, FEDEA)**

Doctor en Economía por el CEMFI y la Universidad Complutense de Madrid desde 1999 con una tesis titulada "A Job Search Approach to Spanish Unemployment: Theory and Structural Estimation" dirigida por Samuel Bentolila y licenciado en Economía por la Universidad de Málaga. Se especializa en economía laboral. Actualmente es asesor de políticas de empleo de la OCDE desde 2013 y miembro de FEDEA. Es profesor en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla desde 2001 y fue inves-

tigador del Centro de Estudios Andaluces entre 2003 y 2010. También es director de la Cátedra UPO-BBVA desde 2008. Asimismo, es editor de la Revista de Economía Aplicada desde 2012 y ha escrito artículos y *papers* para numerosas revistas científicas de economía centrándose en el análisis del mercado de trabajo español, el fenómeno de la dualidad y la temporalidad, las reformas laborales, las políticas activas y pasivas de empleo, etc., por los que ha recibido varios premios.

### **Elvira González Gago (Centro de Estudios Económico Tomillo)**

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid y Master of Economics-Europe en el Europa-Institut de la Universidad del Saarland, Alemania, es especialista en políticas de empleo, inclusión social y género, con amplia experiencia en la temática de pobreza e inclusión social y en metodologías para la evaluación de impacto.

En la actualidad es la Directora de producción del Centro de Estudios Económicos Tomillo y está especializada en políticas de empleo, inclusión social y de género. Dirige proyectos para la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea: destaca que es la participante española en la red SYSDM de investigadores sobre el mercado de trabajo desde 2003 y de la red europea de género, empleo e inclusión social (ENEGE), financiada por la DG Justicia de la Comisión Europea, desde el año 2008. También, ha dirigido proyectos de asistencia técnica a organismos públicos y privados españoles, tales como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o los Departamentos/Consejerías de Empleo y Servicios Sociales de algunas Comunidades Autónomas.

### **Oriol Homs i Ferret (Notus, Applied Social Research)**

Socio fundador de la sociedad sin ánimo de lucro Notus, Applied Social Research en 2013. Su formación universitaria en Ciencias Empresariales (ESADE), Sociología (Universidad de Paris VIII y Universidad Complutense de Madrid) y Derecho (Universidad de Barcelona) le confiere una mirada pluridisciplinar sobre la vida social a la que dedica su labor docente y de investigación.

En 1989 funda el Centro de Iniciativas e Investigaciones Europeas en el Mediterráneo (CIREM) siendo su director hasta el 2013, dirigiendo nu-

merosos estudios aplicados de dimensión internacional tanto en Europa, como en el Mediterráneo y en América Latina.

Da cursos como profesor en diferentes Universidades e imparte numerosas conferencias. Participa en seminarios y mesas redondas sobre temas de formación profesional y cualificación, igualdad de oportunidades, empleo y mercado de trabajo, políticas de desarrollo local y social, tanto a nivel nacional como internacional. Colabora con organismos internacionales como el CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional) y la ETF (Fundación Europea para la Formación), y con diferentes direcciones generales de la Comisión Europea, y con varios gobiernos estatales, regionales y locales, lo que lo convierte en uno de los principales especialistas en temas de formación y empleo.

Ha realizado numerosas investigaciones en el ámbito del mundo del trabajo, la formación y las políticas sociales, sobre las que ha publicado artículos y estudios. Una de sus últimas publicaciones es el estudio de la Fundación La Caixa “La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento” (2008).

### **Ariel Jerez (Universidad Complutense de Madrid)**

Licenciado en Ciencias Políticas y en Sociología y Doctor en Estudios Iberoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis versó sobre política y comunicación (visibilidad pública y tratamiento informativo del movimiento de cooperación y solidaridad internacional). Actualmente es profesor contratado doctor del Departamento de Ciencia Política II de la misma universidad. Ha impartido entre otras, las asignaturas de Sistemas Políticos de América Latina, Sistemas Políticos Comparados, Teoría y Práctica de las Relaciones Públicas, Sistema Político Español, entre otras.

Sus principales líneas de investigación se han centrado en la ciudadanía y movimientos sociales, la comunicación política y la esfera pública, etc. Asimismo, ha publicado algunos textos relacionados con dichas temáticas, entre los cuales destacan “0’7% De las acampadas a la desobediencia civil. Desarrollo y tratamiento informativo del movimiento para el desarrollo en España” (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008)”, “Medios de comunicación, consumo informativo y actitudes

políticas en España” (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000), y “Dentro y fuera de la red: perspectivas políticas y generacionales” (INJUVE, 2012).

**Luis María López Aranguren (Fundación Tomillo)**

Desde 1988 y hasta fechas recientes ha sido director de programas sociales de la Fundación Tomillo. Doctor en Pedagogía se ha especializado en el diseño de programas de formación, empleo y ciudadanía para personas en riesgo de exclusión en barrios obreros del sur de Madrid.

Desde los años 70, trabaja en formación reglada en diversos centros, con distintas responsabilidades y con alumnos de muy diversas procedencias y edades. También participa en el movimiento asociativo juvenil y en el movimiento vecinal en Madrid.

Autor de variadas publicaciones sobre temas de educación, inserción social y participación ciudadana. En la actualidad, jubilado.

**Silvia Luque Delgado (Fundació Francesc Ferrer i Guardia)**

Responsable del Instituto de Análisis Social y Políticas Públicas de la Fundació Francesc Ferrer i Guardia. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (último año cursado en la Universidad Bielefeld, Alemania) (2001). Postgrado en “Estudios sobre juventud” por la Universidad de Lleida (2004). Master en Políticas Públicas y Sociales de la UPF con la colaboración de la John Hopkins University (2010).

Desde 2001 es investigadora en el Instituto de Análisis Social y Políticas Públicas de la Fundación Ferrer Guardia y desde 2006 es la coordinadora. Ha sido autora y ha dirigido investigaciones y formaciones en el ámbito de las políticas de juventud, la educación, el empleo, el asociacionismo, la participación y la gestión de la diversidad cultural.

Desde 2003 es formadora de la Escuela Lliure El Sol en el ámbito de la sociología. Tutora del “Curso de Planificación, coordinación y gestión de las políticas de juventud” organizado por la Agencia Catalana de Juventud (2011 y 2013).

Experta en el análisis, diseño y evaluación de políticas de juventud, políticas públicas y planificación estratégica, tanto para Administraciones Públicas como entidades.

**Almudena Moreno Mínguez (Universidad de Valladolid)**

Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora titular de la misma disciplina en la Universidad de Valladolid. Ha sido investigadora visitante en las Universidades de Oxford (Reino Unido), McGill (Canadá), Gotemburgo (Suecia), Stirling (Reino Unido), Turín (Italia) y Chicago (EE.UU).

Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales entre los que destacan las últimas publicaciones: “The transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: the incidence of structural factors”, *Young, Nordic Journal of Youth Research*; (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*, Fundación la Caixa; (2013): *Family Well-Being*, Springer; (2013): *Informe de la Juventud 2008 y 2013*, INJUVE; “The Employability of Young People in Spain: The Mismatch Between Education and Employment”; *US-China Education Review (2013)*, “The early school leaving in Europe: Approaching the explanatory factors”, *New Horizons in Education (2013)*.

Ha participado en comités científicos y proyectos europeos sobre políticas de igualdad de género y juventud. Su trabajo de investigación ha sido reconocido entre otros con el Premio Internacional de Jóvenes Sociólogos de la Asociación Internacional de Sociología.

**María Luisa Medrano García (Universidad Rey Juan Carlos I)**

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Rey Juan Carlos I (URJCI) y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (CUNEF - Universidad Complutense de Madrid). En la actualidad es profesora de Finanzas y de Plan de negocio en la URJCI. Asimismo, realiza labores de Asesora técnica del *Vivero de Empresas de Vicálvaro* (Ayuntamiento de Madrid), del Programa *Campus del Emprendedor* (Comunidad de Madrid). Entre sus numerosas investigaciones y publicaciones cabe señalar que fue la Coordinadora del Monográ-



fico (Dic 2012) *Juventud y emprendimiento. Una oportunidad en tiempos de crisis* (Revista Estudios de la Juventud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

**Marta Rahona López (Universidad Autónoma de Madrid)**

Licenciada en Economía por la Universidad Carlos III y Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Es profesora y subdirectora del Departamento de Economía y Hacienda Pública (UAM).

Sus áreas de investigación se centran en la Economía Pública, la Economía Laboral y la Economía de la Educación. Ha publicado artículos en revistas como Revista de Educación, Hacienda Pública Española, Applied Economics, Higher Education, Journal of Policy Modelling o Journal of Economic Education, todas ellas referenciadas en el JCR.

**Maika Sánchez Martínez (Cruz Roja Española)**

Psicóloga, experta en dirección de empresas por la Universidad de Comillas y especialista de Educación y Cooperación al desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Consultora social para administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas de formación. Formadora en temas de gestión de equipos y planificación. Con más de 25 años de trayectoria profesional en el tercer sector no lucrativo en diferentes organizaciones sociales de ámbito estatal en funciones de planificación estratégica, formación, coordinación y dirección de proyectos sociolaborales. Desde hace 14 años dirige el Plan de Empleo para colectivos vulnerables de Cruz Roja Española.

**Elsa Santamaría López (Universitat Oberta de Catalunya)**

Doctora en Sociología por la Universidad del País Vasco. Actualmente es profesora en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad Oberta de Catalunya (UOC). También es miembro del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC/IKI) de la Universidad del País Vasco. Trabaja preferentemente en los campos de la sociología del trabajo, juventud, género e identidades colectivas.

### 3. Documento de trabajo del Grupo de Trabajo de personas expertas



# ESTUDIO DE PROSPECTIVA SOBRE "CAMBIOS SOCIALES Y EL EMPLEO DE LOS JÓVENES"

PRESENTACIÓN PARA GRUPOS DE TRABAJO

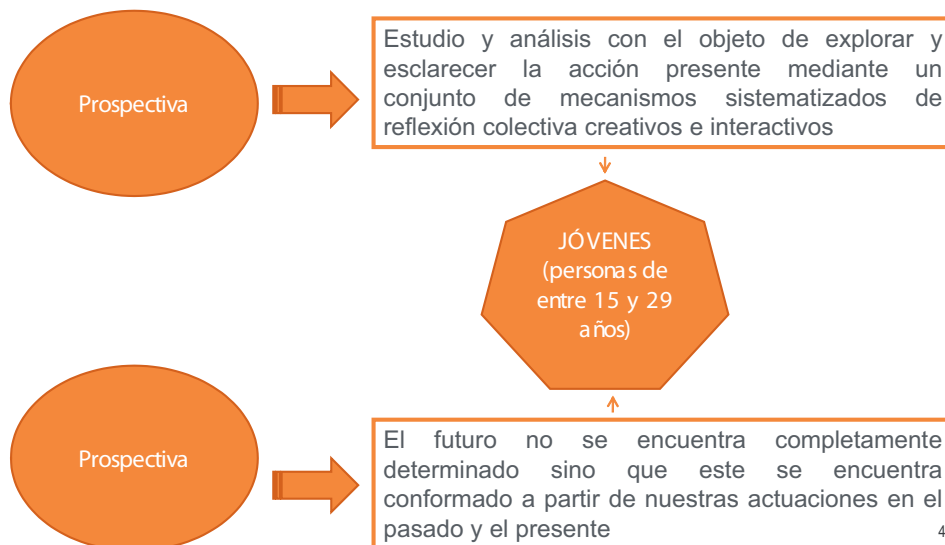
# Objetivos del proyecto

- Realizar un **ejercicio de prospectiva** a medio plazo (horizonte 2025) acerca de la situación de los jóvenes en España con especial interés en su conexión con el mercado laboral
- Sistematizar, priorizar y abordar los problemas a medio plazo y anticipar sus efectos sobre la población joven y las políticas destinadas a combatirlos
- Generar una visión estratégica proactiva en materia de políticas de juventud con especial interés en el **área del empleo**

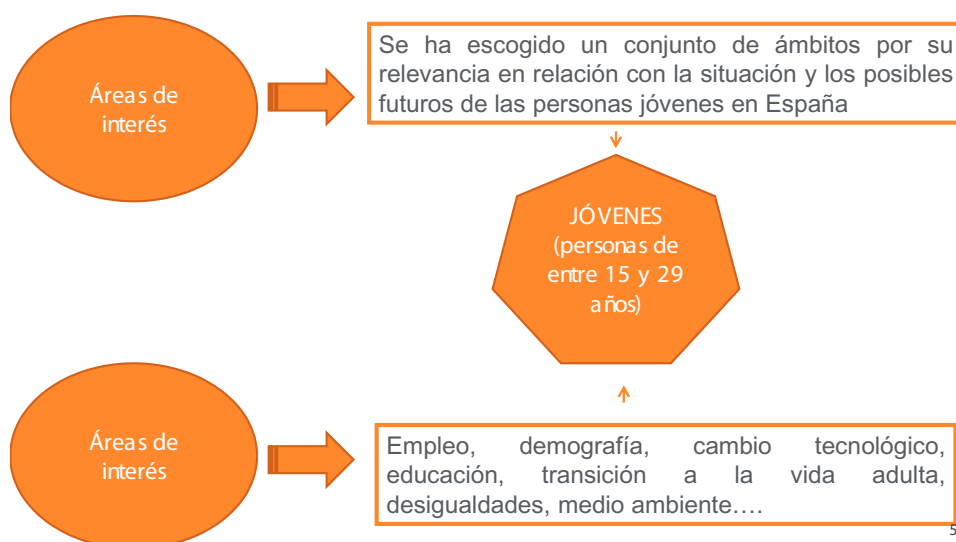
2

## Introducción

# Metodología: prospectiva

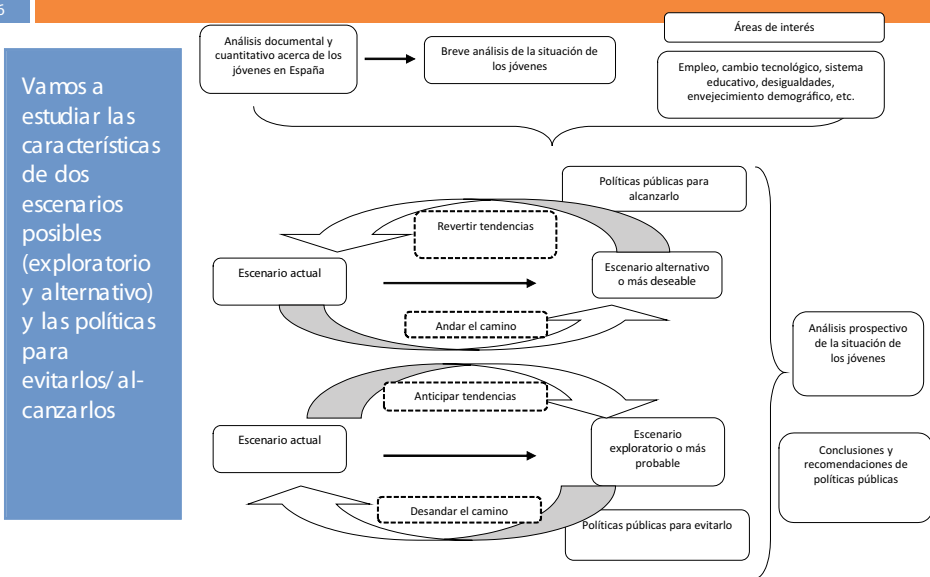


# Metodología: prospectiva



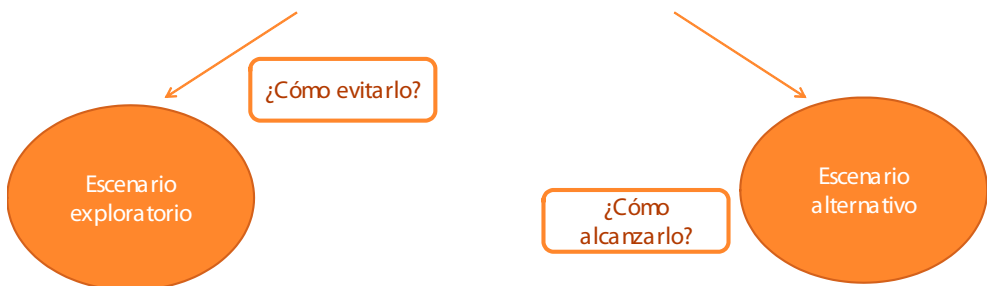
# Metodología: prospectiva

6



# Metodología: prospectiva

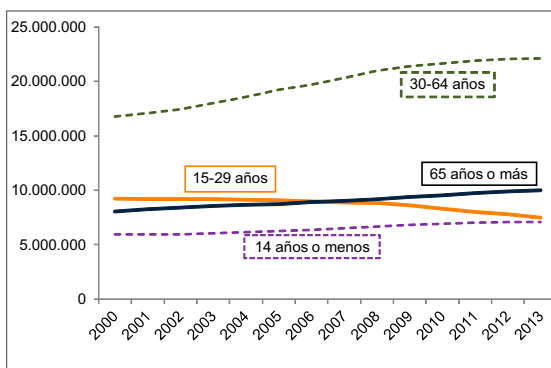
7



## Áreas de interés

# El declive demográfico

Población española por edad (2000-13)

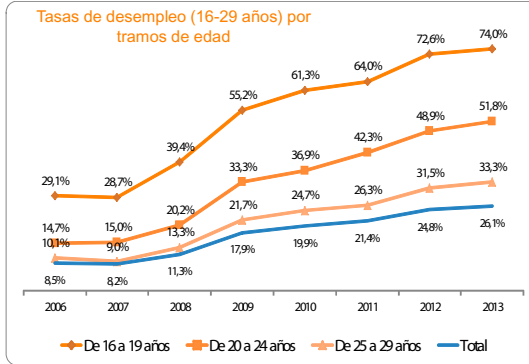


- La población joven (15-29) se está convirtiendo en una “minoría relegada”.
- La tasa de fecundidad en España (1,32) es la tercera más baja de la UE-28 (1,58).
- La caída del peso de los jóvenes tiene en cuenta la emigración juvenil, de difícil cuantificación.
- Según el Eurobarómetro (2011) existe una elevada diferencia entre hijos que los jóvenes desearían tener y los que tienen.

Fuente: Eurostat (2014)

•¿Cómo influirá el declive demográfico en la situación y las posibilidades de los jóvenes en España desde el punto de vista del mercado de trabajo?

# La cuestión clave: el empleo (1)

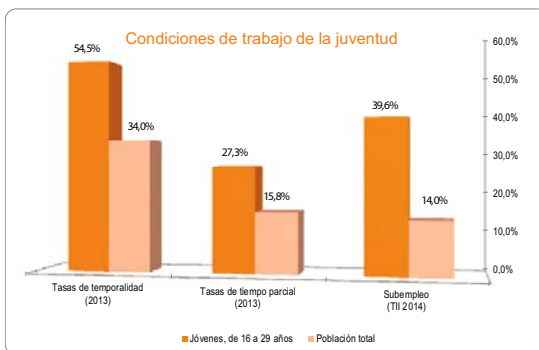


Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2014)

- La juventud española se enfrenta a un grave problema de desempleo:
  - ✓ Afecta en mayor medida a las personas más jóvenes: en el tramo de edad 16-19 llega al 74% y desciende al 33% entre los 25-29 años.
  - ✓ El nivel de formación alcanzado es clave para determinar las probabilidades de caer en el desempleo: mayor formación implica menores tasas de desempleo.
  - ✓ La crisis económica ha destruido más empleo joven: mientras que las tasas de paro de la juventud 16-29 años han crecido en 35 p.p. la correspondiente a toda la población lo ha hecho en 17 p.p.

- ¿Qué panorama se dibuja respecto al desempleo entre la juventud española en 2025?
- ¿El hecho de que el principal coste en términos de empleo en la crisis haya recaído en la juventud es una cuestión coyuntural de esta crisis o estructural?
- El desempleo supone negar la entrada a la juventud al circuito normalizado de inserción e implica el "desprecio" al talento juvenil y a su capacidad de innovación. ¿Qué consecuencias 10 tiene?

# La cuestión clave: el empleo (2)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2014)

- Y aquella juventud que está empleada lo hace en unas condiciones marcadas por la inestabilidad y la menor calidad:
  - ✓ Las tasas de temporalidad entre los jóvenes superan en 20 p.p. a la media española.
  - ✓ Están afectados por la contratación a tiempo parcial de forma más intensa que el resto y con una tendencia creciente.
  - ✓ El subempleo es un problema que sufre el 40% impidiéndoles participar en el mercado todo lo que desearían.
  - ✓ Los salarios bajos suponen un lastre (11.656€ de ganancia media frente a los 22.726€ de la población total en 2012).
  - ✓ El emprendimiento de este colectivo es muy limitado: solo el 1,9% de los jóvenes entre 18 y 24 años estaba involucrado en actividades emprendedoras en 2013.

- ¿En el futuro se seguirá repitiendo esta estructura respecto a las condiciones laborales?
- ¿Será el emprendimiento una salida real y viable para la juventud?

# La cuestión clave: el empleo (3)

¿Hacia dónde van los empleos de la juventud española (20-29 años)?

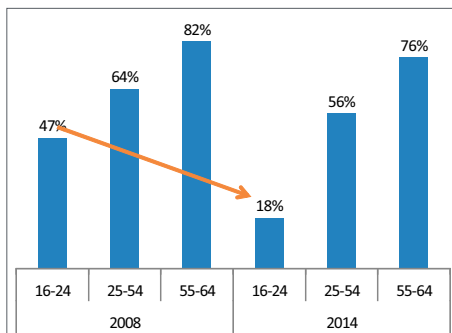
Actividades (CNAE)	Ocupaciones (ISCO)	Potencial de creación de empleo en base a la realidad de det. países de la UE	% de crecimiento sobre el empleo actual en España
F. Construcción	7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	9.704	144%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	7.307	20%
K. Actividades financieras y de seguros	3. Técnicos; profesionales de apoyo	4.371	226%
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.784	150%
L. Actividades inmobiliarias	3. Técnicos; profesionales de apoyo	3.704	151%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3. Técnicos; profesionales de apoyo	10.274	746%
	4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.263	229%
P. Educación	2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.386	52%
	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4.051	146%
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	3.409	150%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	3. Técnicos; profesionales de apoyo	7.999	473%
S. Otros servicios	5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	7.082	125%
	3. Técnicos; profesionales de apoyo	3.561	40%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Labour Force Survey facilitada por Eurostat (2014)

- En un ejercicio de prospectiva cuantitativa, tomando como referencia determinados países de la Unión Europea elegidos según unos criterios (población, estructura económica, tasa de empleo) se definen las combinaciones de actividades y ocupaciones con mayor potencial de creación de empleo.
  - Los resultados ponen de manifiesto que:
    - ✓ La Administración Pública, Seguridad Social obligatoria, la Educación y Servicios Sociales son actividades con un potencial elevado de crecimiento.
    - ✓ El perfil de técnico/a y profesional de apoyo parece que también será necesario.
  - Otros estudios resaltan que el empleo crecerá en los sectores y en ocupaciones determinadas:
    - ✓ Empleos verdes y energías renovables
    - ✓ Servicios sociosanitarios y de calidad de vida
    - ✓ Sector agroalimentario e industria asociada
    - ✓ TIC
    - ✓ Turismo, ocio y hostelería
- ¿Qué sectores y ocupaciones son de futuro para la juventud...?
- ¿Qué competencias transversales serán necesarias? ¿Cada vez se le exigirá más a la juventud?

## Acceso a las políticas de empleo

Cobertura de la prestación y subsidio por desempleo por grupo de edad (años 2008 y 2014)



Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Empleo, 2014.

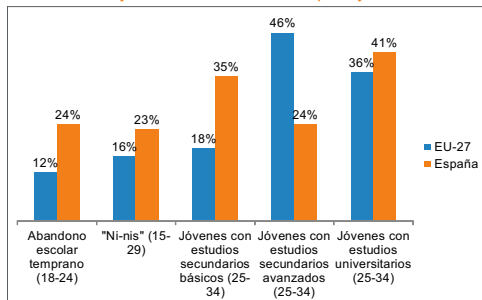
La relación entre los jóvenes y los servicios públicos de empleo es problemática:

- Tienen un menor nivel de protección social debido a que esta depende de su carrera laboral anterior y la cuantía salarial (ver gráfico de cobertura y crisis)
- La formación para el empleo tiene dificultades para adaptarse a las necesidades de las empresas
- El gasto en orientación es mínimo en comparación con el resto de partidas presupuestarias
- Los incentivos al empleo dirigidos a los jóvenes suelen ser demasiado generalistas y, por tanto, su grado de eficacia es limitado
- Gran parte del esfuerzo en políticas de "empleo joven" se sustenta en impulsar el emprendimiento, cuando las condiciones y los mecanismos empleados no atacan problemas fundamentales (financiación, formación, asesoramiento, etc.)



# Educación

Jóvenes y situación educativa en España y UE-27



Fuente: Eurostat, 2014.

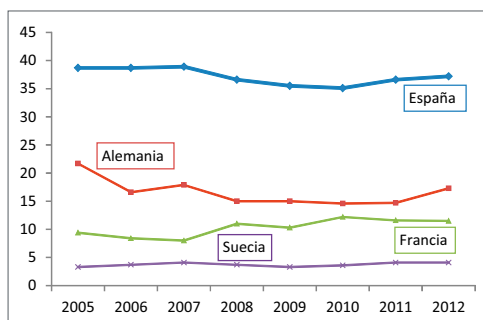
- ¿Qué panorama se dibuja con respecto al abandono escolar, los "ni-nis", la sobrecualificación, etc. para 2025?
- ¿Cómo se afrontará la integración de los jóvenes en riesgo de exclusión?
- En 2015, ¿el sistema educativo responderá a los retos (entre otros, el desajuste entre las necesidades del mercado laboral y la formación) que se presentan con "nuevas" metodologías y prácticas (e.g. formación dual) que faciliten la transición al mercado laboral?

- En comparación con la media de la UE, los jóvenes españoles registran una mayor polarización educativa:
  - ✓ Mayores niveles de abandono escolar temprano y de "ni-nis" (generado, sobre todo, por el elevado desempleo juvenil y no por altas tasas de inactividad).
  - ✓ Mayor proporción de universitarios y de jóvenes sobrecualificados.
- El nivel socioeconómico es un determinante fundamental del nivel de estudios.
- Los niveles medios recogidos por las pruebas PISA son sistemáticamente inferiores a la media de la OCDE pero se producen menores desigualdades.
- Antes de la crisis económica, la formación y la educación no eran rentables. Las circunstancias han cambiado: se ha incrementado la disparidad en las tasas de empleo y desempleo entre jóvenes con y sin formación.
- La reducción de las becas tiene un impacto sobre el acceso y permanencia en el sistema educativo, erosionando la igualdad de oportunidades.

14

## Transiciones a la edad adulta/emancipación

Jóvenes (25-34) que viven con sus padres (2005-12)



Fuente: Eurostat, 2014.

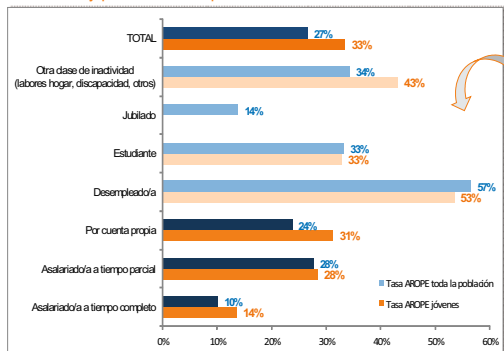
- ¿Cuáles serán las tendencias de emancipación a medio plazo? ¿Cambiarán influidas por las pautas de movilidad que podría resultar de las tendencias del mercado de trabajo?
- Si la emancipación se produce cada vez más tardíamente: ¿Qué efectos tendrá esto sobre la posición de los jóvenes en la sociedad?

- Los jóvenes españoles tienen graves dificultades para alcanzar la emancipación
- Ello se debe a tres factores interrelacionados: unas relaciones familiares "sobrepotadoras" sin graves conflictos; la cada vez más tardía entrada al mercado laboral y las elevadas tasas de desempleo e inestabilidad y los bajos salarios; y la insuficiencia de políticas públicas de alquiler social (aunque la crisis económica ha sido contrarrestada por la baja de los precios de los alquileres).
- Esta situación tiene profundas consecuencias sobre los modelos de familia, la natalidad, y, en general, dificulta que los jóvenes se proyecten hacia el futuro a través de estrategias vitales autónomas y compartidas. La vuelta a casa se siente como un fracaso personal y colectivo.

15

# La desigualdad y la diversidad

Pobreza y exclusión social: Tasa AROPE de la juventud de 16-29 años y población total por relación con la actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE (2013)

- El riesgo de pobreza y exclusión social medido a través de la tasa AROPE es mayor entre las personas jóvenes de 16-29 años (33%) que en la media de la población (27%).
- El desempleo es la situación que genera mayor riesgo, seguida de la inactividad. La juventud se ve afectada en la misma medida que el resto de la población.
- El tener un trabajo no es condición suficiente para salir de la pobreza. Los jóvenes experimentan con más intensidad el fenómeno de "trabajadores pobres".
- Aunque las tasas de actividad entre mujeres y hombres jóvenes han ido convergiendo, el fenómeno de la segregación sectorial por razón de género sigue siendo un hecho entre la juventud empleada. Ellas se emplean en mayor medida en sectores como la educación (5 p.p.) o los servicios sanitarios (9 p.p.) y ellos, sin embargo, en industria manufacturera (9 p.p.) y la construcción (8 p.p.). Ligado a ello también se detecta un problema de segregación por ocupaciones: ellas son más trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y ellos de manufactura.
- Los jóvenes opinan que no se alcanzará la igualdad de género (43%).

• Para la juventud en 2025 ¿hasta qué punto el trabajo será un vehículo que promueva la movilidad social?

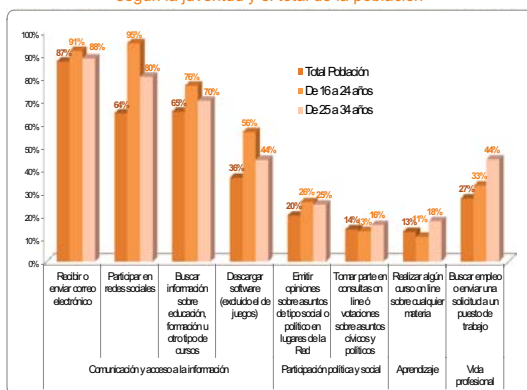
• ¿Habrá más o menos trabajadores jóvenes pobres? ¿cómo se dará respuesta a la integración de jóvenes en riesgo de exclusión?

• ¿Se avanzará hacia un mercado de trabajo más inclusivo y que gestione la diversidad de género o por origen, nacionalidad, orientación sexual..?

16

## Nuevas oportunidades (1): cambio tecnológico

Servicios de Internet usados por motivos en los últimos 3 meses según la juventud y el total de la población



- El mundo está cambiando y como en todo cambio también surgen oportunidades...
- El mercado de trabajo exige cada vez más competencias y mayores cualificaciones. Los altos niveles de desarrollo tecnológico incorporados en diversas etapas y niveles de la actividad productiva, han generado una demanda por mayor cualificación en el dominio del uso tecnológico.
- La juventud que ya ha nacido en la era tecnológica ("millennial") y que se muestra flexible e interesada por las TIC, las redes, etc. que incluso las emplean como medio de expresión y participación, parte, en principio, con una ventaja comparativa.
- Por otro lado, se encuentra el peligro de la brecha digital entre los jóvenes que acceden a las TIC y aquellos que no lo hacen.

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE (2013).

• ¿En qué medida el cambio tecnológico afectará la posición de la juventud española en el mercado de trabajo en 2025?

• ¿Cambiará las condiciones de trabajo (teletrabajo, deslocalización de servicios, etc.) de la juventud?

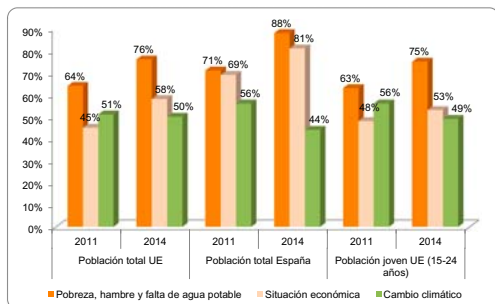
• ¿El cambio tecnológico profundizará en la polarización del mercado de trabajo?

• ¿El sistema educativo responde a esta necesidad de impulsar y desarrollar las competencias digitales?

17

## Nuevas oportunidades (2): cambio climático

¿Cuáles son los problemas más serios a los que se ha de enfrentar el mundo en su globalidad?



Fuente: Fuente: Eurobarómetro, núm 409 y num. 372, Parlamento Europeo.

• En la actual coyuntura económica y frente a los retos en materia energética y ambiental ¿son los empleos verdes una oportunidad para afrontar la creación de empleo sostenible y de calidad entre la juventud?

• El cambio climático y los empleos verdes se presentaron como una gran oportunidad:

*La transición hacia una economía más verde podría generar entre 15 y 60 millones de empleos adicionales en el mundo durante las próximas dos décadas, con unos beneficios netos en términos de empleo total mundial que se estiman entre 0,5 y 2 por ciento (OIT).*

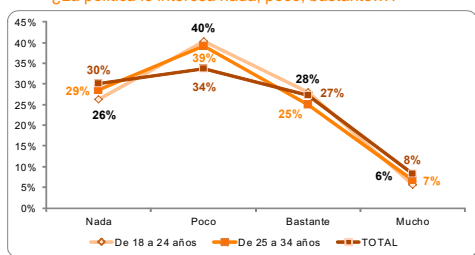
*Las pequeñas y medianas empresas, que aglutinan el 99% del tejido empresarial de la Unión Europea, crearán dos millones de nuevos empleos verdes de aquí a 2014 (Comisión Europea).*

En España se contabilizaban en 2011 entre 400.000 y más de medio millón de empleos verdes, equivalentes al 2,2% del empleo total en España (Fundación Biodiversidad).

• No obstante, la crisis ha ralentizado, incluso, deteriorado este proceso. De hecho, los sondeos de opinión muestran que la preocupación por este tema ha decaído. 18

## La participación política y social

¿La política le interesa nada, poco, bastante...?



Fuente: Estudio 2903, Centro de Estudios Sociológicos.

La participación política es una cuestión controvertida...

• Aun cuando se habla de "desafección política" de la juventud las encuestas reflejan que si bien esta se interesa ligeramente menos en la política que las personas adultas no se puede decir que sea especialmente inactiva. De hecho, la frecuencia con que discuten sobre temas políticos cuestionan la tesis de que los jóvenes españoles sean cada vez más apáticos políticamente.

• No obstante, el sentimiento de distancia hacia los partidos políticos ha aumentado en los últimos tiempos, particularmente entre los jóvenes.

• La desconfianza y el deterioro de los actores clásicos de participación (partidos políticos, sindicatos, etc.) unido al desarrollo de nuevas formas de comunicación (redes, etc.) ha reorientado la actividad política de los jóvenes reconvirtiendo sus hábitos de participación hacia otros "no convencionales". Son vías alternativas de relacionarse con la esfera pública (e.g. movimiento 15M).

- ¿Estas nuevas formas de participación constituyen una respuesta de la juventud ante la crisis o se consolidarán en el tiempo?
- ¿Surgen como necesidad a unas estructuras institucionales cerradas en todos los sentidos a la juventud?
- ¿En qué medida el sistema educativo fomenta la participación social (e.g. Universidad y voluntariado)?

19

# Escenarios

## Escenario exploratorio

Área	¿Cuáles son las tendencias más PROBABLES (lo que ocurriría sin hacer nada) en cada área? Apunte lo más significativo, a modo de titulares
Demografía	
Empleo	
Educación	
Transición vida adulta	
Desigualdad/ diversidad	
Cambio tecnológico/ climático	
Participación social y pca.	

21

# Escenario deseable

Área	¿Cuáles son las tendencias más DESEABLES en cada área y las políticas para llegar a ellos? Apunte lo más significativo, a modo de titulares
Demografía	
Empleo	
Educación	
Transición vida adulta	
Desigualdad/ diversidad	
Cambio tecnológico/ climático	
Participación social y pca.	

22



## 1. Índice de tablas

Tabla 1. Los ocho países de referencia seleccionados, clasificados según los criterios de la dimensión económica y dimensión de estructura del mercado de trabajo.....	58
Tabla 2. Potencial de creación de empleo por grandes grupos de ocupaciones para jóvenes entre 20 y 29 años (ISCO 1 dígito).....	63
Tabla 3. Potencial de creación de empleo por grandes grupos de actividades para jóvenes entre 20 y 29 años (NACE 1 dígito) .....	66
Tabla 4. Personas expertas participantes en el grupo focal desarrollado en el marco del estudio “Cambios sociales y el empleo de la juventud en España” .....	69
Tabla 5. Formación profesional no reglada entre las y los jóvenes en desempleo y que no siguen educación reglada por edad (16-29 años). Período media trimestres 2013 (IV)-2014(III).....	91

## 2. Índice de Ilustraciones y Gráficos

Ilustración 1. Esquema del estudio prospectivo de jóvenes en España	16
Ilustración 2. Esquema de áreas de interés prospectivo.....	20

Gráfico 1. Número de jóvenes ocupados (en miles) en España y países de la UE-28. Año 2013 y evolución 2008-2013. ....	22
Gráfico 2. Tasas de temporalidad en España y la UE-28 por tramos de edad. Período 2003-2013 .....	23
Gráfico 3. Tasas de tiempo parcial y de subempleo en jóvenes (16-29 años) y población total de España. Datos de 2013 y segundo trimestre de 2014 .....	24
Gráfico 4. Salarios brutos en España por edad. Años 2008 y 2012	25
Gráfico 5. Proporción de personas que perciben salarios “elevados” y “bajos” en España por edad. Año 2013. ....	26
Gráfico 6. Nivel de la población activa por edades en España y la UE-28. Período 2003-2013, 2003=100 .....	27
Gráfico 7. Tasa de cobertura de las prestaciones y subsidios de desempleo en España por edad. Años 2008 y 2013.....	30
Gráfico 8. Tasas de desempleo de los jóvenes (16-29 años) por nivel de formación en España. Período 2006-2013.....	32
Gráfico 9. Diferencias (en puntos porcentuales) entre las tasas de desempleo de personas (15-39 años) con baja y alta cualificación en España y la Unión Europea. Período 2003-2013.....	33
Gráfico 10. Tasas de abandono escolar prematuro en España y la Unión Europea (UE-28). Período 2003-2013 .....	34
Gráfico 11. Jóvenes que ni estudian ni trabajan en España y la Unión Europea (UE-21). Año 2014.....	35
Gráfico 12. Composición de la población activa por edad (15-24 años y 25-64 años) y nivel de cualificación en España y la Unión Europea (UE-28). Año 2013 .....	36



Gráfico 13. Opinión de los jóvenes (16-30 años) acerca de en qué medida la educación y la formación están adaptadas al mundo laboral en España y la Unión Europea. Año 2014.....	38
Gráfico 14. Proporción de jóvenes (15-29 años) entre la población total de los países de la UE-28. Año 2013 .....	39
Gráfico 15. Tasa de fecundidad en España y la UE-28. Período 2003-2012.....	40
Gráfico 16. Tasa de dependencia en España y la UE-28. Período 2003-2013.....	41
Gráfico 17. ¿Tiene la sensación de que en nuestro país la gente ha sido marginada por la crisis económica, que han sido excluidos de la vida económica y social? .....	42
Gráfico 18. Tasas AROPE de los jóvenes (16-29 años) y del total de la población por actividad económica en España. Año 2013.....	44
Gráfico 19. ¿Cree que su generación conseguirá presenciar el logro de la igualdad de género?.....	45
Gráfico 20. Proporción de jóvenes que ya no viven con sus padres (18-24 y 25-34 años). Año 2012.....	46
Gráfico 21. Uso de internet por motivos particulares en los últimos tres meses. Año 2013.....	48
Gráfico 22. Porcentaje de personas preocupadas por diversos temas sociales, económicos y ambientales. Años 2011 y 2014 .....	50
Gráfico 23. Interés por la política en España (2012).....	51
Gráfico 24. Tasas de empleo de 15 a 64 años. España y países europeos de la UE-28. Año 2013.....	55
Gráfico 25. Tasa de empleo juvenil entre 20 y 29 años. España y países seleccionados. Año 2013.....	62

Gráfico 26. Cambio en la composición sectorial de la economía española 2008-2014 (segundos trimestres): porcentaje de personas ocupadas por rama de actividad con respecto al total (ordenadas según la ganancia o pérdida de peso sobre el total, de mayor a menor).....	71
Gráfico 27. Relación y prospectiva entre la tasa de abandono escolar temprano y la tasa de desempleo de jóvenes de baja cualificación en España. Escenario actual y escenario exploratorio .....	86
Gráfico 28. Número de personas matriculadas en ciclos de formación profesional de grado medio y superior en España. Período 2000-2013 .....	88
Gráfico 29. Predicción de competencias: número de empleos (en miles) según el nivel de cualificaciones en España. Período 2008-2025 .....	90
Gráfico 30. Proyecciones demográficas: número de habitantes por grupo de edad. Período 2014-2025 .....	95
Gráfico 31. Proyecciones sobre el indicador coyuntural de fecundidad. Período 2014-2025 .....	96
Gráfico 32. Proyecciones sobre el número de nacimientos y defunciones. Período 2014-2025 .....	98
Gráfico 33. Actitud de la juventud respecto a vivir y trabajar en el extranjero en Italia, República Checa y España.....	99
Gráfico 34. Proyecciones sobre las tasas de envejecimiento y de dependencia. Período 2014-2025.....	100
Gráfico 35. Relación y prospectiva entre la tasa de abandono escolar temprano y la tasa de desempleo de jóvenes de baja cualificación en España. Escenario actual, escenario exploratorio y deseable en 2025.....	127



